



**República del Ecuador**

**Instituto de Altos Estudios Nacionales**

**La Universidad de Posgrados del Estado**

**Maestría en Cooperación Internacional con Mención en Acción Humanitaria**

**Cohorte 2023 -2024**

**Escuela de Relaciones Internacionales**

**Tema:**

Desafíos de la cooperación internacional con enfoque de género en Ecuador.

Estudio de caso: Proyecto Kuri Muru fase 2 (2021-2023).

**Autora:**

Erika Nicole Santamaría Jerez

Quito D.M., diciembre 2025

## ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 19 de enero de 2026, ERIKA NICOLE SANTAMARÍA JEREZ, portadora del número de cédula: 1850159490, EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON MENCIÓN EN ACCIÓN HUMANITARIA 2023 - 2024 octubre, se presentó a la exposición y defensa oral de su PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, con el tema: "DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ECUADOR. ESTUDIO DE CASO: PROYECTO KURI MURU FASE 2 (2021-2023). PROYECTO DE TITULACIÓN CON COMPONENTES DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y/O DE DESARROLLO.", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de MAGÍSTER EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON MENCIÓN EN ACCIÓN HUMANITARIA.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.43
Trabajo Escrito:	9.50
Defensa Oral:	9.70
<b>Nota Final Promedio:</b>	<b>9.51</b>

En consecuencia, ERIKA NICOLE SANTAMARÍA JEREZ, se ha hecho acreedora al título mencionado.

Para constancia firman:



---

**Gilda Paulina Palacios Herrera**  
PRESIDENTA Y MIEMBRO DEL TRIBUNAL



---

**Daliseth Coromoto Rojas Rendon**  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



---

**Mgs. Estefanía Yadira Morillo Erazo**  
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

### **Declaración y autoría de derechos patrimoniales**

Yo, Erika Nicole Santamaría Jerez, portadora de la cédula de ciudadanía 1850159490, autora del trabajo de titulación titulado Desafíos de la cooperación internacional con enfoque de género en Ecuador. Estudio de caso: Proyecto Kuri Muru fase 2 (2021-2023), correspondiente al programa Maestría en Cooperación Internacional con Mención en Acción Humanitaria, declaro que el presente trabajo es original, de mi exclusiva autoría y de mi absoluta responsabilidad, asumiendo plenamente las ideas, análisis, interpretaciones, resultados, conclusiones, fuentes y procedimientos metodológicos desarrollados en él.

Declaro que, las fuentes de información constantes en el presente trabajo de titulación como libros, artículos, páginas web y demás datos, se encuentran debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las, referencias, citas y bibliografía de acuerdo a las normas académicas y éticas aplicables.

Declaro, además, que el trabajo no incurre en plagio, autoplagio ni en ninguna falta a la honestidad académica, ni infracción de derechos de propiedad intelectual de ninguna persona o entidad, y que me sujeto a la normativa interna del IAEN y a la legislación ecuatoriana vigente en materia de propiedad intelectual. Por tanto, asumo la responsabilidad de cualquier reclamación o posible litigio respecto a los derechos de propiedad intelectual derivados del contenido y presentación del trabajo de titulación, exonerando al Instituto de Altos Estudios Nacionales.

En virtud de lo anterior, cedo de manera libre, expresa, irrevocable y a título gratuito al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) la totalidad de los derechos patrimoniales de autor sobre el presente trabajo de titulación, para que pueda utilizarlo, reproducirlo, transformarlo, adaptarlo, desarrollarlo, integrarlo, comercializarlo, licenciarlo, transferirlo y explotarlo económica y estratégicamente, total o parcialmente, en cualquier formato, soporte o modalidad, incluidos libros, plataformas, modelos, programas, sistemas, productos editoriales, tecnologías, cursos, contenidos digitales u otros desarrollos de carácter académico, científico, tecnológico o comercial, conservando yo únicamente mis derechos morales como autor/a, conforme a lo establecido en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.

Para constancia, firmo esta declaración con fecha 19 de enero de 2026.

Firma:



## **Agradecimientos**

Agradezco a Dios, por darme sabiduría.

A mis seres queridos, por su comprensión y consejos.

A las mujeres de Quisapincha, por su tiempo y confianza.

Al IAEN, por su apoyo, en especial a la Dra. Roxana Arroyo quien dirigió este trabajo.

## **Dedicatoria**

A mi madre, María Elena, la mujer más fuerte y valiente que he conocido.  
Sus palabras me incentivaron a seguir adelante pese a las adversidades y su apoyo convirtió  
este trabajo en una realidad.

A mi hermana, Evelyn, quien siempre estuvo para mí, en los días buenos y en los difíciles. Eres  
mi motivo para seguir luchando por un mundo más justo.

A mi compañero de vida, Kevin, por ser mi refugio, por su presencia constante, por sostenerme  
con amor en cada paso y por creer siempre en mí.

A mi familia y amigos, por su respaldo, por darme seguridad y por acompañarme con cariño  
durante todo este proceso.

*Nosotros somos como los granos de quinua si estamos solos, el viento lleva lejos.  
Pero si estamos unidos en un costal, nada hace el viento.  
Bamboleará, pero no nos hará caer (Dolores Cacuango).*

## 1. Tabla de contenido

1. Índice general .....	6
1.1 Índice de tablas.....	7
1.2 Índice de gráficos .....	7
1.3 Abreviaturas .....	8
2. Resumen.....	11
3. Introducción .....	12
4. Estado del arte, marco conceptual y teórico.....	20
4.1 Estado del Arte .....	20
4.2 Marco conceptual.....	21
4.3 Enfoque teórico .....	24
4.4 Discusión teórica.....	27
5. Análisis empírico.....	31
5.1 El enfoque de género y el enfoque basado en derechos humanos en la cooperación internacional.....	31
5.1.1 Elementos claves del enfoque de género.....	31
5.1.2. Elementos claves del enfoque basado en derechos .....	34
5.2 La cooperación internacional que integra el enfoque de género en diversas iniciativas desarrolladas en Ecuador.....	38
5.2.1 Breve reseña histórica de la cooperación internacional .....	38
5.2.2 La cooperación internacional en Ecuador .....	47
5.2.3 Actores de la cooperación internacional en Ecuador con enfoque de género .....	52
5.3 Oportunidades y dificultades del Proyecto Kuri Muru fase 2 implementado mediante la cooperación internacional .....	59
5.3.1 Proyecto Kuri Muru fase 2.....	59
5.3.2 Análisis de la cooperación internacional desde el enfoque de género y el enfoque de derechos humanos .....	67
6. Conclusiones y recomendaciones .....	79
7. Referencias bibliográficas .....	82
8. Anexos.....	95

## 1.1 Índice de tablas

Tabla 1 Visión general de la encuesta de violencia contra las mujeres .....	14
Tabla 2 Agencias de Cooperación Internacional presentes en Ecuador .....	51
Tabla 3 Actores de la cooperación internacional con enfoque de género en Ecuador .....	54
Tabla 4 Resultados y actividades del proyecto Kuri Muru fase 2 .....	63

## 1.2 Índice de gráficos

Gráfico 1 Clasificación de garantías .....	35
Gráfico 2 Primeras agencias y ministerios de cooperación internacional.....	41
Gráfico 3 Bases conceptuales de la cooperación internacional.....	47
Gráfico 4 Características de la Cooperación Internacional.....	48
Gráfico 5 Elementos de la cooperación internacional con pueblos indígenas .....	53
Gráfico 6 Comunidades de Quisapincha .....	61
Gráfico 7 Objetivos y población destinataria del proyecto Kuri Muru fase 2 .....	62
Gráfico 8 Línea de tiempo del proyecto Kuri Muru fase 2 .....	66
Gráfico 9 Solicitud de información estadística al INEC para la investigación.....	95
Gráfico 10 Guion para una entrevista semi estructurada .....	96
Gráfico 11 Formato - Consentimiento Informado.....	97
Gráfico 12 Formato - Ficha de Entrevista.....	97
Gráfico 13 Letrero informativo sobre la comunidad de Condezán.....	98
Gráfico 14 Centro de Procesamiento de Frutas y Verduras vista delantera .....	98
Gráfico 15 Centro de Procesamiento de Frutas y Verduras vista lateral .....	98
Gráfico 16 Instalaciones y equipos del Centro de Procesamiento de Frutas y Verduras .....	99
Gráfico 17 Trabajos de construcción en el Centro de Procesamiento de Frutas y Verduras.....	99
Gráfico 18 Letrero del Centro de Faenamiento de Cuyes.....	100
Gráfico 19 Centro de Faenamiento de Cuyes.....	100
Gráfico 20 Trabajadores del Centro de Faenamiento de Cuyes .....	100
Gráfico 21 Instalaciones y equipos del Centro de Faenamiento de Cuyes .....	101

### **1.3 Abreviaturas**

**AAA:** Agenda de Acción de Accra

**ACNUDH:** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

**ACNUR:** Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados

**AECID:** Agencia Española de Cooperación Internacional

**AFD:** Agencia Francesa de Desarrollo

**ALPRO:** Alianza para el Progreso

**AOD:** Ayuda Oficial al Desarrollo

**BM:** Banco Mundial

**BPA:** Buenas Prácticas Agrícolas

**CAD:** Comité de Ayuda al Desarrollo

**CEDAW:** Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**CI:** Cooperación internacional

**CMMAD:** Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

**COCIOQ:** Corporación de Organizaciones Campesinas Indígenas de Quisapincha

**CODENPE:** Consejo de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador

**CONACYT:** Fondo Nacional de Preinversión y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**CONADE:** Consejo Nacional de Desarrollo

**CONAGOPARE:** Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador

**CONGACODE:** Consejo Gallego de Cooperación para el Desarrollo

**COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial

**COPUKA:** Corporación Pushak Kawsay

**CPI:** Corte Penal Internacional

**CW:** Consenso de Washington

**DRP:** Diagnóstico Rural Participativo

**DRR:** Diagnóstico Rural Rápido

**EBDH:** Enfoque basado en derechos humanos

**EE. UU.:** Estados Unidos

**EML:** Enfoque de Marco Lógico

**ENVIGMU:** Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las Mujeres

**F.E.S.:** Friedrich Ebert Stiftung

**FHPP-E:** Fundación Humana Pueblo a Pueblo – Ecuador  
**FIEDS:** Fondo Ítalo–Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible  
**FILAC:** Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe []  
**FMI:** Fondo Monetario Internacional  
**GATT:** General Agreement on Tarifs and Trade  
**GIZ:** Cooperación Técnica Alemana  
**I.L.D.I.S.:** Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales  
**INEC:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos  
**IRD:** Instituto de Investigación para el Desarrollo  
**JICA:** Agencia de Cooperación Internacional del Japón  
**JUNAPLA:** Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica  
**KOICA:** Agencia de Cooperación Internacional de Corea  
**KOPIA:** Agencia Coreana para la Agricultura  
**KOTRA:** Agencia Coreana de Comercio e Inversiones  
**MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería  
**MEGECI:** Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Ecuador  
**MPCEIP:** Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca  
**MREMH:** Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana  
**NBI:** Necesidades Básicas Insatisfechas  
**NOEI:** Nuevo Orden Económico Internacional  
**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico  
**ODEPLAN:** Oficina de Planificación  
**ODM:** Objetivos de Desarrollo del Milenio  
**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible  
**OECD:** Organisation for Economic Co-operation and Development  
**OIT:** Organización Internacional del Trabajo  
**OMC:** Organización Mundial del Comercio  
**OMS:** Organización Mundial de la Salud  
**ONU:** Organización de las Naciones Unidas  
**PAB:** Plataforma de Acción de Beijing  
**PCM:** Project Cycle Management  
**PI:** Pueblos indígenas  
**PIB:** Producto Interno Bruto  
**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**SENPLADES:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

**UE:** Unión Europea

**UNFPA:** Fondo de Población de las Naciones Unidas

**UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**URSS:** Unión Soviética

**USAID:** United Status Agency for International Development

**VBG:** Violencia basada en género

## **2. Resumen**

En los últimos años la cooperación internacional ha evolucionado y se ha adaptado a las problemáticas actuales. En este marco, surge el enfoque de género y en derechos humanos como una herramienta que permite entender y repensar las desigualdades que enfrentan las mujeres y como éstas deben ser consideradas para el diseño e implementación de programas o proyectos. La investigación analizó el proyecto Kuri Muru fase 2 efectuado a través de la cooperación internacional. El objetivo general fue identificar los principales desafíos de la cooperación internacional con enfoque de género en Ecuador. Esta es una investigación de carácter cualitativo que emplea la descripción y el análisis de información. Se realizaron entrevistas semi estructuradas para recabar información sobre la experiencia de las mujeres en el proyecto.

**Palabras clave:** cooperación internacional, proyecto, género, derechos humanos, mujeres, comunidad.

### 3. Introducción

El presente trabajo estudia el enfoque de género junto con el enfoque basado en derechos humanos (EBDH) dentro de los proyectos de cooperación internacional (CI). Aunque, la sociedad ha evolucionado aún existen claras desigualdades<sup>1</sup> entre hombres y mujeres. El Ecuador no está exento de esta problemática, pues en los últimos años se ha evidenciado un incremento de la violencia hacia las mujeres que se analiza en las siguientes páginas. Por lo tanto, es imperativo que los programas y proyectos que se implementen por medio de la cooperación internacional se adapten al nuevo escenario y su dinámica cambiante.

Las mujeres están expuestas a diversas condiciones que incrementan su vulnerabilidad, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) indica que “la violencia puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres” (párr. 4). Por lo tanto, la labor de los actores de cooperación internacional debe emplear el enfoque de género y el EBDH. Esta investigación emplea una mirada crítica y utiliza un estudio de caso referente a un proyecto en el marco de la CI en la provincia de Tungurahua en la parroquia rural de Quisapincha.

En la actualidad, existen diversos actores que trabajan en temas de género; sin embargo, es necesario analizar cómo pasan de la teoría a la práctica. De esta forma, se podrá determinar los impactos que tienen en temáticas claves como: derechos humanos, salud, educación seguridad, políticas públicas, gobernanza, cambio climático, migración, entre otros. A esto se suma, el impacto en las metas globales, es decir, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). No obstante, hay que considerar los compromisos previos adquiridos de los actores de la CI que en ocasiones condicionan su labor y, en consecuencia, el accionar de sus trabajadores, colaboradores y socios presentes en el territorio.

La problemática de esta investigación se remonta a la Revolución Francesa, acontecimiento histórico que consolida la idea de que las mujeres pertenecían al mundo privado y no al público. Aunque, este evento no fue el único a lo largo de la historia, si fue un acontecimiento clave. La Revolución Francesa gestó ideas que implicó que las mujeres tuvieran ciertas restricciones en la sociedad y un rol determinado que cumplir. Francia realiza la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, como se evidencia en el título se excluye a las mujeres, que representaban la mitad de la sociedad. Por lo tanto, “el discurso de las libertades [de la revolución] [...] [fue] solo para los señores, ni para las mujeres, ni para los desposeídos” (Tocora, 2019, p. 66). El lema de Francia de Igualdad, Libertad y Fraternidad en

---

<sup>1</sup> Se utiliza el plural, ya que, no se habla de un único factor.

su momento de apogeo no fue destinado para todos, pues, las mujeres al “pertener” al mundo privado no contaban con los mismos y estaban condicionadas a estar bajo la tutela de un hombre ya sea su esposo, padre o hermano.

Otro acontecimiento relevante que exacerbó las desigualdades y la brecha de género fue la Revolución Industrial, que se fortaleció con el sistema económico capitalista. De acuerdo con Federici (2010) el capitalismo agudizó la situación social de las mujeres, teniendo en cuenta que, su rol era cuidar de los hijos, que serían los futuros trabajadores, cuidar y “ayudar” en el trabajo a su esposo, el actual trabajador, y cuidar de los adultos mayores, los trabajadores que ya fueron parte del sistema (p. 149). La labor de la mujer en el modelo capitalista es vital, ya que, realiza un trabajo no remunerado que asegura la mano de obra necesaria para que funcione el sistema capitalista.

En este contexto, las mujeres socialmente eran (y son aún) colocadas en una posición de inferioridad con respecto a los hombres. La construcción del Estado moderno fue un proceso violento donde hubo expropiación, conquista y una guerra contra las formas de vida; y, en el caso de las mujeres se les arrebató su cuerpo y sus saberes (Federici, 2010, p. 141). Esta es una práctica que se reproduce hasta la actualidad, pero, que paulatinamente es cuestionada por las mujeres que ahora luchan por sus derechos que previamente no eran reconocidos.

El enfoque de género intenta demostrar que las diferencias entre hombres y mujeres son adquiridas de forma cultural y se refuerzan con los roles de género. Por lo tanto, es oportuno reflexionar sobre los prejuicios y expectativas asociados a cada género. De acuerdo con Chaves (2012) existe un rol social asignado y construido culturalmente en función del medio que rodea a hombres y mujeres como la iglesia, la familia, la escuela, los medios de comunicación, entre otros (p. 10), que han inculcado diversas ideas que estereotipan y otorgan un trato desigual a hombres y mujeres. Estos espacios perpetúan un conjunto de creencias, conductas y prácticas sociales que justifican y promueven actitudes discriminatorias hacia las mujeres.

En efecto, los índices de violencia hacia las mujeres son alarmantes y representan una problemática importante a nivel internacional y nacional. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2019) ejecutó un censo de violencia en Ecuador donde se obtuvo información que revela estadísticas preocupantes para las mujeres (párr. 1). A continuación, se ilustra la información en la siguiente tabla:

**Tabla 1 Visión general de la encuesta de violencia contra las mujeres**

<b>Tipo de violencia</b>	<b>Nacional</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>
Violencia psicológica	56.9%	56.7%	57.4%
Violencia física	35.4%	34.4%	38.2%
Violencia sexual	32.7%	36.6%	22.9%
Violencia económica y patrimonial	16.4%	17.0%	14.9%
Violencia gineco – obstétrica	47.5%	44.7%	54.8%
<b>Violencia total</b>	<b>64.9%</b>	<b>65.7%</b>	<b>62.8%</b>

Fuente: INEC (2019).

La información muestra que las diversas formas de violencia alcanzan a nivel nacional hasta un 64.9% que es considerablemente elevado. De hecho, según Amnistía Internacional (2022) en Ecuador “65 de cada 100 mujeres [...] [experimentaron] algún tipo de violencia a lo largo de su vida” (párr. 2). Sin embargo, la discriminación no solo es un obstáculo para las mujeres, sino también, supone un obstáculo para el avance de todas las sociedades.

Por lo tanto, es imperante la labor de los actores de la CI en torno a esta temática. En Ecuador entre 2021 a 2024 se realizaron 2,314 proyectos en el marco de la cooperación donde los principales cooperantes fueron la Organización de las Naciones Unidas, Estados Unidos, Alemania, Unión Europea, España, entre otros (Cancillería del Ecuador, s.f., párr. 2). En Tungurahua, durante el mismo período se realizaron 169 proyectos (Cancillería del Ecuador, s.f., párr. 4) que corresponde apenas al 7,3% de intervenciones.

En el país, la cooperación internacional en materia de género en los últimos años ha cobrado relevancia, dando lugar a iniciativas como la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Ecuador (MEGECI) que busca “establecer acuerdos para apoyar las iniciativas del estado ecuatoriano respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres [...]”. Es un espacio de coordinación que permite articular esfuerzos y potenciar resultados de la [CI] en Ecuador” (ONU Mujeres, 2017, párr. 1). También, la MEGECI vela que el Ecuador cumpla con “los acuerdos internacionales y mandatos a nivel nacional, en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres” (ONU Mujeres, 2022, párr. 6). De esta forma, se establece un espacio que promueve el cambio y creación de estrategias que permitan lograr una concordancia entre las acciones de los cooperantes y el Estado.

También, en el año 2018 Ecuador y España establecieron como prioridad el enfoque de género en la cooperación internacional. Acordaron que el enfoque de género es “un valor diferencial de la Cooperación Española y las organizaciones no gubernamentales para el

desarrollo, que [...] concretaron esta prioridad en diversos programas y proyectos junto a sus entidades socias” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana [MREMH], 2018, párr. 9). Cabe señalar que, la organización que está involucrada en el desarrollo del proyecto elegido como estudio de caso para esta investigación es Fundación Mujeres, una organización no gubernamental española.

El Proyecto Kuri Muru fase 2, se desarrolla en la provincia de Tungurahua donde “el 70,5% de adolescentes y mujeres en la provincia reportan haber sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, siendo un valor que supera al promedio de la región Sierra 69,6% y al nacional 64,9%” (Mideros y Vacacela, 2021, p. 49). Aunque, en Ecuador, existe un marco legal que asegura la aplicación, el ejercicio y la defensa de los derechos de las mujeres el cual se basa en dos pilares: la Constitución del Ecuador y los Instrumentos Internacionales vinculantes ratificados, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), la Plataforma de Acción de Beijing (PAB) y diversas resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la temática (ONU Mujeres, s.f., párr. 3). Estos elementos, no hacen que el Ecuador sea ajeno a la problemática.

Es importante que la cooperación internacional contribuya a buscar soluciones a los diversos desafíos que surgen de la condición desigual entre hombres y mujeres. La planificación e implementación de programas y proyectos con enfoque de género y enfoque en derechos humanos, es un elemento catalizador para generar cambios positivos en la sociedad y construir un país más justo con las mujeres y niñas. Por lo cual, para desarrollar esta investigación se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los principales desafíos de la cooperación internacional con enfoque de género en Ecuador, según el análisis del Proyecto Kuri Muru fase 2 (2021-2023)? Con el fin de dar una respuesta a esta interrogante durante el proceso de investigación, se propone como objetivo general: Identificar los principales desafíos de la cooperación internacional con enfoque de género en Ecuador a través del análisis del Proyecto Kuri Muru fase 2 (2021-2023). Asimismo, los objetivos específicos se centran en: a) Reflexionar sobre la incorporación del enfoque de género y el enfoque en derechos humanos en la cooperación internacional, b) Investigar sobre los actores de la cooperación internacional que incorporan un enfoque de género en iniciativas en Ecuador y c) Analizar las oportunidades y dificultades del Proyecto Kuri Muru fase 2 que se implementó mediante la cooperación internacional con enfoque de género.

El marco de referencia que justifica este estudio se basa en la importancia y relevancia de la implementación del enfoque de género y el enfoque basado en derechos humanos en programas y proyectos de cooperación internacional. Inicialmente, los cooperantes no

empleaban este enfoque, causando que, sus intervenciones reproduzcan prácticas discriminatorias hacia las mujeres y grupos históricamente excluidos en lugar de reducirlos. De acuerdo con Ibáñez (2017) “en muchos [...] países, la lucha para erradicar la violencia se centra en iniciativas no gubernamentales” (p. 1315). Por lo tanto, se vuelve vital analizar la labor de los actores de la CI.

La discriminación no es un fenómeno aislado, pues, forma parte de la violencia estructural que se reproduce y surge de la organización social y económica de la sociedad. No se presenta como una violencia directa y visible, sino más bien como un entramado imperceptible que impacta a las personas, en este caso a las mujeres y grupos históricamente excluidos, en diversas esferas de su vida. Para complementar,

Galtung (1996, en La Parra y Tortosa, 2003, p. 60) señala que esta forma de violencia invisible [...] tiene como causa los procesos de estructuración social (desde los que se producen a escala de sistema-mundo<sup>2</sup>, hasta los que se producen en el interior de las familias o en las interacciones interindividuales) y no necesita de ninguna forma de violencia directa para que tenga efectos negativos sobre las oportunidades de supervivencia, bienestar, identidad y/o libertad de las personas.

En otras palabras, la violencia estructural se afianza y reproduce por las prácticas sociales. Por lo tanto, resulta fundamental considerar el rol y la posición de las mujeres en la sociedad para comprender las dificultades que enfrentan. También, la violencia estructural “permite explicar las interacciones de las prácticas violentas [...] en diversos ámbitos sociales” (Munévar-Munévar y Mena-Ortiz, 2009, p. 361). De modo que, empleando este concepto es posible plantear acciones que busquen cambiar las dinámicas sociales desiguales y permitir que las mujeres accedan a mejores oportunidades.

En lo que respecta a la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres aún queda mucho por hacer y afrontar, pues si bien, históricamente se llevaron a cabo “luchas por el sufragio femenino, la ley del divorcio, educación para las mujeres e incorporación de las mujeres en cargos públicos” (Ozerin, 2017, p. 919) su presencia en la sociedad sigue siendo limitada. Por lo tanto, los actores de la CI que trabajan con enfoque de género y enfoque en derechos humanos

---

<sup>2</sup> Entre los exponentes principales de esta corriente teórica se puede mencionar a Immanuel Wallerstein, Andre Gunder Frank, Giovanni Arrighi y Enrique Dussel. Estos autores desde diferentes artistas estudiaron como el capitalismo, la acumulación de capital, el papel de las hegemonías y las economías periféricas son explotadas por la estructura del sistema global que resulta ventajoso solo para un grupo reducido de países y perpetua una posición desventajosa para los países no hegemónicos.

en Ecuador juegan un rol importante para reducir los índices de violencia y pobreza hacia este grupo poblacional. Esta temática también forma parte de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El caso de estudio de esta investigación se centra en el ODS 5 que tiene como objetivo lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Ecuador vive un “contexto marcado por una delicada estabilidad económica y fiscal, una latente fragmentación social y procesos electorales, que, en muchos casos, generan cambios políticos e institucionales que no permiten continuar procesos tanto a nivel nacional como a nivel local” (Andrade y Peña, 2018, p. 14). A esto se suman otros desafíos por afrontar como la falta de recursos, la necesidad de ampliar el campo de acción del Estado, mejorar la coordinación entre los niveles de gobierno, etc. Estos factores afectan de forma directa en la elaboración, planificación y ejecución de programas y proyectos de cooperación internacional en el país.

Asimismo, el estudio de caso elegido es significativo para esta investigación porque abarca los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres e incluye el factor de la ruralidad, dado que, el proyecto se desarrolla en una parroquia rural del cantón Ambato. Las mujeres históricamente han sido expuestas a varios niveles de discriminación. Por lo tanto, los programas y proyectos implementados por actores de la CI deben formular iniciativas considerando el contexto particular de cada población. De esta forma, los cooperantes pueden contribuir con la prevención de la violencia de género, combatir la discriminación a la que están expuestas las mujeres y niñas y promover la equidad en áreas como: educación, salud, desarrollo económico y participación política, etc.

Es ampliamente reconocido que “los pueblos indígenas son uno de los sectores de la población más excluidos social, política y económicamente” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe [FILAC], 2020, p. 15). Por lo tanto, es necesario que los actores de la CI en el territorio consideren todos los elementos sociales, culturales, económicos y políticos que forman parte del contexto de cada población.

Teniendo en cuenta la problemática de estudio cabe emplear la epistemología feminista (enfoque de género) y un enfoque basado en derechos humanos para la investigación. Además, para abarcar todos los factores relevantes del problema se emplea una metodología cualitativa que recopila información de fuentes relevantes y que se complementa con entrevistas a actores claves. El enfoque de género y en derechos humanos amplía el nivel de análisis y detecta las relaciones de poder desiguales que afectan a las mujeres y niñas. Es imperativo reflexionar sobre estos temas para avanzar hacia una sociedad más igualitaria y justa, donde las mujeres y niñas tengan un papel activo en el desarrollo y en la toma de decisiones.

El marco metodológico de esta investigación tiene un enfoque cualitativo, que se complementa con la interseccionalidad. También, se integra con la descripción, exploración y análisis del estudio de caso, para ello, se utilizan fuentes primarias y secundarias. El enfoque cualitativo y los métodos seleccionados son idóneos para indagar en profundidad las características intrínsecas del fenómeno, comprender su proceso social y discernir sus características distintivas. Este enfoque se centra en la calidad y el significado de las experiencias humanas, más que en la cuantificación, con el fin de capturar la complejidad de las percepciones y comportamientos humanos en su contexto natural.

Al priorizar el contexto y las perspectivas, el enfoque cualitativo permite una comprensión holística más detallada. Es importante destacar que este enfoque no pretende generalizar los resultados a toda una población; más bien, busca proporcionar una comprensión rica que revele patrones y conexiones previamente ocultos o no reconocidos. Dado que, el enfoque cualitativo busca “analiza múltiples realidades subjetivas” (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2014, p. 3), una línea de trabajo que resulta atractiva para el análisis profundo de esta investigación. Puesto que, el objetivo no es “medir las variables del fenómeno, sino entenderlo” (Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista, 2014, p. 18).

El alcance de la investigación es de naturaleza exploratoria, lo que implica la ejecución de procesos analíticos para examinar datos e información. Lo cual permite no solo identificar la forma y frecuencia con la que ocurre el fenómeno de interés, sino también comprender sus características fundamentales, tal como lo describe Ramos-Galarza (2020, párr. 5). Estos elementos constituyen la base esencial para un análisis amplio del estudio propuesto, pues proporcionan una exploración sistemática y un entendimiento integral del fenómeno investigado.

También, es descriptivo, porque, “[detalla] las representaciones subjetivas que emergen” (Ramos-Galarza, 2020, párr. 8). Este enfoque no solo traza el contexto específico en el que se desarrolla el estudio de caso, más bien facilita una comprensión profunda de cómo se ha construido la realidad y los principios sociales. Al describir las percepciones y experiencias de los individuos, la investigación proporciona una visión detallada del fenómeno, lo que permite una interpretación más rica y fundamentada en la información recolectada. El análisis descriptivo es, por tanto, un pilar para entender la complejidad de la investigación y para establecer conexiones significativas entre la teoría y las prácticas sociales.

Para abarcar el enfoque mencionado se realiza una investigación documental, que es un “proceso plural que envuelve una serie de aspectos y elementos propios de [diversas] disciplinas y ciencias; [...] [provenientes] de la información contenida en [documentos]” (Peña y Pirela, 2007, p. 56). Emplear fichas de registro, permitió de manera dinámica entender y representar el

contenido de artículos, informes, libros, etc. y garantizar que el estudio esté fundamentado en base a investigaciones previas.

La investigación emplea como técnica la entrevista semi estructurada que tiene un mayor grado de flexibilidad para que las entrevistadas se sientan libres de opinar y no se limiten en sus respuestas, lo que puede ocurrir con las entrevistas estructuradas. Esta técnica “posibilita la lectura, comprensión y análisis de sujetos, contextos y situaciones sociales” (De Toscano, 2009, p. 63). El fin es obtener información verídica y amplia que aporte significativamente al estudio. Además, la entrevista semi estructurada permite “descubrir subjetividades, superando la mirada de la entrevista como una simple técnica de recolección de datos” (De Toscano, 2009, p. 9).

Finalmente, la investigación está organizada de la siguiente forma. Primero, se presenta el estado del arte y el marco teórico-conceptual que propone las bases teóricas y conceptuales para entender y explicar el tema y la pregunta de investigación. Segundo, se encuentra el análisis de los capítulos empíricos que brindan una explicación de la cooperación internacional con enfoque de género y derechos humanos. Tercero, se indican las conclusiones y las recomendaciones para futuras investigaciones.

## **4. Estado del arte, marco conceptual y teórico**

### **4.1 Estado del Arte**

“En América Latina tenemos clara conciencia de que a la luz del proceso actual de globalización cobra importancia examinar, [...] las vinculaciones entre [interseccionalidad]-género-etnia y pobreza” (Femenías, 2009, p.64). Este territorio no siempre se llamó así, pues Abya Yala “es la designación originaria del territorio de América Latina antes de que así lo denominara la colonización” (Barrancos, 2020, p. 248). Resulta previsible que la colonización haya intentado borrar la cultura de los pueblos originarios al considerarlos inferiores y hasta salvajes. Desde la perspectiva de los movimientos indígenas del Abya Yala, es crucial reconocer que los prolongados procesos de violencia y subordinación no solo han alterado la trayectoria histórica, sino también han reconfigurado profundamente la estructura de las comunidades. Estas experiencias han tenido un impacto en múltiples dimensiones incluyendo cambios significativos en el tejido social, alteraciones en las dinámicas políticas, cambios en las expresiones culturales y en la afirmación de su identidad colectiva.

De acuerdo con Acevedo (2019) “las posturas iniciales [...] de reivindicación indígena en el continente, planteaban la existencia de una sociedad prehispánica donde las mujeres no eran subordinadas y además tenían un papel protagónico en la vida social, cultural y espiritual” (p. 381) de las comunidades. Lo cual muestra que las sociedades indígenas se configuraban de una forma distinta a como se las conoce hoy. Por lo tanto, las desigualdades de género radican en la evolución de la sociedad y están intrínsecamente entrelazadas con los avances de la era actual, incluyendo los cambios tecnológicos y los desafíos globales como el cambio climático, la migración y las crisis económicas. Estos factores, junto con las estructuras de poder y las normas sociales patriarcales, han perpetuado y exacerbado las disparidades entre hombres y mujeres. Sin embargo, “el patriarcado no es exclusivo [...] ni de una u otra cultura” (Barrancos, 2020, p. 247).

A medida que las sociedades progresan y se transforman, los movimientos sociales también evolucionan, convirtiéndose en catalizadores que inspiran y movilizan a las personas a abogar por causas específicas. Los movimientos reflejan las aspiraciones y desafíos de la sociedad, además, impulsan cambios significativos en la conciencia colectiva y en las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales. Todo esto con el fin de alentar a la ciudadanía a participar activamente en la construcción de un futuro más justo e inclusivo. Por ejemplo, la propuesta del Sumak Kawsay o Buen Vivir en el marco constitucional de Ecuador y Bolivia está “asociado a la cosmovisión indígena, supone una orientación política hacia el desarrollo de una

economía del cuidado, basada en principios de reciprocidad, cooperación y solidaridad” (Ozerin, 2017, p. 932).

Según Andía (2010) “de la historia se desprenden los problemas, trabas y limitaciones que han impedido y siguen impidiendo a las mujeres organizarse” (p. 191). A través de los distintos periodos históricos, las estructuras sociales y los sistemas de poder han fomentado una competencia entre las mujeres, promoviendo estereotipos y prejuicios, que obstaculizan la unidad y solidaridad en la lucha por la igualdad de género. Sin lugar a duda, “las mujeres deben enfrentar siglos de ideas y aprendizajes que frenan sus fuerzas y posibilidades, una historia que apenas las reconoce, saberes olvidados, hechos nunca nombrados” (Andía, 2010, p. 191). En este contexto surge como alternativa el feminismo que “antes que definir a la mujer busca recrearla, deconstruirla, en lo social e individual, en lo personal y en lo político” (Andía, 2010, p. 190). El feminismo se muestra como una herramienta que le permite a las mujeres rescribir su historia, reconocer sus luchas y entender el impacto de su accionar en su entorno.

También, hay que considerar que en el mundo existe una “gran variedad de culturas, etnias, lenguas, tradiciones, clases, etc. que [...] hacen difícil la implementación de [la] igualdad formal e incluso la defensa de la igualdad misma como concepto” (Femenías, 2009, p. 46). La diversidad es una característica inherente de las sociedades que enriquece el tejido social y cultural; sin embargo, esta misma heterogeneidad presenta un desafío significativo cuando se trata de abordar problemas globales. La pluralidad de perspectivas y experiencias significa que no puede haber una estrategia única y universal para resolver estos problemas. Por el contrario, se requiere de varios enfoques que puedan responder a las diversas necesidades y contextos. En consecuencia, representa un desafío para la cooperación internacional la búsqueda de soluciones sostenibles e inclusivas a través de programas y proyectos destinados a mujeres y niñas.

## **4.2 Marco conceptual**

En primera instancia es importante mencionar que existe un marco que rige la cooperación internacional (aunque no siempre fue así), el cual fue planteado por las Naciones Unidas como parte de la Agenda 2030. De acuerdo con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (s.f.) el marco tiene como objetivo:

Apoyar la transformación económica, ofreciendo opciones para replantear las políticas y prácticas económicas en torno a la sostenibilidad para una transformación económica inclusiva, diversificada e intensiva a nivel de empleo que promueva los derechos y el bienestar de todos los ciudadanos, fortalezca las economías y proteja el planeta (párr. 3).

De acuerdo con la cita anterior se busca que todos formen parte de una alianza para impulsar el cambio. También, es necesario tomar en cuenta otros factores que juegan un rol

importante como: la falta de voluntad política, las diferencias culturales, la falta de recursos (financieros, humanos y tecnológicos) y los conflictos de intereses de los países (e incluso de los grupos internos). Esto se complejiza más al analizar un caso en particular, por esta razón, surge la necesidad de identificar los principales desafíos de la cooperación internacional con enfoque de género en Ecuador. Asimismo, esta línea de investigación permite:

Verificar las formas concretas y diferenciadas como opera la violencia hacia las mujeres. Ante todo, explica cómo una situación determinada afecta de manera diferente a cada mujer según edad, etnicidad, clase o capacidad; también aborda cómo se ha legitimado la construcción de lo femenino sobre un cuerpo de mujer o de lo masculino sobre un cuerpo de hombre (Munévar-Munévar y Mena-Ortiz, 2009, p. 360).

El concepto de género es fundamental para esta investigación, dado que, permite una comprensión profunda de las dinámicas sociales y culturales que influyen en la construcción de identidades y roles de género. El concepto “pertenece al discurso feminista [...] [y explica] las desigualdades entre los sexos, los significados que encierran, así como se han construido dichas desigualdades” (Luna, 2007, p. 149). Por lo tanto, las desigualdades entre hombres y mujeres tienen un profundo bagaje histórico, que han perpetuado patrones de discriminación y exclusión a lo largo de los siglos.

Otro impacto considerable es en la calidad de vida de hombres y mujeres que puede limitar o no el acceso a oportunidades y recursos. Como resultado, existe un efecto negativo en el bienestar social, económico y emocional, sobre todo de las mujeres. El género no solo “[ nombra ] una relación social de desigualdad, nacida de las condiciones socioeconómicas de las mujeres, sino como una categoría discursiva de mediación para dar significado a las condiciones materiales de desigualdad, subordinación, explotación, opresión, que sufre un género por otro” (Luna, 2007, p. 149).

Aunque, es reciente que el concepto tenga relevancia, se trata de una problemática presente en la sociedad a pesar de no ser identificada ni nombrada como tal. Además, es un concepto que ha evolucionado y con el pasar de los años amplió su campo de estudio, permitiendo identificar nuevos elementos. Dentro de ellos, se puede mencionar el androcentrismo, que ocurre “cuando un estudio, análisis o investigación se enfoca desde la perspectiva masculina únicamente presentando la experiencia masculina como central a la experiencia humana y por ende la única relevante” (Facio, 2019, p. 508). Lo cual subestima y desvaloriza sistemáticamente los conocimientos y contribuciones provenientes de las mujeres, ubicándolos en segundo plano y minimizando su relevancia e impacto en el desarrollo de la sociedad. De acuerdo con Facio (2019) las mujeres “[viven] inmersas en [una] sociedad

patriarcal androcéntrica, de manera que [...] también [piensan y sienten] androcéntricamente” (p. 512) aunque no lo hagan conscientemente. En efecto, en la cotidianidad las mujeres viven en un mundo donde los medios de comunicación, las escuelas y lugares de trabajo se construyen desde el punto de vista de los hombres, que es sesgado y limitado, al no tomar en cuenta el punto de vista de las mujeres.

Cabe señalar que “dos formas extremas de androcentrismo son la misoginia y la ginopia. La primera consiste en el repudio a lo femenino y la segunda en la imposibilidad de ver lo femenino o [invisibilizar] la experiencia femenina” (Facio, 2019, p. 508). Como resultado de una tradición intelectual predominantemente centrada en la experiencia masculina, la perspectiva de la mujer frecuentemente queda excluida en diversas disciplinas. Esto conduce a la desvalorización sistemática de los conocimientos aportados por las mujeres, repercutiendo negativamente en la generación y aplicación del saber científico y académico. Entre los casos más comunes se encuentra la interpretación sesgada de resultados investigativos y el diseño de proyectos que ignoran las circunstancias específicas que enfrentan las mujeres.

El concepto previo da lugar a hablar de la violencia basada en género (VBG), aunque, existen otros conceptos similares como: violencia contra las mujeres o violencia doméstica, estos conceptos no engloban toda la problemática (Luna, 2007, p. 151). La violencia basada en género es un concepto amplio porque no se limita a la expresión más visible que es la violencia física, sino que incluye diversos tipos de violencia como la psicológica, la sexual, la económica y la simbólica. La VBG comprende una variedad de actos que van desde la discriminación y el acoso hasta el abuso y la agresión, que pueden ocurrir en el hogar, el trabajo, la escuela y en la sociedad en general. Es decir, “abarcando toda clase de actos violentos vividos y sentidos por las mujeres, [...] actos realizados por la pareja (cónyuge, novio, [...], compañero), miembros de la familia o personas cercanas [...]” (Munévar-Munévar y Mena-Ortiz, 2009, p. 360). También, tiene profundas raíces culturales y estructurales que perpetúan las desigualdades y afectan a todos, aunque las mujeres y las niñas suelen ser las más perjudicadas.

En efecto, las estadísticas en América Latina y el mundo no son alentadoras para las mujeres. A saber, en el año 2022 de acuerdo con información de ONU Mujeres (2023) “48.800 mujeres y niñas murieron a manos de sus parejas u otros familiares en todo el mundo. Esto significa que, por término medio, más de cinco mujeres o niñas son asesinadas cada hora por alguien de su propia familia” (párr. 6). Esta cifra evidencia la situación compleja que enfrentan las mujeres a nivel global y la necesidad urgente de implementar medidas efectivas para reducir y, en última instancia, erradicar la VBG. Para ello, se requiere de un compromiso constante y la colaboración de todos los sectores y actores de la sociedad a nivel nacional e internacional.

La revisión conceptual se relaciona con el estudio de caso seleccionado, el proyecto Kuri Muru fase 2 que busca “fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrando la perspectiva de género en todos sus componentes, contribuyendo al empoderamiento económico y social de las mujeres y [...] visibilizar su contribución al desarrollo de sus territorios” (Fundación Mujeres, s.f.b, párr. 1). El proyecto se realizó en una parroquia rural de la provincia de Tungurahua por Fundación Humana Pueblo a Pueblo Ecuador (FHPP-E) en colaboración con Fundación Mujeres y contó con el apoyo financiero de la Xunta de Galicia – Cooperación Galega.

Tungurahua tiene uno de los índices de violencia más altos a nivel nacional, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) y de femicidio realizada en 2019 (Mideros y Vacacela, 2021, p. 4). Las estadísticas reflejan la prevalencia de la VBG en la provincia, por lo tanto, es necesario analizar los factores culturales, económicos, sociales, políticos, etc. que influyen en el incremento o disminución de la violencia. Para desarrollar estrategias de intervención que aborden las raíces del problema y ofrecer soluciones sostenibles que protejan y mejoren la calidad de vida de las mujeres y niñas.

### **4.3 Enfoque teórico**

Existen eventos que modificaron la historia de la humanidad como guerras, invasiones, dictaduras, entre otros. No obstante, existen acontecimientos distintos que también cambiaron el curso del mundo. La lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres es de larga data y existen hitos que ayudaron a transformar los reclamos de las calles a normativas. Uno de ellos tuvo lugar en 1979 cuando se llevó a cabo la CEDAW.

La CEDAW es el “primer tratado internacional global [...] jurídicamente obligatorio encaminado a eliminar todas las formas de discriminación basada en el sexo y en el género contra la mujer” (Dubravka, 2009, p. 1). Es un instrumento que acopla “las distintas medidas que deben tomar los Estados para lograr que las mujeres posean y gocen de los mismos derechos que los hombres, en una situación de igualdad no solo jurídica (formal), sino que también de facto (sustantiva)” (Chamberlain, 2016, p. 35).

Las mujeres son alrededor de la mitad de la población a nivel mundial y a pesar de ello siguen siendo excluidas de diferentes espacios públicos y privados e incluso su participación en espacios de toma de decisión es escasa. Si bien, la CEDAW es un instrumento de alto valor porque:

Cuenta con un gran número de ratificaciones que la convierten en una de las más exitosas del Sistema Universal, junto con la Convención de los Derechos del Niño (y de la Niña). [...] La CEDAW tiene también una enorme cantidad de reservas estatales. [...] El Comité [...] [ha] expresado a los Estados su preocupación por las reservas formuladas a la CEDAW, solicitándoles las reexaminen y procuren retirarlas (García, 2008, p. 82).

Hablar sobre las desigualdades entre hombres y mujeres es un tema complejo que toca a todos los países de mayor o menor forma. Por lo tanto, propuestas como las que engloba la CEDAW son importantes a nivel internacional. Es claro que a corto plazo es difícil alcanzar todas las metas, pero a largo plazo se esperan grandes cambios. Puesto que, la igualdad de género no es solo un objetivo ético deseable, más bien es un catalizador crucial para el progreso y desarrollo sostenible de las sociedades.

El enfoque de género utilizado en el presente trabajo se fundamenta en la epistemología feminista, la cual proporciona una crítica profunda a las estructuras de poder tradicionales y promueve activamente la transformación hacia relaciones más equitativas. Este enfoque es fundamental para construir sociedades que sean inclusivas y democráticas. Ramazzini

(2019) indica que la epistemología feminista:

Implica emprender procesos deconstructivos de conceptos abstractos que no son neutros, que están cargados de ideología y que corresponden a construcciones socioculturales; es decir, desmontar, desaprender los mandatos de género, desestructurar la concepción del mundo sexista y androcéntrica, para dar paso a la construcción y recreación de categorías que tomen en cuenta la experiencia de las mujeres (p. 691).

Por ende, la epistemología feminista se alinea con el estudio de caso seleccionado para la investigación, ya que, aborda las dinámicas de poder y su impacto en la búsqueda de la igualdad de género. Además, este enfoque es cada vez más reconocido dentro de los desafíos que enfrenta la cooperación internacional, donde se considera que la problemática de género constituye la raíz de una amplia gama de otros problemas sociales, económicos, políticos, culturales, etc. de gran relevancia. Además, citando a Munévar-Munévar y Mena-Ortiz (2009) el enfoque de género permite:

[Identificar] las formas como la violencia trastorna la vida de las mujeres en múltiples campos, socava su confianza como personas y reduce su autoestima física y psicológica; destruye su salud, niega sus derechos como seres humanos; restringe su libertad [...] y limita sus oportunidades [...]. Las violaciones a manos de desconocidos y conocidos, el acoso sexual en las calles y los lugares de trabajo, el matrimonio forzado y la prostitución [...] son [aún] [...] abusos impunes. (pp. 360-361).

Igualmente, el enfoque basado en derechos humanos complementa esta investigación, pues busca promover el desarrollo y la igualdad. Su objetivo es la búsqueda de la justicia y la dignidad de las personas que se fundamenta en los derechos universales. Belda, Boni y Peris (2014) indican que es indispensable “considerar a todo el conjunto de actores y su rol [...] [para] construir y reconceptualizar los derechos” (p. 117). En efecto, es primordial garantizar que todas las personas tengan acceso a condiciones de vida dignas, sean ciudadanos activos capaces de tomar decisiones y se involucren en la participación de actividades encaminadas para su desarrollo. Cabe señalar que, el EBDH se desarrolló por:

La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos [...] en Stanford en 2003, donde más de 15 agencias de Naciones Unidas pusieron de manifiesto su interés para incluir los derechos humanos en las políticas públicas de los países del mundo, promoviendo la elaboración de un entendimiento común sobre un enfoque basado en los derechos humanos (Verdiales, 2020, pp. 101-102).

Adicionalmente, tanto “[el EBDH como] la incorporación de la perspectiva de género son complementarios y se refuerzan mutuamente, y pueden llevarse a efecto sin conflictos ni duplicación” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], 2006, p. 18). Por ende, los enfoques teóricos que utiliza esta investigación brindan la posibilidad de analizar a profundidad programas o proyectos de cooperación internacional. El vínculo con el enfoque de género se lo realiza porque la “dimensión de género es una parte integral del EBDH, que abarca la promoción, la protección y la observación de todos los derechos humanos, así como la plena y efectiva aplicación de instrumentos y mecanismos” (Ramos, 2018, p. 8). Asimismo, según Verdiales (2020) es altamente recomendable “la incorporación transversal del enfoque de género en el enfoque de derechos humanos para dar un mayor énfasis al cumplimiento a las cuestiones relacionadas con la igualdad y el empoderamiento de las mujeres” (p. 102).

En ocasiones, los derechos humanos son vistos como una amenaza al poder, intereses económicos, estabilidad social, tradiciones, creencias e incluso a la moral. Los derechos humanos tienen como fin aportar “al desarrollo humano garantizando un espacio protegido en el que los grupos [poderosos] no puedan monopolizar los procesos, las políticas y los programas de desarrollo” (ACNUDH, 2006, p. 7). Por lo tanto, es necesario considerar el enfoque de género y en derechos humanos como una norma base para los programas o proyectos de cooperación internacional.

La sociedad avanza a grandes pasos lo cual conlleva avances en la economía, tecnología, ciencia, etc. El progreso no está exento de portar consigo problemáticas como la violencia,

discriminación y desigualdad basadas en el género. Por ende, para construir sociedades justas se debe procurar eliminar las disparidades entre géneros, ya que, afectan el desarrollo y futuro de mujeres y niñas. En definitiva, todos los actores de la CI deben enfocarse en reducir las desigualdades, erradicar la violencia basada en género y garantizar la igualdad de oportunidades y derechos.

#### **4.4 Discusión teórica**

Los derechos de las mujeres han avanzado progresivamente a través de intensas luchas sociales y movimientos. A diferencia de los hombres, cuyos derechos son a menudo otorgados implícitamente por las normas patriarcales. Las mujeres, por el contrario, han tenido que reivindicar activamente su lugar en la sociedad y exigir la igualdad de derechos que merecen, pues no la obtienen implícitamente. Esta búsqueda de igualdad ha dado lugar a espacios de investigación académica y activismo que analizan las desigualdades de género.

Teniendo en cuenta estos desafíos, emerge el feminismo que según Luna (2007), trasciende la definición de un movimiento social (p. 162), pues, es una lente crítica que expone las disparidades sistemáticas entre hombres y mujeres, declarando como inaceptables las diferencias en oportunidades y trato. Ya que, todos los seres humanos comparten capacidades y derechos inherentes. El feminismo, no solo aboga por la equidad, sino que también desafía y busca remodelar las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad.

Efectivamente, las desigualdades de género han tenido consecuencias profundas en la calidad de vida de las mujeres, socavando su bienestar y limitando sus oportunidades. Por ejemplo, según la Encuesta de Uso del Tiempo 2012<sup>3</sup> en Ecuador las mujeres destinan semanalmente 46 horas con 15 minutos al trabajo remunerado y 31 horas con 49 minutos al trabajo no remunerado. Mientras que, los hombres destinan semanalmente 51 horas con 36 minutos al trabajo remunerado y 9 horas con 9 minutos al trabajo no remunerado (INEC, 2012, p. 17), información que muestra una importante diferencia. Además, datos de la misma encuesta muestran que, sin importar el nivel de instrucción, el estado civil, la edad, la autoidentificación étnica o el área de residencia el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres es superior al de los hombres. El rol socialmente asignado a las mujeres a menudo implica una responsabilidad desproporcionada en el cuidado familiar, lo cual las coloca en una posición donde frecuentemente deben poner de lado sus propias necesidades y aspiraciones para atender a los demás. Aunque, se trata de un ejemplo entre varios, situaciones como esta captaron la atención

---

<sup>3</sup> La información utilizada es la más actualizada disponible. Cabe señalar que el INEC no ha recopilado nuevos datos desde 2012.

de los actores de la CI que, a lo largo de los años, han desarrollado estrategias para abordar y mitigar esta problemática.

A saber, en la Conferencia Mundial de la Mujer en México en 1975, se reconoció oficialmente que la posición subordinada de las mujeres constituía un obstáculo significativo para el desarrollo sostenible y la equidad global. En esta Conferencia surge el enfoque denominado “Mujeres en el desarrollo”, pero que no estuvo orientado a desafiar las jerarquías o promover cambios sociales profundos (Arias Guevara, 2018, p. 59). Sin embargo, reconocer la posición subordinada de las mujeres fue un primer paso para impulsar cambios normativos y prácticas inclusivas que empoderen a las mujeres y niñas.

En la actualidad, la lucha por la igualdad de género enfrenta desafíos constantes debido a la globalización y las políticas neoliberales que tienen un alto impacto en los avances legales y sociales previamente logrados, dando lugar a retrocesos. De acuerdo con Femenías (2009), muchos de los logros en términos de reconocimiento y derechos legales para las mujeres están siendo erosionados por las dinámicas de un mercado globalizado y por las políticas económicas asociadas (p. 66). La búsqueda de riquezas y poder eclipsan los temas sociales que realmente importan. Aunque, no es evidente:

La violencia contra las mujeres puede suponer importantes costos para el Estado, las víctimas/supervivientes y las comunidades. Estos costos son directos e indirectos, tangibles e intangibles. Por ejemplo, los costos salariales de las personas que trabajan en los refugios son costos directos tangibles. Los costos son soportados por todo el mundo: por cada víctima, por los agresores, por el Gobierno y por la sociedad en general (ONU Mujeres, 2023, párr. 12).

Sin duda, las condiciones existentes dificultan la labor de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que diseñan e implementan programas o proyectos orientados a mitigar la VBG. A pesar de que los actores de la CI se adaptan constantemente e implementan estrategias con el fin de no dejar a las mujeres y niñas atrás, los obstáculos que enfrentan están estrechamente relacionados con la organización de las sociedades. Como resultado las mujeres tienen condiciones estructurales desfavorables que no solo requieren del aporte de programas y proyectos de cooperación internacional, sino también de políticas públicas.

En este marco, es necesario mencionar la Cumbre del Milenio del 2000, donde se establecieron ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El tercer objetivo hacía referencia a “promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer” (Naciones Unidas [ONU], 2000, párr. 4), lo cual posicionó nuevamente la temática a nivel internacional. A posterior se propuso una nueva herramienta, conocida como la Agenda 2030 que contiene

diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, que representan un compromiso y avance en materia de estrategias para resolver los problemas mundiales. La Agenda 2030 tiene objetivos renovados y establece metas realistas que los ODM carecían, no obstante, ambas agendas hacen mención a las mujeres y la igualdad. En la Agenda 2030 el quinto objetivo hace referencia a esta temática y establece que es necesario “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas” (ONU, s.f. c, párr. 1). La diferencia fundamental entre el ODM 3 y el ODS 5 es que “el ODS 5 no se conforma con “promover” la igualdad de género, sino que ambiciona “lograr” dicha igualdad; y el objetivo incluye explícitamente a las niñas” (Rodríguez, 2019, p. 88). También:

Aunque, otros 9 objetivos más abordan las cuestiones de género de manera transversal el ODS 5 formula seis metas y tres recomendaciones relativas a la eliminación de todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; la eliminación de todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas; la [eliminación] de todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina; el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado; la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios; y acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos (Verdiales, 2020, p. 100).

Esta línea de trabajo se complementa con el enfoque basado en derechos humanos que es clave para el diseño de programas o proyectos de cooperación internacional. Es fundamental que los actores de la CI adopten un compromiso auténtico para las intervenciones, que vaya más allá de cumplir con formalidades. La implementación del EBDH debe ser meticulosa y reflexiva, asegurando que se integre plenamente en todas las fases del proyecto hasta su evaluación. Esto implica establecer objetivos claros y medibles que estén alineados con los ODS, los derechos humanos y que busquen un impacto positivo y tangible en las comunidades beneficiarias. El EBDH debe ser teóricamente sólido y efectivo en la práctica. Además, su valor en el desarrollo radica en:

a) el argumento intrínseco, que reconoce que el enfoque basado en los derechos humanos es lo correcto desde el punto de vista moral o jurídico; y b) el argumento instrumental, que reconoce que un enfoque basado en los derechos humanos conduce a resultados mejores y más sostenibles en materia de desarrollo humano” (ACNUDH, 2006, p. 16).

Tanto el enfoque de género como el EBDH permiten establecer un marco a seguir para la programación, identificación, formulación, financiación, implementación y evaluación de programas o proyectos de CI. Ambos enfoques “exigen prestar atención a los efectos de las actividades en el bienestar de grupos concretos, así como a la importancia de la potenciación de la autonomía y la participación en la toma de decisiones” (ACNUDH, 2006, p. 19). Tomar en

cuenta los elementos antes mencionados es esencial, puesto que, en ocasiones los cooperantes realizan intervenciones donde determinan desde su punto de vista las necesidades locales, sin tener en cuenta la opinión de la población intervenida. Trabajar desde el enfoque basado en derechos humanos “suprime los sesgos sectoriales y facilita una respuesta integrada a problemas de desarrollo que tienen múltiples dimensiones” (ACNUDH, 2006, p. 17).

El mundo está transitando hacia un paradigma donde las comunidades son reconocidas como protagonistas de su propio desarrollo, en lugar de ser únicamente receptores. Este enfoque que coloca en el centro a las personas demuestra generar resultados más efectivos, ya que, empodera a los individuos y grupos para que sean los arquitectos del cambio social y económico de su entorno. Los cooperantes, por su parte, deben redefinir su papel como facilitadores y aliados que proporcionan apoyo técnico y financiero, valorando la voz y agencia de las comunidades.

De acuerdo con ACNUDH (2006), el objetivo fundamental de los derechos humanos y del desarrollo es fomentar el bienestar y la libertad basados en la dignidad y la igualdad intrínseca del ser humano (p. 7). Por lo tanto, es esencial que cualquier intervención promueva estos principios, asegurando que las iniciativas de desarrollo promovidas por los actores de la CI sean inclusivas, participativas y respetuosas de los derechos y aspiraciones de las personas a las que se destinan. Aplicar esta perspectiva no solo debe responder a cumplir un requisito, sino enfocarse en garantizar que las intervenciones sean adecuadas y realicen cambios significativos y duraderos en las comunidades intervenidas.

Finalmente, abordar la violencia y desigualdad de género requiere de alternativas innovadoras que promuevan cambios estructurales duraderos en los roles de género tradicionales. Estos cambios deben ser sostenibles y capaces de resistir a las fluctuaciones económicas y políticas a lo largo del tiempo. Al hacerlo, no solo avanza el desarrollo humano, también se contribuye significativamente a la realización de los objetivos de la Agenda 2030. De esta forma, se construye un mañana para las generaciones futuras y se asegura que cada ser humano tenga la oportunidad de vivir una vida plena.

## **5. Análisis empírico**

### **5.1 El enfoque de género y el enfoque basado en derechos humanos en la cooperación internacional**

*“Hasta la fecha no existe país en el mundo que haya logrado una plena igualdad de género, sino que se siguen observando altos niveles de desigualdad entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos económicos, políticos y sociales” (Verdiales, 2020, p. 98).*

#### **5.1.1 Elementos claves del enfoque de género**

Para iniciar, es importante proporcionar una descripción del movimiento feminista que busca promover la igualdad de género, eliminar la discriminación contra las mujeres y la VBG. Las mujeres de todo el mundo a diario viven injusticias y reconocen que es imperativo tomar medidas para cambiar esta dinámica social que no es favorable para las mujeres o niñas. En la región latinoamericana el movimiento feminista ha ganado relevancia y visibilidad de sus luchas en las calles, juzgados y parlamentos (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO], 2019, p. 153). De acuerdo con Sardiña (2020) “en los últimos años, el movimiento feminista irrumpió con fuerza en la agenda política y social de los países latinoamericanos: desde la exigencia por el aborto libre a la denuncia de los feminicidios” (párr. 2). Lo cual demuestra un avance en como las mujeres progresivamente reivindican sus derechos y pasan a formar parte de diversos espacios de toma de decisión.

Aunque, el feminismo tiene diferentes formas y corrientes teóricas “el objetivo compartido [...] [es] que nacional e internacionalmente luchan por un orden social menos injusto donde la diferencia no se traduzca en desigualdad (Lamas, 1994, p. 5). Para lograrlo es necesario, transformar los roles de género, modificar las normas y reconocer las diversidades. De hecho, Sardiña (2020) indica que:

América Latina está repensando la lucha feminista para adaptarla a la complejidad de sus contextos mediante la pluralidad de voces y rostros colectivos que incluyen a las mujeres indígenas, las partidarias de la lucha comunitaria, las negras, las empobrecidas, las populares. Los feminismos latinoamericanos están repletos de matices que enriquecen sus demandas (párr. 26).

La pluralidad de feminismos en América Latina debe ser considerado como una fortaleza. En la región, el movimiento feminista no se limita a un único punto de vista, sino que abraza una multiplicidad de voces y experiencias. Entre ellos se puede mencionar al feminismo: comunitario, indígena, decolonial, antirracista, entre otros. Los feminismos latinoamericanos son un tejido complejo que se nutre de múltiples identidades y experiencias. Su fuerza radica en la inclusión y la búsqueda constante de justicia para todas las mujeres y niñas.

Es primordial destacar la labor de las mujeres indígenas y afrodescendientes, pues ellas no se enfrentan a un solo tipo de discriminación sino a un entramado más complejo debido a sus orígenes y bagaje histórico marcado por la exclusión, marginalización y segregación. Para abordar el estudio de caso de este trabajo investigativo cabe profundizar sobre las mujeres indígenas. Para las mujeres indígenas la desigualdad de género no es la única forma de opresión, por lo tanto, el feminismo debe evitar homogenizar a las mujeres e integrar otras dimensiones como la interseccionalidad (Macleod *et al.*, 2018, p. 41). Gigena (2022) menciona que:

Antes de que se conociera y se difundiera la noción de interseccionalidad, desde la década de los ochenta, las mujeres indígenas enunciaban su propia subordinación en términos de la “doble” (por ser mujer y por ser indígena) o “triple” (por ser mujer, por ser indígena y por ser pobre) discriminación (p. 135).

Por esta razón, las mujeres indígenas se organizaron y comenzaron a participar de procesos que les permitieron posicionar la defensa y reconocimiento de sus derechos. Hay que considerar que:

La posición subordinada de las indígenas es producto de un largo proceso histórico de dominación patriarcal que se expresa no sólo de manera individual en el poder que los varones ejercen sobre sus esposas, hijas o hermanas, sino también en la sociedad, cuya dinámica ha sido construida sobre parámetros de poder masculinos que otorgan a las culturas y al Estado el carácter patriarcal que privilegia a los hombres en los usos y costumbres, en las leyes, en los imaginarios sociales, en las instituciones y en las políticas públicas, factores que en el caso de los y las indígenas siempre han estado abonados por el racismo, la expropiación de sus recursos, la explotación de su trabajo y la exclusión social, los cuales desde la época colonial fueron elementos fundamentales de dominación, primero del imperio español y de la iglesia cristiana y después, de los criollos y mestizos que hegemonizaron el ejercicio del poder ladino, instaurando los Estados liberales y adoptando los sucesivos modelos capitalistas de desarrollo hasta el actual neoliberalismo globalizado (Esencial y Rodríguez, 2019, p. 419).

En suma, la discriminación y desigualdad que viven las mujeres son la regla y no la excepción. Una de las propuestas más importantes del movimiento feminista es el enfoque de género que “ha permitido cuestionar la visión dualista de lo público y lo privado, la cultura y la naturaleza, la sociedad y la familia” (De Oliveira y García, 2012, p. 196), que define lo bueno y lo malo, lo aceptable y lo inaceptable, etc.

El enfoque de género es un lente que permite a quien la emplea analizar los factores desfavorables que enfrentan las mujeres por el mismo hecho de serlo. Las mujeres tienen socialmente asignado el rol de cuidadoras del hogar y de los miembros de la familia. Es decir, a las mujeres se les asigna un rol reproductor, contrario, al de proveedor, de los hombres. Aunque,

“la reproducción biológica se sabe es compartida por ambos sexos, la reproducción social se asume como una responsabilidad de las mujeres. De esta manera, la maternidad se torna una experiencia sobrecargada de significados sociales” (Verea, 2004, p. 12).

El enfoque de género “ofrece una [categoría] de análisis [centrada] en la construcción social de lo que significa y representa ser hombre o mujer y la relación que existe entre éstos” (Rivas y Blanco, 2020, p. 165). Hay varios factores que definen el rol de un hombre o mujer, a pesar de que no existen características o conductas exclusivas para cada sexo. Los roles son fruto de un conjunto de creencias, vivencias y prácticas aprendidas que se reproducen en el mundo. Por esta razón, las mujeres “[nacem] en una sociedad que tiene un discurso sobre el género y que [las] hace ocupar cierto lugar” (Lamas *et al.*, 1998, p. 61).

Por lo tanto, el enfoque de género es crítica sobre enmarcar a hombres y mujeres en un determinado papel prediseñado por la sociedad, en su lugar, apuesta por la ruptura de patrones socialmente aprendidos para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. Castañeda *et al.* (2022) indican que la “igualdad se refiere a equidad, en el sentido de tener las mismas oportunidades porque “no todos somos iguales”, aunque la ley así lo establezca” (p. 36). Pese a que, todos los seres humanos no son iguales, todos deben tener las mismas oportunidades independientemente de su sexo, nacionalidad, creencias, condición socioeconómica, etc. También, los pueblos indígenas (PI) tienen un punto de vista enriquecedor sobre la igualdad que se detalla a continuación:

La igualdad es buen vivir, pero también es una utopía. [...] Tiene que ver con el concepto del buen vivir, de un bienestar en relación con la naturaleza, [...] de la armonía con todo lo que te rodea y con todas las personas que viven alrededor tuyo. El buen vivir es una palabra que puede explicar la igualdad [...] con las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres en lo cotidiano. La igualdad [...] es un ideal, en la práctica es algo que no se ve... es esa utopía a la que piensas llegar, pero antes [...] se tiene que llegar a la equidad, darles a las personas lo necesario para llegar a la igualdad (Castañeda *et al.*, 2022, p. 36).

La igualdad sigue siendo una utopía, mientras que la desigualdad no, puesto que es palpable y representa la realidad de muchos hombres y mujeres. Los hombres han tenido acceso a más derechos, poder adquisitivo, participación política y oportunidades laborales que para las mujeres son escasas. Por ejemplo, en Ecuador la información acerca de la remuneración mensual promedio por actividad económica y género muestra que las mujeres están sobrerrepresentadas en empleos con remuneración más baja y en sectores que tradicionalmente han sido feminizados, como la enseñanza, el cuidado de la salud y los servicios. Por otro lado, en el sector de la explotación de minas y canteras, las mujeres tienen una remuneración promedio más alta que los hombres, pero solo hay un pequeño número de mujeres que acceden a este sector

tradicionalmente dominado por hombres (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2024, pp.7-8).

También, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2018) en Ecuador la tasa de participación en la fuerza de trabajo concierne el 81.3% a los hombres y el 55.4% a las mujeres (párr. 1). Lo cual representa una diferencia considerable del 25.9%, una brecha de participación desfavorable para las mujeres y muestra de que la división sexual del trabajo sigue presente. Estos casos revelan como el enfoque de género puede implementarse para actuar en favor de las mujeres. En suma, el enfoque de género analiza las desigualdades para combatir la discriminación y exclusión para que las mujeres puedan ampliar sus horizontes, crecer personal y profesionalmente, acceder a mejores oportunidades y romper con los estereotipos de género.

### **5.1.2. Elementos claves del enfoque basado en derechos**

Antes de analizar el EBDH, es necesario conceptualizar los derechos humanos que de acuerdo con Ramos (2018) son “garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana” (p. 6). Los Estados deben garantizar el goce y respeto de los derechos humanos estableciendo normas que permitan una sana convivencia. Los derechos se encuentran en constante evolución, paulatinamente han sido modificados y ampliados conforme al contexto social propio de cada época. Es decir que, son progresivos y se transforman de acuerdo a como avanzan las sociedades. A continuación, algunas de sus características principales según ACNUDH (2006):

Son universales, derechos inalienables de todos los seres humanos; se centran en la dignidad intrínseca y el valor igual de todos los seres humanos; son iguales, indivisibles e interdependientes; no pueden ser suspendidos o retirados; imponen obligaciones de acción y omisión, particularmente a los Estados y los agentes de los Estados; han sido garantizados por la comunidad internacional; están protegidos por la ley; protegen a los individuos y, hasta cierto punto, a los grupos (p. 1).

Los derechos deben protegerse y para ese fin existen garantías que contribuyen a su respeto y aplicación. Para comprender de mejor forma las garantías el siguiente gráfico explica la estructura de los mecanismos de protección de los derechos humanos.

## Gráfico 1 Clasificación de garantías



Fuente: Serrano y Vázquez (2018)

Existen garantías en diversos niveles y que involucran a diferentes actores, lo cual no solo centra su protección como una obligación del Estado sino también de los ciudadanos. Sin embargo, en la práctica los derechos siguen siendo vulnerados. Entre los ejemplos más comunes se puede señalar la persecución política, la limitación de la libertad de expresión o asociación, y la violencia y discriminación en todas sus formas. En ese sentido, es importante recordar que el enfoque basado en derechos humanos coloca a los “derechos en el centro de los procesos” (Belda, Boni, y Peris, 2014, p. 123) con el fin de asegurar que toda acción sea justa y equitativa para todos. En suma, el EBDH implica que cualquier práctica no atente la dignidad humana.

Cabe señalar que los derechos no fueron accesibles para todos. Si se retrocede en el tiempo, se encuentran varios acontecimientos que evidencian la exclusión de las mujeres. Uno de ellos lo expuso de forma crítica Olympe de Gouges escribiendo la *Carte de droits de la Femme et de la Citoyenne* replicando “la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, que había sido concebida como declaración destinada únicamente a los hombres” (Tocora, 2019, p. 85). Tras este suceso, Olympe de Gouges ganó detractores, pero demostró que las mujeres estaban siendo excluidas y con la declaración hizo que el tema se pusiera a discusión en la sociedad francesa de la época. Como Olympe de Gouges surgieron varias voces que fueron en un primer momento escuchadas, pero luego silenciadas. Aunque, con el pasar de los años el concepto evolucionó, “el haber denominado Derechos Humanos a los siempre llamados Derechos del Hombre, no eliminó el hecho real de que su contenido sigue siendo androcéntrico” (Facio, 2019, p. 515).

También, el enfoque basado en derechos humanos es relevante porque hace sostenibles iniciativas de cooperación internacional, dado que, respetando los derechos se promueve el desarrollo social, económico, ambiental, etc. Su objetivo es equilibrar los factores inmersos en el día a día de las personas, recurriendo a normativas internacionales y nacionales que protejan los derechos de todos. De igual modo, se debe hacer un énfasis a los grupos vulnerables o históricamente excluidos, por ejemplo:

A finales del siglo XX en [...] América Latina se manifiesta con singular fuerza el movimiento indígena protagonizado por pueblos, comunidades y organizaciones cuyas principales reivindicaciones son: su reconocimiento como sujetos políticos con plenos derechos, la transformación del Estado y la sociedad en su conjunto para avanzar a la construcción de una patria nueva cuyos cimientos sean el respeto a la libre determinación y autonomía de las comunidades y pueblos como célula y base del proyecto de nación (Castañeda, 2022, p. 43).

En efecto, la lucha por los derechos de los pueblos indígenas del Abya Yala ha sido un desafío constante y data desde la colonización. Los PI reclamaron su reconocimiento como seres humanos, pues no eran considerados como tales. El evento que determinó el destino de los pueblos indígenas se conoció como la Controversia de Valladolid<sup>4</sup>. Para la época, era impensable para los colonizadores estimar a los PI como semejantes, pues ellos hablaban lenguas desconocidas, no profesaban su misma religión, su organización social era diferentes y no compartían características físicas.

La historia de la humanidad en materia de derechos ha sido fluctuante, por esa razón, es imperativo emplear ahora el EBDH ante nuevos desafíos. Colocar los derechos en el centro implica designar una responsabilidad a los Estados e instituciones para la rendición de cuentas y transparencia de sus acciones y decisiones. Por ejemplo, en relación a los derechos de las mujeres:

En Ecuador, [...] la Constitución Política del Estado de 1998, [y] en la de 2008 se reconoció el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencias, se estableció la erradicación de la violencia de género como política de Estado y se presentó el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género. El feminicidio se incluyó en la Reforma del Código Orgánico Integral Penal (COIP) de 2014 y se crearon los juzgados especializados contra la violencia a la mujer y la familia (Ozerin, 2017, p. 937).

---

<sup>4</sup> La Controversia de Valladolid surgió por la búsqueda de los colonizadores de legitimar la conquista y tener un respaldo legal. Tanto Bartolomé de Las Casas como Juan Ginés de Sepúlveda buscaban determinar si los pueblos indígenas del Abya Yala tenían alma para decidir si ellos podían categorizarse como seres humanos. La respuesta a esta interrogante permitiría resolver si su esclavización se justificaba.

Los avances en materia jurídica promueven mejores condiciones para las mujeres y niñas, otorgándoles derechos que les fueron negados. Por lo tanto, “las acciones destinadas a proteger sus derechos deben tomar en cuenta su situación histórica de especial desventaja” (Chamberlain, 2016, p.38) producto de una sociedad patriarcal. Si bien, los Estados son los principales protectores de los derechos cuando ellos llegan a vulnerarlos son otras instancias las que intervienen para velar por su respeto. Un ejemplo, es la Corte Interamericana de Derechos Humanos [Corte IDH] (2025) que con el Ecuador tiene 22 casos en trámite, 53 casos con sentencia y 9 casos con medidas provisionales (párr. 1). Los casos son tratados por la Corte una vez que se han agotado todos los recursos a nivel nacional. La Corte IDH es una muestra que existen mecanismos a nivel internacional que protegen los derechos humanos cuando un país no ha podido garantizarlos.

Otro instrumento es la Convención CEDAW que “es el primer tratado internacional de derechos humanos que, de manera explícita, establece la urgencia de actuar sobre los papeles tradicionales de mujeres y hombres, en la sociedad y en la familia” (García, 2008, p. 80).

Al ratificar la Convención CEDAW, los Estados se comprometen a tomar medidas concretas, que tanto en su objeto como en su resultado, eliminen la discriminación contra las mujeres. Es decir, los Estados no solo deben condenar la discriminación, pues tampoco basta con que formulen leyes que brinden igualdad de derechos a las mujeres en el papel, sino que se obligan a seguir una política encaminada hacia la eliminación de la discriminación contra la mujer en todas las esferas -económica, social, y cultural- y tanto en el ámbito público como en el privado (Chamberlain, 2016, p. 39).

Con estos ejemplos, se pretende demostrar que el enfoque basado en derechos humanos permite a individuos, Estados, organizaciones internacionales, sector privado y sociedad civil trabajar bajo un lente orientado a la protección y respeto de los derechos. Además, esto debe complementarse con garantizar el acceso a sistemas justos, imparciales y efectivos. El EBDH es una cuestión de principios que permite crear sociedades más justas que respeten la dignidad humana, mejorar las condiciones de vida, proporcionar atención a grupos vulnerables y fomentar alianzas entre diversos actores para abordar desafíos comunes por medio de la cooperación internacional.

## **5.2 La cooperación internacional que integra el enfoque de género en diversas iniciativas desarrolladas en Ecuador**

*“Solamente con el logro de la igualdad de género podrán las mujeres y niñas beneficiarse de los resultados del desarrollo al que tanto contribuyen” (Macleod et al., 2018, p. 38).*

### **5.2.1 Breve reseña histórica de la cooperación internacional**

Este apartado presenta los acontecimientos más importantes que configuraron la cooperación internacional. Además, de cómo la CI evolucionó adaptándose a nuevas realidades y a la arquitectura del poder. Es fundamental recordar que la CI surge como un dispositivo orientado a mantener la paz y seguridad internacional afectada por las guerras (Duarte y González, 2014, p. 123). Para empezar, la década de los 50 se caracterizó por el fin de la Segunda Guerra Mundial. A este evento se suma la Conferencia de Bretton Woods, la cual mediante acuerdos “[estableció] las nuevas reglas para las relaciones comerciales y financieras” (Tassara, 2011, p. 43) en el mundo. Bretton Woods creó también dos instituciones que tienen influencia hasta la actualidad, a saber, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>5</sup>. Otro evento importante fue la creación de las Naciones Unidas, una institución que se encargaría de la seguridad, mantenimiento de la paz y evitar futuros conflictos como lo fueron la Primera y Segunda Guerra Mundial. Sus temas centrales de trabajo abarcan el derecho internacional, los derechos humanos, el desarrollo económico y social, la cooperación y la asistencia humanitaria ante crisis o desastres. Para su creación,

Representantes de 50 países se reunieron en San Francisco en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional del 25 de abril al 26 de junio de 1945. Durante los siguientes dos meses, procedieron a redactar y luego firmar la Carta de la ONU<sup>6</sup>, que creó una nueva organización internacional [...]. Cuatro meses después de la finalización de la Conferencia de San Francisco, las Naciones Unidas empezaron a existir oficialmente el 24 de octubre de 1945,

---

<sup>5</sup> Es a partir de Bretton Woods que “cuando los países tienen déficit en sus balanzas de pagos, deben financiarlos a través de las reservas internacionales o mediante el otorgamiento de préstamos del FMI y, para tener acceso a esos préstamos, deben acordar sus políticas económicas con dicha institución” (Tassara, 2011, p.44).

<sup>6</sup> La Carta de las Naciones Unidas es “el documento constituyente de esta organización, y en ella se recogen los derechos y obligaciones de los estados miembros y se determinan también los órganos y procedimientos de la organización. Establece los principios fundamentales de la convivencia entre los Estados, entre los que primarían la igualdad soberana de los mismos, la prohibición de la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y el respeto a los derechos humanos” (Unesco Etxea, 2001, p. 10).

después de que la Carta fuera ratificada por China, Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido, los Estados Unidos y la mayoría de los demás signatarios. (Naciones Unidas, s.f. b, párr. 1-2).

También, esta década estuvo marcada por la descolonización y la pérdida de poder de las potencias de la época. Una vez que las colonias alcanzaron la independencia, surgieron nuevos países y nuevas dinámicas de poder en el sistema. Sin embargo, los Estados nacientes conservaron la influencia de las potencias, puesto que, ahora necesitaban de asistencia para alcanzar el desarrollo. “La cooperación internacional [se convirtió] así en un instrumento de utilidad e interés desde ambos puntos de vista, y los Ministerios de Cooperación externa acabarían sustituyendo a los antiguos Ministerios de Colonias” (Tassara, 2011, p. 48).

En la misma década se desarrolló la Guerra Fría, un conflicto no bélico de alta tensión caracterizado por una carrera armamentística que no tuvo una confrontación militar directa. Tras la caída de Gran Bretaña, Estados Unidos (EE. UU.) fue el país que ocupó el vacío de poder dejado por los ingleses. Se crearon dos bloques marcados por dos líneas ideológicas diferentes el capitalista, liderado por EE. UU., y el socialista, liderado por la Unión Soviética (URSS). Este acontecimiento creó un mundo bipolar que marcó un antes y un después en la historia.

La Guerra Fría no lo decidía todo, pero influía en la mayoría de las cosas, y a menudo a peor: la confrontación contribuía a consolidar un mundo dominado por las superpotencias, un mundo donde el poderío y la violencia o la amenaza de violencia eran las varas de medir de las relaciones internacionales, y donde las creencias tendían a lo absoluto: el único sistema bueno era el de uno. El otro sistema era intrínsecamente maligno (Westad, 2018, p. 12).

Este conflicto permitió a Estados Unidos consolidarse como hegemonía y configurar el mundo a como lo conocemos hoy. En particular, para Latinoamérica “supuso el aumento de la polarización de las sociedades a ambos lados de las líneas divisorias ideológicas de la Guerra Fría” (Westad, 2018, p. 28). El conflicto dividió a familias, ciudades y países por su carácter político e ideológico. Y, la CI se utilizó como un instrumento para definir la preferencia de los países por un determinado bloque.

Para finalizar, esta década cabe mencionar el European Recovery Program mejor conocido como Plan Marshall, que es considerado como el “proceso embrionario de la cooperación internacional moderna” (Duarte y González, 2014, p.124). El Plan permitió a EE. UU. alcanzar varios objetivos simultáneamente entre ellos: “apoyar la reconstrucción de los países de Europa occidental arrasados por la Segunda Guerra Mundial, consolidar su hegemonía política y comercial en la región, y contener el posible avance de la influencia soviética”

(Tassara, 2011, p. 50). De acuerdo con Crombois (2004) el Plan Marshall<sup>7</sup> también buscaba establecer un nuevo orden económico internacional, demostrar la importancia de una cooperación multilateral para resolver los problemas económicos y promover la estabilidad global (p. 1018). En este contexto, se consolida la idea de que el crecimiento económico significa desarrollo. Por lo tanto,

Los estados nacionales y sus organizaciones internacionales, [...] son prácticamente los únicos actores del desarrollo, ya que las autoridades públicas de los países industrializados ponen a disposición la gran mayoría de los recursos necesarios [...]. Entre los países donantes y los países beneficiarios las relaciones son de tipo jerárquico y paternalista: no hay diálogo entre socios (partners) y son los primeros que establecen que es lo que hay que hacer y cómo hay que hacerlo. Además, la cooperación se encuentra “atada”, porque la gran mayoría de los bienes y los servicios necesarios se compran en los países industrializados (Tassara, 2011, p. 53).

De ahí que, la cooperación internacional de la época se caracterizara por cuidar de los intereses de los países donantes que por las necesidades de los países beneficiarios. La década de los 60 fue conocida como la década del desarrollo, donde avanzó el proceso de descolonización y los nuevos países empezaron a formar parte del escenario internacional. Para hacer un contrapeso en el sistema surge el Movimiento de Países No Alineados que se orientó en:

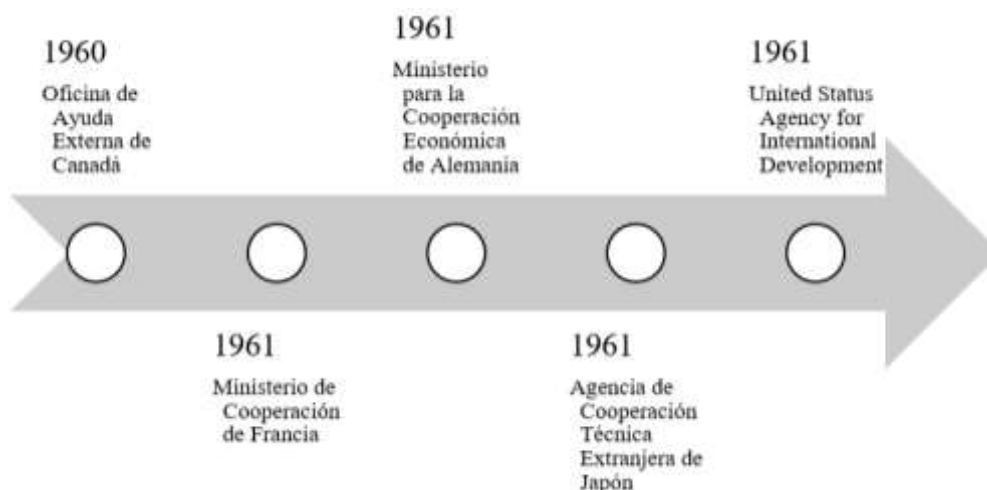
[Apoyar] la autodeterminación, la oposición al Apartheid, la no adhesión a pactos multilaterales militares, la lucha contra el imperialismo en todas sus formas y manifestaciones, el desarme, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el fortalecimiento de la ONU, la democratización de las relaciones internacionales, el desarrollo socioeconómico y la reestructuración del sistema económico internacional (Tassara, 2011, p. 55).

También, los Países No Alineados solicitaron la instauración de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) en defensa del control sobre sus recursos naturales y sobre las inversiones privadas extranjeras. Por otro lado, los países industrializados crearon la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) para regular sus políticas económicas y sociales y coordinar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que proporcionan a otros países. En este contexto, aparecen las primeras agencias y ministerios de cooperación internacional, a continuación, algunos ejemplos:

---

<sup>7</sup> La Unión Soviética rechazó la ayuda de EE. UU. y optó por proporcionar ayuda económica y militar a los países dentro de su órbita, pero no tuvo el mismo impacto que la ayuda americana.

**Gráfico 2 Primeras agencias y ministerios de cooperación internacional**



Fuente y elaboración: propia con información de Tassara (2011).

En América Latina, se pone en marcha la Alianza para el Progreso (ALPRO) que se rige bajo la Carta de Punta del Este previa a la Declaración a los Pueblos de América. La Alianza “se funda en el principio de que al amparo de la libertad y mediante las instituciones de la democracia representativa, es como mejor se satisfacen, entre otros anhelos, los del trabajo, techo y tierra, escuela y salud” (Herrera, 1986, p. 127). La ALPRO buscó “la promoción de mayor desarrollo y equidad social en el marco de la consolidación de los sistemas democráticos. Sin embargo, esta Alianza fue lanzada también con el propósito de contrarrestar la creciente influencia de la revolución cubana en la región” (Tassara, 2011, p. 57).

La Alianza dependía de la capacidad del país receptor, en realizar reformas estructurales y contar con fuerza política para poder ejecutar los complejos planes de desarrollo económicos propuestos (Sepúlveda, 1967, pp.77-78). Aunque, la ALPRO planteó que con la mejora económica la administración, libertad, democracia, estabilidad, etc. mejorarían intrínsecamente, no fue el resultado esperado. Ya que, el capital “no guarda siempre relación [...] con el progreso social de la nación, ni con su desarrollo económico, ni tampoco con la estabilidad política; [...] la democracia no deviene ni se mantiene tan sólo por la inyección de dinero” (Sepúlveda, 1967, p. 78). En ese sentido, el enfoque de la CI que perdura en esta década es jerárquico y paternalista, donde los países donantes son quienes deciden que es lo mejor para los países receptores. No obstante, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales empiezan a tener protagonismo y emplear una mirada más crítica de la cooperación en miras a que sea menos asistencialista (Tassara, 2011, p. 60).

La década de los 70, estuvo marcada por un crecimiento económico sin desarrollo que estuvo condicionado a los intereses del país donador. Por lo tanto, el impacto de la CI fue a corto

plazo e improductivo (Tassara, 2011, p. 64). En esta década se presenta el Informe Pearson que de acuerdo con Cox (1973) el documento:

1) Sostiene que la ayuda debiera considerarse a la vez como una obligación moral de los países ricos y como una consecuencia necesaria del reconocimiento de la interdependencia de los pueblos en una “comunidad mundial”, y ofrece una visión optimista de los resultados pasados y las perspectivas futuras de la ayuda como un medio de promoción del desarrollo (Cox, 1973, p. 312).

2) Liga explícitamente el desarrollo a la expansión de la economía global de mercado libre, y considera a las corporaciones multinacionales como los motores de difusión del crecimiento. [Considera] que uno de los objetivos principales de la política de desarrollo es la eliminación de los obstáculos a la inversión privada extranjera [...] para dirigirse a la creación de las condiciones propicias para la expansión de la economía global (Cox, 1973, p. 322).

Además, el Informe recopiló diez puntos que abarcaban una estrategia entre la ayuda, el comercio y las políticas de inversión (Tassara, 2011, p. 65). Pese a las recomendaciones del Informe la AOD no alcanzó la meta del 0,7% del Producto Interno Bruto (PIB), sino que incluso disminuyó. “Sólo los Países Escandinavos, los Países Bajos, y Canadá incrementaron progresivamente su aportación, mientras que las cifras de los Estados Unidos tuvieron una curva descendente durante toda la década” (Unceta y Yoldi, 2000, p. 52). El Informe Pearson nuevamente reitera que el crecimiento económico es un elemento necesario para alcanzar el desarrollo, como se mencionó previamente, no es el único factor que interviene en el desarrollo. No obstante, se pueden rescatar ciertos puntos del Informe como por ejemplo que estableció la necesidad de mejorar la eficacia, coordinar las actividades de los donantes y de los receptores, alinear las políticas, garantizar la continuidad, que la ayuda no fuera ligada y que la cooperación internacional debe basarse en la comprensión y respeto mutuo (Tassara, 2011, p. 67).

Es oportuno señalar que en esta década también se publica el Informe Meadows “Los límites del crecimiento”. El Informe explica que la naturaleza del crecimiento del mundo es exponencial y no lineal, como se creía hasta ese entonces. A través de indicadores el Informe determinó hacia donde se orientaba el sistema con la estructura de la época. “Las cifras [demostraron] que el proceso de crecimiento económico, tal y como se desarrolla [...], está ampliando de manera inexorable la brecha absoluta que existe entre los países ricos y los países pobres del mundo” (Meadows, Meadows, Randers y Behrens III, 1972, p. 64). Además, el Informe reveló que la capacidad de la naturaleza de reponer los recursos consumidos por la humanidad tiene un desbalance, puesto que, el ser humano consume más de lo que produce.

Los recursos del planeta son finitos, pero los límites del crecimiento son desconocidos, no obstante, “los límites carecen de importancia cuando se consideran en contraposición al

progreso” (Meadows *et al.*, 1972, p. 74). En efecto, el debate de la época giró en torno a sacrificar los recursos naturales por alcanzar el crecimiento económico. “[Se desconoce] que tanto [se puede] perturbar el equilibrio ecológico natural del mundo sin provocar consecuencias graves [y cambios irreversibles]” (Meadows *et al.*, 1972, p. 105). Aunque, el planeta aún no ha alcanzado su límite se sabe que dependerá de su capacidad para absorber la contaminación generada por el ser humano.

Otro punto importante de la época fue que la cooperación internacional empezó a emplear nuevos conceptos como: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Enfoque de Marco Lógico (EML), Project Cycle Management (PCM), Diagnóstico Rural Rápido (DRR), Diagnóstico Rural Participativo (DRP), etc. Emplear estos nuevos conceptos le permitirían a la CI ver más allá del desarrollo económico y empezar a valorar la opinión, intereses y aspiraciones de las poblaciones beneficiarias. Al mismo tiempo, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales tuvieron más visibilidad y formularon propuestas novedosas como el enfoque de “Mujeres en el desarrollo” (Tassara, 2011, p. 67). Durante la década de los 80, tuvo lugar una crisis económica internacional que se gestó en las décadas anteriores, evento conocido como la crisis de la deuda. En el cual:

La banca internacional acumuló gran cantidad de capital [...], por lo que se ofrecieron préstamos a los países del Sur en condiciones ventajosas [...] [con] garantías y avales mínimos. [...] Los países del Sur [adquirieron] créditos bancarios a interés variable. Al inicio de los años 80 [subió] drásticamente los tipos de interés y los costos del servicio de la deuda. Los países endeudados pidieron nuevos créditos para hacer frente a los préstamos contraídos, mientras los tipos de interés seguían aumentando hasta multiplicarse por seis (Tassara, 2011, p. 71).

Este evento mostró la fragilidad, volatilidad, vulnerabilidad y limitaciones con la adaptación al cambio en el sistema. En este contexto, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD)<sup>8</sup>, presenta el Informe Brundtland “Nuestro Futuro Común” que conceptualiza el desarrollo sostenible. La CMMAD define el desarrollo sostenible como “aquel [...] capaz de cubrir las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades” (Paniagua y Moyano, 1998, p. 154). En otras palabras, el Informe Brundtland propone adoptar un modelo de desarrollo distinto que disminuya las desigualdades, logre avances en materia económica y social, pero a la vez cuide del medio ambiente y sus recursos (Urquidi, 2007, p. 449). Insertar el término de desarrollo sostenible en la cooperación implicó emplear una visión holística de las causas y efectos del

---

<sup>8</sup> También conocida como la Comisión Brundtland.

desarrollo, además de cuestionar los métodos empleados para lograrlo. Se debe agregar que, el Informe buscó dar “un carácter político a la solución de los problemas ambientales al afirmar la necesidad de adoptar rápidas y decisivas acciones políticas con el fin de prevenir la destrucción ambiental” (Paniagua y Moyano, 1998, p. 154).

Sin embargo, en la misma década existe otra perspectiva de la cooperación internacional que establece que es necesario “fomentar la adopción de [...] políticas neoliberales y apoyar una reforma del Estado [empleando] [...] planes de ajuste estructural en los países en desarrollo” (Tassara, 2011, p. 74). Esta línea de pensamiento destinada para Latinoamérica e implementada por el FMI y el BM se denominó como “Consenso de Washington” (CW). El CW consistió en diversas:

Reformas de política económica [...] basadas en una lógica de mercado caracterizada por la apertura y disciplina macroeconómica. América Latina requería (de acuerdo con los resolutivos del CW) de un modelo económico abierto y estable. Por un lado, la apertura económica consistía principalmente en una serie de medidas que permitieran y facilitaran el comercio internacional entre los países en vías de desarrollo y los desarrollados, con la finalidad de impulsar el crecimiento económico de la región (Martínez y Reyes, 2012, p. 43).

No obstante, el periodo de aplicación del Consenso coincide con el aumento notorio de los índices de desigualdad y pobreza en América Latina. Hecho que demostró que atraer la inversión a un país no garantiza la mejoría de condiciones económicas y sociales (Castañeda y Díaz-Bautista, 2017, p. 39). Continuando con la cronología, en la década de los 90, un acontecimiento representativo es la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que sustituiría al General Agreement on Tariffs and Trade (GATT). Tras la implementación de los Programas de Ajuste Estructural (neoliberales) y el fin del mundo bipolar después del desplome de la URSS las sociedades percibieron los altos costos humanos que dejaron las crisis, conflictos armados y guerras civiles en todo el mundo (Tassara, 2011, p. 79). Por lo tanto, la cooperación internacional centró su atención en atender las crisis humanitarias y emergencias.

También, surge un cambio de perspectiva en la CI que es liderado por Amartya Sen de la mano con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sen formuló el marco conceptual sobre el desarrollo humano y “aplicó los resultados de sus teorías a la práctica de la cooperación y lanzó, en 1990, el primer informe sobre el desarrollo humano<sup>9</sup>” (Tassara, 2011, p. 80). El enfoque de desarrollo humano procura que al ampliar las libertades mejoren las

---

<sup>9</sup> Este aporte no hubiera sido posible sin los avances de la década anterior que buscaban ir más allá del enfoque economicista, además, de la labor y experiencias de las organizaciones no gubernamentales de cooperación internacional.

capacidades que los individuos tienen para alcanzar una vida digna (Bedoya, 2010, p. 280). Para la época, se resumía en tres factores: longevidad, alfabetización e ingresos.

Además, en los 90 surgieron “nuevos actores, especialmente en lo referente a la cooperación descentralizada (administraciones locales); a la responsabilidad social empresarial; a la cooperación al desarrollo con participación empresarial; y a la investigación aplicada y la formación superior (universidades y centros de investigación)” (Tassara, 2011, p. 84). Lo cual, consolidó la cooperación descentralizada y dio lugar a un enfoque renovado distinto al tradicional e incluyendo a nuevos actores en la CI.

Finalmente, de los 2000 en adelante es un periodo que se caracteriza por la evolución de la cooperación que da lugar a nuevos paradigmas. Ejemplo, se implementaron los ODM que posteriormente evolucionarían a los ODS de la Agenda 2030. El fin de tener metas comunes surge por la necesidad de combatir problemáticas globales como: epidemias, pandemias, cambio climático, migraciones forzadas, terrorismo, etc. Sin embargo, para lograr cambios efectivos y duraderos se requiere no solo de la implicación de los Estados sino de todos los actores del sistema como: organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y la academia.

Durante este periodo se realizó la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y la Agenda de Acción de Accra (AAA). La Declaración de París se caracterizó por manifestar que la ayuda al desarrollo debe tener ciertas características fundamentales entre ellas: apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y responsabilidad mutua. El objetivo de la Declaración es coordinar las acciones de desarrollo, encontrar un marco común de acción para lograr operaciones más transparentes y eficaces (Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD], 2008, p. 11). Puesto que, hasta este punto la labor de los países donantes se continuaba realizando bajo su propia perspectiva; con la Declaración se buscó que los donantes respeten la Agenda establecida por los países receptores. Además, promovió la implementación de sistemas para evaluar y medir el impacto de los donantes con el fin de que las acciones sean monitoreadas y garantizar que generen impactos positivos.

La Agenda de Acción de Accra busca igualmente mejorar la eficacia de la ayuda y profundiza los compromisos de la Declaración de París. Para ese fin la AAA considera que es necesario establecer un diálogo a nivel nacional, fortalecer capacidades y sistemas de los países receptores, optimizar los recursos, aumentar el nivel de transparencia e invitar a trabajar a todos los actores involucrados incluida la sociedad civil (OECD, 2008, p. 18). Esto significa que debe promoverse una colaboración activa y permanente entre los actores de la CI para garantizar

mejores resultados. Y, para alcanzar las metas planteadas es importante reflexionar sobre las formas que se presta y recibe ayuda para tomar las buenas prácticas y fortalecerlas.

Estas y otras iniciativas tienen como objetivo elevar la calidad de vida y facilitar un mayor acceso a los servicios públicos y al sistema de justicia (Tassara, 2011, p. 92). Aunque, el bien mayor es la cooperación y el intercambio de conocimientos, aún quedan muchos retos por vencer. Los países cambian constantemente debido a que a nivel interno sus sociedades sufren modificaciones en lo social, económico, político y cultural. Nuevas tendencias se crean a nivel interno que a posterior se extienden en el mundo.

Actualmente, la cooperación se ve modifica por factores como: cambios de gobierno, crisis económicas, movimientos sociales, avances tecnológicos, desastres ambientales, aumento de la migración, guerras, dictaduras, etc. Es decir que, existen acontecimientos que cambian el rumbo de la cooperación internacional. Por ejemplo, con el cambio de gobierno en Estados Unidos, vuelve la disputa entre EE. UU. y China<sup>10</sup> sobre el liderazgo global. Pero, sobre todo, el cambio de las relaciones que tiene el país norteamericano con el mundo. El presidente Donald Trump ha solicitado la retirada de EE. UU. de la Organización Mundial de la Salud, del Acuerdo de París, del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, formular sanciones contra la Corte Penal Internacional (CPI), suspender los programas de admisión para refugiados y paralizar la ayuda exterior brindada a través de la United States Agency for International Development (USAID).

La USAID es una de las agencias más importantes de cooperación internacional y de acción humanitaria, por esta razón, la suspensión de sus labores tendrá un alto impacto. Dado que, la agencia brinda soporte financiero y recursos técnicos a otros países, y, es gracias a ello que los gobiernos pueden proporcionar mejores servicios de educación, salud, saneamiento, etc. a sus ciudadanos (Cacho y Hernández, 2025, párr. 32). Es necesario tomar en cuenta que este evento es reciente y continua en desarrollo, por lo que, se desconoce de las repercusiones que ocasionará a largo plazo en la cooperación. No obstante, es claro que el vacío que deja la USAID hace que otros actores de la CI replanteen sus operaciones y busque tener el mismo alcance<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> El gigante asiático emplea un modelo de desarrollo distinto del neoliberalismo pues “ha sido el Estado y no el mercado quien ha tenido un rol determinante en la reorganización [...] de los sectores público y privado, [...] [del] sistema productivo [...] y en el fomento de la ciencia, tecnología [e] innovación” (Colombo y Angelis, 2021, p. 183).

<sup>11</sup> Es probable que la Unión Europea (UE), uno de los mayores cooperantes no pueda llenar el vacío que deja USAID en Latinoamérica. Ya que, actualmente la UE tiene otras problemáticas que requieren de su atención y que son más cercanas, es decir, los conflictos en Ucrania, Gaza y Sudan.

para no generar un retroceso en la cooperación. Se espera que a mediano plazo aparezcan nuevas dinámicas en la CI ajustadas a los cambios en el escenario internacional.

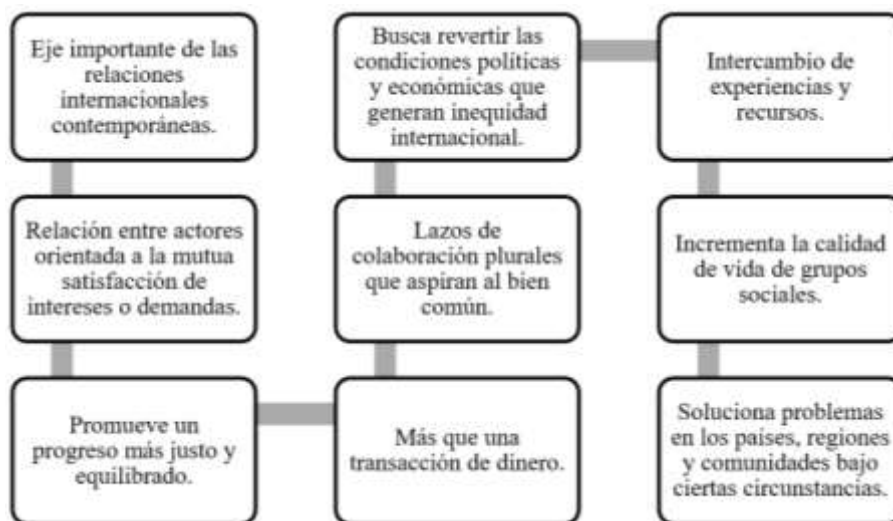
### 5.2.2 La cooperación internacional en Ecuador

Para comenzar, es necesario indicar que el concepto de cooperación internacional está en constante evolución, no obstante, a grandes rasgos la CI se entiende como un intercambio entre diversos actores. Este intercambio se hace de diferentes formas y en diversas áreas de interés con el objetivo principal de fomentar la colaboración a nivel internacional para enfrentar problemas comunes o urgentes. De forma más ampliada Domínguez y Rodríguez (2017) la definen como:

[El] conjunto de acciones que derivan de los flujos de intercambio que se producen entre sociedades nacionales diferenciadas en la búsqueda de beneficios compartidos en los ámbitos del desarrollo económico y el bienestar social, o bien, que se desprenden de las actividades que realizan tanto los organismos internacionales que integra el Sistema de las Naciones Unidas como aquellos de carácter regional, intergubernamentales o no gubernamentales, en cumplimiento de intereses internacionales particularmente definidos (p. 10).

En efecto, no existe una sola definición de cooperación internacional, pues esta se modifica acorde a la época, sociedades, políticas y relaciones internacionales entre los Estados, además, se adapta a las necesidades de los países receptores y capacidad de los países cooperantes. A continuación, se detallan algunos fundamentos de la CI.

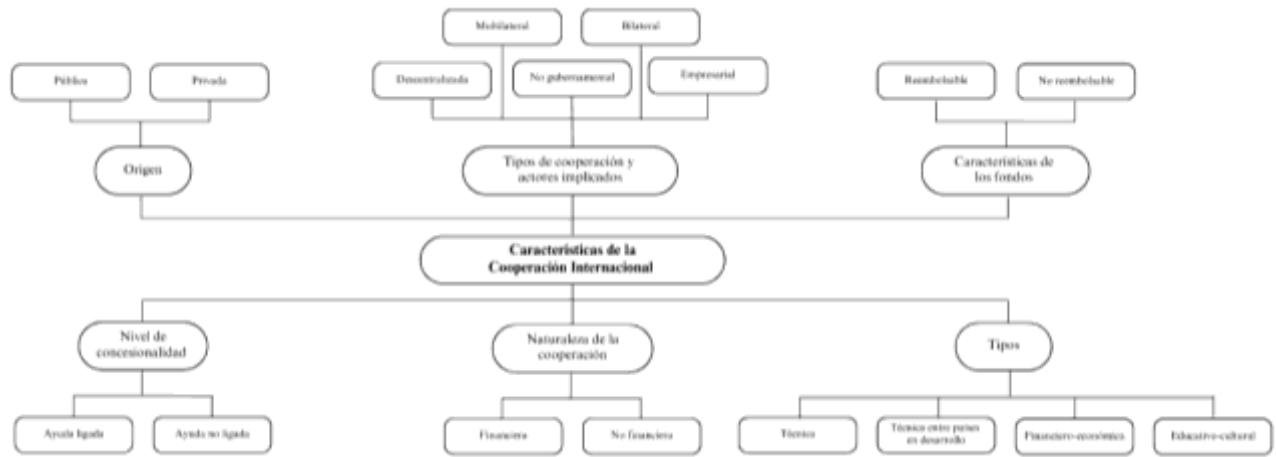
**Gráfico 3 Bases conceptuales de la cooperación internacional**



Fuente y elaboración: propia con información de Gunter (2014).

La CI es diversa, por ejemplo, en sus inicios estuvo direccionada a alcanzar el desarrollo económico, pero posteriormente se centró en el desarrollo humano. Hoy por hoy, la cooperación internacional es un instrumento importante que no solo permite relacionarse con otros países, sino también, atender necesidades prioritarias. El siguiente gráfico presenta las principales características de la CI para conocer las formas en las que opera.

**Gráfico 4 Características de la Cooperación Internacional**



Fuente y elaboración: propia con información de Duarte y González (2014).

Aunque, previamente se detalló la evolución de la CI a nivel internacional es primordial considerar que a nivel regional tuvo otras características que influyeron como: “el neocolonialismo, las dictaduras militares, [...] [los] regímenes autoritarios y las crisis socioeconómicas” (Ozerin, 2017, p. 918). Para no perder su influencia las excolonias optaron por emplear el neocolonialismo y liderar la CI en el “Tercer Mundo, que tenía como objetivo promover su desarrollo con la transferencia de ayuda oficial [...] materializada en tecnología, financiamiento, asesoría técnica, implementación de instituciones y modelos occidentales de democracia y buenas prácticas” (Duarte y González, 2014, pp. 124-125).

El contexto sociohistórico de la región modificó la forma en la que se implementó la cooperación internacional. De acuerdo con Domínguez y Morayta (2015) la CI pasó a ser interdependiente, compleja, dinámica, y, a la vez, turbulenta e incierta (p. 425). Cabe destacar que, la realidad de Latinoamérica era distinta a la del denominado “Viejo Mundo”, por lo tanto, sus necesidades y capacidades no eran las mismas. El “Tercer Mundo” no necesitaba emplear el mismo modelo de desarrollo. Sin embargo, el desarrollo de la región era visto como inferior, de modo que, se llevaron a cabo diversas acciones bajo la modalidad de CI en nombre del progreso. Las iniciativas tuvieron impactos positivos y negativos. Entre las desventajas se puede mencionar el desplazamiento forzoso de las comunidades, cambios en los modos de vida, pérdida de tradiciones y costumbres, entre otros.

En la actualidad, la cooperación internacional es altamente empleada para relacionarse entre Estados u otros actores del sistema internacional. La CI en ocasiones permite ejercer un poder blando frente a terceros. No obstante, es considerada como:

Una herramienta de suma importancia y eficiente para corregir evidentes disparidades, vacíos y falencias de procesos integracionistas en la globalización. La internacionalización de ciertas problemáticas ya no solo corresponde su solución al territorio o Estado que las padece, sino que

se vuelven problemáticas que trascienden las fronteras nacionales y su solución, control o erradicación se convierte en responsabilidad de la comunidad internacional (Duarte y González, 2014, p. 130).

Para adaptarse a las nuevas dinámicas del mundo la CI cambió su estructura por un modelo horizontal, participativo, orientado al desarrollo humano y menos economicista. De conformidad a integrar los puntos de vista de las poblaciones beneficiarias, la cooperación dejó de implementar acciones de manera general y sin tomar en cuenta el contexto propio de cada población. En este escenario, las mujeres intervinieron para colocar nuevas temáticas a discusión que la CI había dejado de lado. De hecho, es “a partir de la década de 1980, [que] en todos los países de América Latina se dio un ascenso de la participación organizada de las mujeres” (Esencial y Rodríguez, 2019, p. 418).

En este contexto se desarrolla la agenda de género que “tiene efectos positivos y negativos, por ejemplo, estimula [en ocasiones] el manejo utilitario de las mujeres para acceder a financiamientos, pero sin que los fondos necesariamente lleguen hasta ellas” (Macleod *et al.*, 2018, p. 40). Por este motivo, existe el riesgo de que los solicitantes de fondos de CI homogenicen sus prácticas para adaptarse a los requisitos del financiamiento<sup>12</sup>. Incluso el enfoque de género corre el riesgo de ser homogeneizador y se debe evitar que emplee esta forma, ya que, las mujeres no son un grupo homogéneo, pues no existe una sola forma de ser mujer ni un solo tipo de necesidades. Las mujeres son diversas y hay que incluir esa diversidad en los proyectos y programas de cooperación internacional para promover sociedades más justas con ellas.

En Ecuador, en la década de los ochenta se llevaron a cabo “seminarios y jornadas sobre mujeres y democracia [...] por el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985) en [...] los primeros años de recuperación democrática ([...] triunfo de Jaime Roldós Aguilera y la sucesión de Osvaldo Hurtado)” (Gigena, 2022, p. 88). En este punto de la historia, el Ecuador combatió desafíos de diversa índole a nivel local, nacional e internacional que para ser atendidos obtuvieron soporte mediante la CI. No obstante, para tal efecto el país requería que exista una institución que coordinara todas las actividades relacionadas con la cooperación.

La planificación estatal en Ecuador inició con la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA), creada mediante Decreto Ley de Emergencia No. 19, del 28 de mayo de 1954. En 1979, fue remplazada por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), con entidades adscritas, como, el [INEC], el Fondo Nacional de Preinversión y el Consejo Nacional

---

<sup>12</sup> De acuerdo con Moreno (1994) es importante que no se impongan “criterios políticos, económicos y culturales a los receptores, a cambio de la ilusión de convertirse en elegibles para la ayuda” (p.106).

de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En 1998, en lugar del CONADE, se creó la Oficina de Planificación (ODEPLAN). En el 2004, mediante Decreto Ejecutivo No. 1372, se creó la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (Secretaría Nacional de Planificación, s.f., párr. 1).

SENPLADES sería remplazada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y posteriormente por la Secretaría Nacional de Planificación, como se la conoce actualmente. Si bien, la institución encargada de coordinar la CI en el país ha evolucionado y cambiado de nombre por diferentes razones, su objetivo sigue siendo el mismo. Es decir que, busca alinear las actividades de los actores de la cooperación internacional en el territorio, a las políticas públicas y al Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de turno.

Aunque, en un inicio el propósito fue centralizar la CI, la Constitución de la República del Ecuador (2008) en los artículos: 262, 263, 264 y 267 establece que los gobiernos regionales, los gobiernos provinciales, los gobiernos municipales y los gobiernos parroquiales rurales tienen competencia en gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias (pp. 130-131). Lo cual, permite una descentralización de la CI y que los territorios trabajen de cerca con los cooperantes para mostrarles su realidad y el contexto en el que se desenvuelven, con el fin de elaborar programas y proyectos adaptados a sus necesidades.

De acuerdo con Gunter (2014) el Estado ecuatoriano tiene un interés en profesionalizar y garantizar la coordinación autónoma de la cooperación internacional en su estructura (p. 28). Una muestra de ello es el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD, 2010) el cual establece que los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, municipales y parroquiales rurales pueden encargarse de la gestión de la CI, como se establece en el artículo 131, que indica lo siguiente:

Los gobiernos autónomos descentralizados podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los objetivos nacionales, de sus planes de desarrollo y los principios de equidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, oportunidad y pertinencia. Se mantendrá un registro en el sistema nacional de cooperación internacional (p. 55).

También, el COOTAD (2010) establece que en el marco de la CI se pueden implementar hermanamientos<sup>13</sup>, de acuerdo con el artículo 293 “los gobiernos autónomos descentralizados

---

<sup>13</sup> Los Hermanamientos son “un modelo de Cooperación Internacional directo entre ciudades e instituciones con afinidades, características o problemáticas comunes orientados a la cooperación, el intercambio de experiencias y el relacionamiento cultural, entre otros, para impulsar el desarrollo local” (Fundación Norte Sur, 2023, párr.1).

promoverán los estatus de hermanamientos con gobiernos descentralizados de otros países del mundo, en el marco de la cooperación internacional” (p. 95). Es decir que, se promueve que los gobiernos autónomos puedan mantener relaciones con sus pares a nivel internacional. Lo cual, promueve una transferencia de conocimientos y buenas prácticas, porque si bien los contextos no son los mismos, las problemáticas pueden ser similares. Sin embargo, esto no siempre fue así, puesto que, en el país la “inestabilidad política e instituciones frágiles causaron una cierta desorientación de la cooperación internacional” (Gunter, 2014, p. 27).

No obstante, el “Ecuador considera a la cooperación internacional como una herramienta que contribuye y complementa los objetivos de desarrollo del país y que facilita la relación y el vínculo con las dinámicas económicas, sociales y políticas” (MREMH, s.f., párr. 1). Por esta razón, se encuentran presentes en el territorio ecuatoriano diversas organizaciones no gubernamentales extranjeras<sup>14</sup>, organismos internacionales, entidades del Sistema de Naciones Unidas y agencias de cooperación internacional. El último grupo hace referencia a la CI oficial de los Estados, en la siguiente tabla se muestra información más a detalle sobre las agencias de CI presentes en el país:

**Tabla 2 Agencias de Cooperación Internacional presentes en Ecuador**

<b>País</b>	<b>Agencias de Cooperación Internacional</b>
Alemania	Cooperación Técnica Entre Ecuador Y Alemania (GIZ) Friedrich Ebert Stiftung (F.E.S.) Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (I.L.D.I.S.) Fundación Alemana Hanns Seidel Fundación Konrad Adenauer Stiftung KFW Banco De Desarrollo
Corea	Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) Agencia Coreana de Comercio e Inversiones (KOTRA) Agencia Coreana para la Agricultura (KOPIA)
España	Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID)
Estados Unidos	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
Francia	Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD)
Italia	Fondo Ítalo-Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS)
Japón	Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Fuente y elaboración: propia con información del MREMH (2025).

<sup>14</sup> De acuerdo con el Portal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana existen 242 organizaciones no gubernamentales extranjeras registradas en el país.

### 5.2.3 Actores de la cooperación internacional en Ecuador con enfoque de género

Para abordar este tema es importante contextualizar la situación de las mujeres en la cooperación internacional. Hay que recordar que, la CI en sus inicios empleó el enfoque de “Mujeres en el desarrollo” que “reivindicaba el protagonismo de las mujeres como participantes activas en el desarrollo y planteaba la necesidad de reconocer el triple rol del sexo femenino (productivo, reproductivo y comunitario)” (Tassara, 2011, p. 67). Aunque, este enfoque mostró ser un avance para la época, aún no incluía a todas las mujeres y su diversidad. Por ejemplo, no se aproximaba a las realidades de las mujeres indígenas, que es una cuestión relevante para esta investigación. Es necesario señalar que el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas fue un proceso complejo, largo y de carácter comunitario. “Los pendientes históricos en relación a los pueblos indígenas en un momento fueron considerados, pero evidentemente colocados como “asuntos”, en un sentido más próximo a lo políticamente correcto” (Loza y Urbán, 2018, p. 114). Según Esencial y Rodríguez (2019):

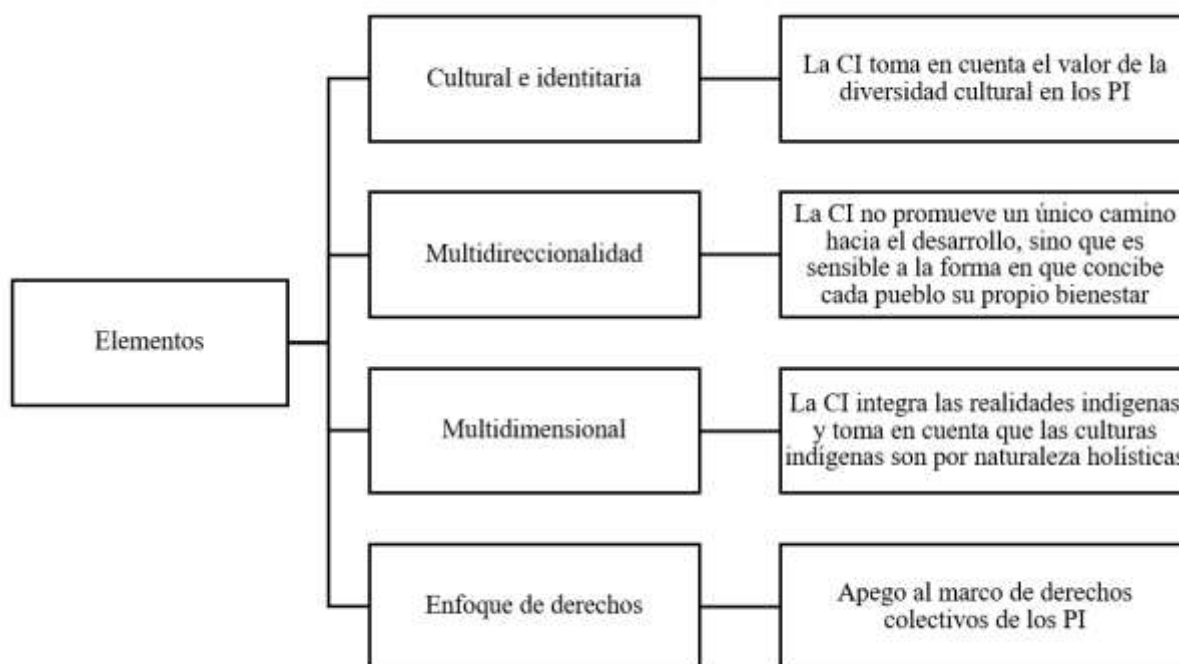
Las mujeres indígenas [...] forman parte de la resistencia contra el despojo de sus tierras, los altos precios de la luz, las empresas mineras y la construcción de represas, saben que los gobiernos les han impuesto la ley del terror para controlar sus movimientos, dividirlos y acabar con las luchas populares. El terror intimida; las desapariciones, encarcelamientos y asesinatos duelen profundamente, pero también fortalecen las resistencias y las luchas comunitarias (p. 424).

La fortaleza de los PI es su fuerte tejido social que les permite alcanzar objetivos en conjunto. En Ecuador, los pueblos indígenas son un grupo históricamente excluido y que tanto las autoridades nacionales como los actores internacionales mantienen una deuda. La desigualdad y la exclusión de las mujeres indígenas en Ecuador y en el mundo entero han estado marcadas por una “falta de protección [...] [del Estado] desde que son niñas, al no brindarles educación, al mantener el racismo, al coludirse con quienes violentan los territorios de los pueblos indígenas y les quitan las posibilidades de vivir de manera digna [...]” (Castañeda *et al.*, 2022, p. 59). Por lo tanto, es responsabilidad de los Estados cambiar sus condiciones estructurales para que sean más justas con los grupos excluidos.

En América Latina se encuentran alrededor de 41,81 millones de personas que se reconocen como indígenas, de esa cantidad, 1,02 millones se encuentran en Ecuador (Banco Mundial [BM], 2015, p. 25). Los PI son un grupo minoritario que en su mayoría viven en condiciones de pobreza y enfrentan varias barreras para alcanzar su propio desarrollo. Aunque, los Estados luchan contra las inequidades de los PI, en especial de las mujeres y niñas, reconocen que para atender esta problemática una herramienta de soporte es la CI. De acuerdo con Macleod *et al.* (2018) “generalmente, las mujeres indígenas reconocen el apoyo de la cooperación

internacional como una vía para avanzar en sus procesos, especialmente ante la negligencia de los Estados” (p. 39). No obstante, Loza y Urbán (2018) agregan que han existido momentos donde la misma CI ha atropellado los derechos de los pueblos indígenas al no considerar sus propias formas de vida, no emplear un enfoque de derechos o desvalorizar su forma de desarrollo (pp. 124-125). A continuación, se muestra una tabla con los elementos importantes que debe abarcar la CI con los pueblos indígenas.

**Gráfico 5 Elementos de la cooperación internacional con pueblos indígenas**



Fuente y elaboración: propia con información de Loza y Urbán (2018).

En este contexto, cabe mencionar los avances en normativa internacional para los PI como son el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo de 1989, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 y la Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas de 2016. Sin embargo, estas normas no son específicas para las mujeres y niñas indígenas. Otro mecanismo complementario es la Recomendación N° 39 de la CEDAW. A pesar de que el rol de la CEDAW fue trascendental desde sus inicios, es hasta el 2022 que pone énfasis en los derechos de las mujeres y niñas indígenas. La Recomendación estima que:

La discriminación interseccional contra las mujeres y niñas indígenas debe entenderse teniendo en cuenta la naturaleza multifacética de su identidad. Como mujeres y niñas indígenas, se enfrentan a la discriminación y a la violencia de género cometidas con frecuencia por agentes estatales y no estatales. Estas formas de violencia y discriminación son muy prevalentes y a menudo quedan en la impunidad. Las mujeres y niñas indígenas también suelen tener un vínculo y una relación inextricables con sus pueblos, tierras, territorios, recursos naturales, cultura y

cosmovisión. Además, para abordar y prevenir la discriminación contra las mujeres y las niñas indígenas es necesario integrar una perspectiva de género, de mujeres indígenas, interseccional, intercultural y multidisciplinaria a lo largo de toda su vida (Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres, 2022, p. 6).

El cumplimiento de la Recomendación N° 39 de la CEDAW es obligatorio para los Estados parte (Ecuador incluido). Los Estados tienen que rendir cuentas en sus informes periódicos e indicar las acciones o medidas empleadas para apalejar las inequidades de las mujeres y niñas indígenas que vulneran sus derechos. La Recomendación es una medida reciente pese a que resulta evidente que las mujeres y niñas de los PI tienen condiciones sociales, políticas, económicas y culturales distintas que las colocan en desventaja y que, en consecuencia, deben existir mecanismos para reducir los efectos negativos.

En Ecuador el 7,7% de la población se auto identifica como indígena, de ese porcentaje el 51% son mujeres (Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, 2022, p. 24), que no deben quedar excluidas. La Constitución del Ecuador en el capítulo cuarto contiene los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, un marco normativo que es la excepción y no la regla a nivel mundial. Aunque, existan avances en el ámbito normativo y legal aún queda mucho por hacer en la práctica, es por eso, que la cooperación internacional interviene en esta área. La mayor parte de los actores de la CI están comprometidos en trabajar en temas que incluyan la desigualdad entre hombres y mujeres, enfoque de género, violencia basada en género, etc., a continuación, algunos ejemplos:

### **Tabla 3 Actores de la cooperación internacional con enfoque de género en Ecuador**

Actor	Eje de acción	Iniciativa
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Trabaja por la igualdad de género y la inclusión de colectivos en situación de vulnerabilidad en Ecuador.	<b>Interconecta:</b> A través del intercambio y transferencia de conocimiento, promueve el fortalecimiento de políticas públicas dirigidas a fomentar la participación social y política de las mujeres, la lucha contra la violencia de género, garantizar los derechos sexuales y reproductivos, así como los económicos y laborales.
Cooperación Alemana (GIZ)	Técnica Promueve iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas y ofrece capacitación sobre cuestiones de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.	<b>Prevención de la Violencia contra Mujeres (PreViMujer):</b> Busca fortalecer la contribución de los actores estatales, del sector privado, de la sociedad civil, de las universidades y de los medios de comunicación para la implementación de disposiciones legales para prevenir la violencia contra las mujeres en el Ecuador.
ONU Mujeres	Trabaja junto al gobierno central y local, el movimiento de mujeres, la sociedad civil y otras agencias de Naciones Unidas en: liderazgo y participación política, empoderamiento económico, mujeres y cambio climático, y en poner fin la violencia en contra de las mujeres y las niñas.	<b>Programa Ciudades Seguras:</b> Diseña, aplica y evalúa herramientas, políticas y enfoques integrales de prevención y respuesta al acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra mujeres y niñas en diferentes escenarios. También, emplea la transversalización de la perspectiva de género y aplica protocolos internacionales de seguridad para mujeres y niñas en el sistema de transporte.
Delegación de la Unión Europea en Ecuador	Impulsa la promoción de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el fortalecimiento del sistema electoral y democrático, y la promoción de la paz y la cohesión social.	<b>MoVer Ciudades:</b> Fortalece la implementación de una movilidad urbana sostenible baja en emisiones en ciudades intermedias del Ecuador contribuyendo a la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, emplea un enfoque de género.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Ecuador	<p>Incorpora el enfoque de género en la planificación de sus programas y proyectos y trabaja en cuatro prioridades específicas: 1) Contribuir con la erradicación de la violencia de género 2) Promover el empoderamiento económico de las mujeres 3) Fortalecer la participación política de las mujeres 4) Planificar la gestión del riesgo ante desastres incorporando un enfoque de género.</p>	<p><b>Botas Violeta:</b> Ciclos de talleres que permiten comprender la importancia de incorporar y promover la igualdad de género en la vida diaria. Identifica cómo la desigualdad entre géneros no solo afecta a las mujeres, sino que es un obstáculo para el desarrollo humano, económico y social del país.</p> <p><b>Diálogo intercultural y prevención de conflictos con enfoque de género en Ecuador:</b> Trabaja en fortalecer las capacidades nacionales y locales para la prevención y resolución de conflictos con enfoque de género en Ecuador mediante un diálogo intercultural. Plantea estrategias de producción y difusión de investigación, formación para la paz y la prevención de conflictos a actores clave.</p>
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Ecuador	<p>Promueve los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Ecuador y la creación de oportunidades equitativas para la infancia y la adolescencia en cinco áreas prioritarias: salud y nutrición, educación, protección infantil, agua saneamiento, higiene y cambio climático e inclusión social.</p>	<p><b>Iniciativa #PrimeroLaInfancia:</b> Estudio sobre el impacto del femicidio en los niños, niñas y adolescentes.</p> <p><b>Plataforma digital Lahaa:</b> Difusión de información clave a adolescentes y mujeres sobre la salud sexual, prevención de la violencia de género y el embarazo adolescente.</p>
CARE	<p>Fortalece la igualdad de género y la voz de las mujeres. Considera que resolver la desigualdad de género y lograr el empoderamiento de las mujeres son estrategias eficaces para reducir la pobreza y la injusticia social. Trabaja con hombres y niños para transformar las relaciones desiguales de poder y las normas y prácticas sociales nocivas, en especial la violencia de género.</p>	<p><b>Mujeres, Dignidad y Trabajo:</b> Refuerza los derechos de las Trabajadoras Remuneradas del Hogar en Ecuador, promoviendo la defensa de sus derechos laborales y económicos mediante estudios, capacitaciones, estrategias de comunicación y el desarrollo de herramientas digitales como la aplicación móvil TRH Unidas.</p>

Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR)	Trabaja en la protección personas refugiadas articulándose con instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, brindándoles acceso a información sobre sus derechos, asistencia humanitaria, orientación jurídica, inclusión socioeconómica, acceso a servicios y empleo con el fin de promover la solidaridad y la convivencia pacífica en la sociedad ecuatoriana.	<b>Guardianes de la red:</b> Dirigida a cerrar la brecha digital de género en Ecuador, que es pronunciada para las mujeres y aún más para las poblaciones desplazadas por la fuerza. Esta iniciativa que utiliza tecnología blockchain se llevó a cabo en tres vecindarios que acogieron el mayor número de personas refugiadas. Los guardianes, líderes refugiados o locales, garantizan que el servicio funcione para todos y resuelven problemas eventuales de los equipos. El acceso a servicios digitales aporta al empoderamiento y la independencia de mujeres y niñas refugiadas.
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	Promueve el derecho a una vida libre de violencia basada en género y al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, para avanzar hacia la igualdad de género.	<b>Proyecto Fortalecimiento de Servicios de Atención a la Violencia Basada en Género en contextos de emergencia:</b> Durante emergencias las desigualdades, VBG, explotación o trata de personas se acentúan. La iniciativa gestiona los casos de víctimas de VBG para apoyar su recuperación. En la Pandemia de COVID-19, se fortalecieron servicios mediante el establecimiento de estándares mínimos y actualizando procedimientos. También, busca transformar las normas sociales a través de la entrega de información sobre VBG, campañas informativas en redes sociales y la activación de espacios culturales.
Plan International Ecuador	Promueve los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas. Trabaja para prevenir graves problemas que enfrentan niñas y jóvenes, como la violencia sexual, el embarazo adolescente, la unión precoz y las infecciones de transmisión sexual.	<b>Zona libre de embarazo adolescente:</b> Tiene como objetivo reducir la violencia y el embarazo en niñas y adolescentes, a través del fortalecimiento de las capacidades y participación de las familias, las comunidades y del personal que brinda servicios sociales incluyendo los de salud.

Ayuda en Acción	Trabaja generando oportunidades de crecimiento y desarrollo para quienes más lo necesitan. Facilita el acceso a la educación y la transición hacia el empleo o emprendimiento.	<b>Escuela Nacional de derechos:</b> Promueve la igualdad de género, el empoderamiento, el liderazgo de las mujeres en todos sus ciclos de vida y nuevas masculinidades en hombres para combatir la violencia basada en género.
SWISSAID	Refuerza los derechos de las mujeres y las minorías. Respeta las culturas locales, los derechos humanos y apela por relaciones de poder justas y equitativas. Apoya a sus socios en la promoción y defensa de la política de género ante las instituciones nacionales y la sociedad civil. El género es un tema transversal en todos los proyectos.	<b>Redes de Mujeres:</b> Busca que las mujeres y las niñas gocen de los mismos derechos como los hombres y vivan una vida sin miedo a la violencia y la humillación, para lograrlo: 1) Las redes amplían habilidades y capacidades organizativas y de gestión para ellas mismas y sus miembros, 2) Articulan las redes para la defensa pública ante terceros, y, 3) Facilitan la independencia económica y el fomento a la educación para beneficio de las mujeres. El proyecto se sostiene con el trabajo colectivo y responden a un sentido de sororidad.

Fuente y elaboración: propia con información de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AECID] (2025), Intercoonecta AECID (s.f.), Cooperación Técnica Alemana [GIZ] (2024a), GIZ (2024b), ONU Mujeres Ecuador (s.f.b), ONU Mujeres Ecuador (s.f.a), Delegación de la Unión Europea en Ecuador (2021), Delegación de la Unión Europea en Ecuador (2024), PNUD en Ecuador (s.f.), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] Ecuador (s.f.), UNICEF Ecuador (2025), CARE (s.f.a), CARE. (s.f.b), Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados [ACNUR] (s.f.), ACNUR (2023), Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] (s.f.), UNFPA (2023). Plan International Ecuador (s.f.a), Plan International Ecuador (s.f.b), Ayuda en Acción (s.f.a), Ayuda en Acción (s.f.b), SWISSAID (s.f.a) y SWISSAID (s.f.b).

La tabla muestra que existen varios actores de la cooperación internacional presentes en el territorio ecuatoriano que emplean desde diferentes ángulos el enfoque de género. Además, su labor se complementa con líneas de trabajo como la interseccionalidad, la interculturalidad, entre otras. Esto demuestra que la cooperación está cambiando, ahora integra nuevos puntos de vista y se adapta a las necesidades de las sociedades actuales.

### **5.3 Oportunidades y dificultades del Proyecto Kuri Muru fase 2 implementado mediante la cooperación internacional**

*“El reto más grande que tenemos las mujeres ante la violencia es no dejar de luchar, no dejarnos dominar por el miedo, no dejar de soñar en caminos de paz e igualdad; es no dejar morir la esperanza” (Esencial y Rodríguez, 2019, p. 429).*

#### **5.3.1 Proyecto Kuri Muru fase 2**

Para iniciar es importante precisar información clave sobre los actores involucrados en el desarrollo del proyecto Kuri Muru fase 2. Como se mencionó previamente el proyecto lo ejecuta FHPP-E junto con Fundación Mujeres (de España) y recibió financiamiento de la Xunta de Galicia (Cooperación Galega). La FHPP-E es una organización no lucrativa que está presente en Ecuador desde el 2008 y que ha trabajado en nueve provincias del país. FHPP-E forma “parte de The Federation Humana People to People, una red global comprometida con el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables” (FHPP-E, s.f.b., párr. 2). Su misión es “contribuir con el desarrollo integral de las comunidades a través de la implementación de proyectos que fortalezcan las capacidades, transfieran conocimientos y habilidades y generen oportunidades para el desarrollo de estrategias que permitan a las familias salir de la pobreza” (FHPP-E, s.f.a., párr. 4). Su labor tiene cuatro líneas de acción, a saber: agricultura sostenible, inclusión social, desarrollo económico y empoderamiento de las mujeres (FHPP-E, s.f.a., párr. 6). Las actividades que realiza FHPP-E tienen el fin de promover el trabajo colectivo, dinamizar las economías locales y mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Por otro lado, Fundación Mujeres<sup>15</sup> “es una organización especializada en materia de género y promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres creada en [...] 1994” (FHPP-E, 2023, p. 3). La Fundación “[trabaja] en colaboración con las contrapartes de los países destinatarios de la ayuda internacional para empoderar a las mujeres, fomentar su autonomía económica, mejorar sus condiciones de vida [,] el acceso a los recursos y promover [...] derechos” (Fundación Mujeres, s.f.a, párr. 1). También, coopera con países y organizaciones para implementar programas que brinden oportunidades a las mujeres de mejorar su posición en la sociedad (FHPP-E, 2023, p. 4). Su misión consiste en “contribuir al cambio social y político [...] para lograr que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva en todos los ámbitos de la vida [...]” (Fundación Mujeres, s.f.c, párr. 1). Así, logra promover el respeto de los derechos, la solidaridad, el desarrollo y una sociedad equitativa con hombres y mujeres considerando cada realidad.

---

<sup>15</sup> Fundación Mujeres es una entidad inscrita en el Registro Gallego de Agentes de Cooperación.

La relación entre Fundación Mujeres y [FHPP-E] se [construyó a partir del] 2015 mediante el intercambio de materiales y experiencias en el marco de diferentes proyectos [...] [y en la] búsqueda de financiamiento conjunto que [se consolidó en] 2019 con el inicio del proyecto “Fomentando iniciativas productivas con valor agregado para la reducción de la pobreza y la exclusión de las mujeres de la Parroquia de Quisapincha, Tungurahua<sup>16</sup>, Ecuador”, financiado también por la Xunta de Galicia (FHPP-E, 2023, p. 6).

Por último, la Xunta de Galicia - Cooperación Galega es una entidad española del sector público que genera propuestas “en materia de cooperación para el desarrollo [que son financiadas por] los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia” (Cooperación Galega, s.f.a, párr. 1)<sup>17</sup>. Cabe resaltar que, sus actividades se basan en “la solidaridad internacional y la cooperación para el desarrollo como expresión del compromiso de la sociedad gallega con la justicia global dentro del marco definido por el Estado, la Unión Europea y el sistema de las Naciones Unidas” (Xunta de Galicia, 2021, p. 14606). Razón por la cual, direcciona su labor a sectores vulnerables y empobrecidos. Y, sus principios se basan en:

Art. 80 a) La centralidad del ser humano como protagonista y destinatario de toda actuación de cooperación para el desarrollo, en el marco del reconocimiento de su libertad y dignidad y de la realización efectiva de los derechos humanos, individuales y colectivos (Xunta de Galicia, 2021, p. 14662).

Art. 80 f) El ejercicio pleno e integral de los derechos de la infancia y la igualdad de género, el empoderamiento y el ejercicio pleno y efectivo de los derechos de las mujeres, desarrollando actuaciones positivas y considerando en las actuaciones las diferentes situaciones, condiciones y necesidades de hombres y mujeres, a todos los niveles y en las distintas fases de planificación, ejecución y evaluación (Xunta de Galicia, 2021, p. 14663).

Como se indicó previamente, el proyecto se realizó en la parroquia rural de Quisapincha que se encuentra en Ecuador, provincia de Tungurahua, cantón Ambato. Para la investigación, resulta fundamental proporcionar información sobre la parroquia. Quisapincha fue inscrita como parroquia en 1861 y paso de ser una Junta Parroquial Rural a un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural a partir del 2010 (Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Parroquial de Quisapincha, s.f.b, párr. 2). El número de habitantes asciende a 10.777, de los cuales el 53,37 % son mujeres y el 46,63% son hombres. Además, 8.274 hombres y mujeres se

---

<sup>16</sup> Tungurahua es una de las provincias prioritarias en el Plan estratégico 2021-2026 de FHPP-E (FHPP-E, 2023, p. 6).

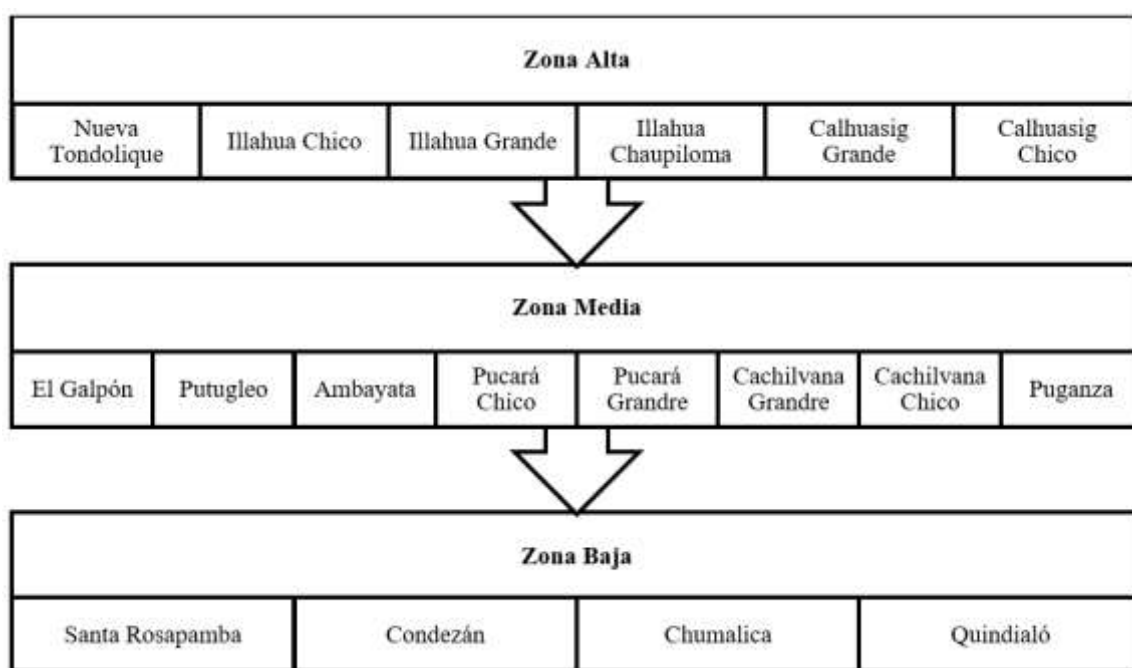
<sup>17</sup> La Cooperación Galega cuenta con un “órgano de consulta y participación de la sociedad gallega en materia de cooperación para el desarrollo” (Cooperación Galega, 2024, párr. 1) y de acción exterior que es el Consejo Gallego de Cooperación para el Desarrollo (CONGACODE).

autoidentifican como indígenas lo que corresponde al 76,77% de la población, mientras que, 2.406 hombres y mujeres se autoidentifican como mestizos lo que equivale al 22,33% (INEC, 2022, p. 4). El pueblo indígena que se encuentra presente en la parroquia es el Pueblo Kisapincha<sup>18</sup> que:

Basa su tradición organizativa en estructuras comunitarias, a partir del año 1990 varias Comunidades se [unieron] para establecer la Corporación de Organizaciones Campesinas Indígenas de Quisapincha (COCIQ), para luego cambiar de denominación a Pueblo indígena Kisapincha con el reconocimiento del Consejo de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador (CODENPE) (Sisa *et al.*, 2009, p. 19).

En la parroquia “el idioma ancestral es el kichwa, como segundo idioma el castellano” (Sisa *et al.*, 2009, p. 19). Sus límites son: “al norte la provincia de Cotopaxi, al sur las parroquias Pasa y Santa Rosa, al este las parroquias San Bartolomé de Pinllo y Ambatillo, y al oeste las parroquias San Fernando y Pasa” (Sisa *et al.*, 2009, p. 17). Quisapincha está conformada por dieciocho comunidades que se distribuyen en tres zonas, a saber:

**Gráfico 6 Comunidades de Quisapincha**

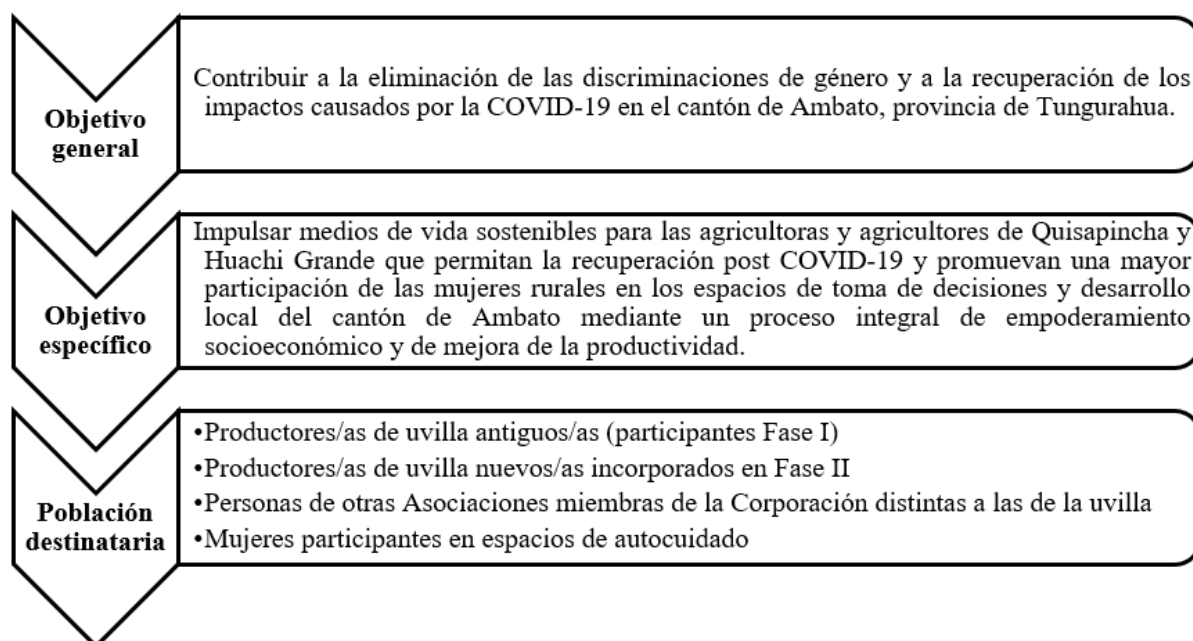


Fuente y elaboración: propia con información de GAD Parroquial de Quisapincha (s.f.a).

<sup>18</sup> Cabe indicar que Quisapincha con “Q” hace referencia a la parroquia, mientras que, Kisapincha con “K” al Pueblo indígena.

La parroquia rural de Quisapincha<sup>19</sup> se encuentra en la región Sierra y debido a las condiciones climáticas favorables y por tradición, sus habitantes se dedican a la agricultura. Además, su fuerza productiva se centra en los sectores agropecuario y artesanal manufacturero (prendas y artículos en cuero) (GAD Parroquial de Quisapincha, s.f.c, párr. 2). Ahora que se conoce tanto la labor de los actores de cooperación involucrados como el contexto de la población donde se realizó la intervención, es posible profundizar sobre el proyecto Kuri Muru fase 2. Se presenta, a continuación, un gráfico para sintetizar la información referente a la finalidad del proyecto y la población destinataria.

**Gráfico 7 Objetivos y población destinataria del proyecto Kuri Muru fase 2**



Fuente y elaboración: propia con información de FHPP-E (2023) y FHPP-E (2021).

Kuri Muru fase 2 tuvo 140 mujeres y 74 hombres como beneficiarios directos y 248 hombres, 567 mujeres, 122 niños y 133 niñas como beneficiarios indirectos (Cooperación Galega s.f.b, párr. 6). El proyecto contempló que las actividades previstas beneficien tanto a hombres como a mujeres. Kuri Muru fase 2 le da un valor agregado al proyecto al hacer énfasis en la participación de las mujeres y darles voz en espacios de toma de decisiones. En efecto, FHPP-E (2023) menciona que el proyecto buscó “fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrando la perspectiva de género en todos sus componentes, contribuyendo así en el medio y largo plazo al acceso de las mujeres a derechos económicos y sociales” (p. 8). El

<sup>19</sup> Quisapincha es considerada el asentamiento más antiguo de Ambato. Los Kisapinchas se establecieron donde hoy se encuentra la ciudad, pero durante la colonización, huyeron a refugiarse a zonas altas, donde se encuentran hasta la actualidad (Sisa *et al.*, 2009, p. 18).

proyecto se orientó en obtener cuatro resultados, que se detallan a continuación, junto con las actividades a realizar para alcanzarlos.

**Tabla 4 Resultados y actividades del proyecto Kuri Muru fase 2**

<b>Resultados</b>	<b>Actividades</b>
Conformada y fortalecida institucionalmente la Corporación Pushak Kawsay como estructura socio-organizativa referente en la comercialización de uvilla con enfoque de género.	<p>1.1 Conformación de un grupo motor y realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento organizativo de la Corporación de productoras/es de uvilla Pushak Kawsay.</p> <p>1.2 La Corporación de productoras/es de uvilla Pushak Kawsay se encarga de realizar réplicas a las asociaciones integrantes de la Corporación.</p> <p>1.3 Asesoramiento y acompañamiento a los liderazgos de mujeres dentro de la corporación para garantizar su participación, autonomía e intereses estratégicos de género, Escuela de Mujeres líderes.</p> <p>1.4 Acompañamiento a la Corporación en el proceso de legalización y a las asociaciones integrantes en el cumplimiento de todos los requisitos legales para su incorporación.</p>
Fortalecidas las capacidades de producción de los/as productores/as integrantes de la Corporación Pushak Kawsay con enfoque de Buenas Prácticas Agrícolas (BPAs).	<p>2.1 Formación para la mejora de la producción mediante la diversificación y aplicación de buenas prácticas agrícolas.</p> <p>2.2 Dotación de plántulas para la siembra y producción de uvilla.</p> <p>2.3 Acompañamiento para la certificación en BPAs y seguimiento a los planes de producción.</p>
Reforzada la cadena de transformación y comercialización de la uvilla bajo un enfoque de comercio justo.	<p>3.1 Estudio de comercialización que marque las pautas de las estrategias de comercialización y permita diversificar la clientela y el mercado.</p> <p>3.2 Proceso de formación en transformación y comercialización de la uvilla que reforzase la cadena de valor.</p> <p>3.3 Campaña de visibilización de la marca propia de Uvilla “Kuri Muru” mediante la participación en ferias y realización de acuerdos y alianzas con empresas privadas e instituciones públicas.</p> <p>3.4 Trabajo en el equipamiento y puesta en marcha del Centro de Acopio y Transformación construido en la primera fase.</p>
Promovidos espacios de reflexión a lo interno de las asociaciones productoras, para la generación de una conciencia crítica de género que promueva relaciones igualitarias y prevención de la violencia hacia mujeres en el cantón de Ambato.	<p>4.1 Proceso formativo mixto sobre género, derechos humanos, autonomía, empoderamiento económico, corresponsabilidad, igualdad de oportunidades y prevención de todo tipo de violencias.</p> <p>4.2 Realización de un encuentro mixto de reflexión sobre corresponsabilidad familiar, paternidad responsable, comunicación afectiva y asertiva para la prevención de violencia.</p> <p>4.3 Realización de Espacios de Autocuidado y sanación biopsicosocial para mujeres que sirviesen como lugar de encuentro e intercambio entre ellas y que transversalice todas las acciones desarrolladas por las mujeres líderes en el direccionamiento de la Corporación.</p>

Fuente y elaboración: propia con información de Cooperación Galega (s.f.b), FHPP-E (2021) y FHPP-E (2023).

La organización ejecutora, FHPP-E, intervino para el desarrollo del proyecto de 2021 a 2023 (FHPP-E, 2023, p. 26). Años durante los cuales se implementaron diversas acciones que buscaron mitigar los impactos sociales y económicos que tuvo la pandemia de COVID-19 en las comunidades de Quisapincha. De acuerdo con Fundación Mujeres (2023d) la pandemia “[impactó] de forma negativa los medios de vida de la población [especialmente en] las mujeres, lo que [hizo] aún más necesaria [continuar la presencia en el territorio]” (párr. 2). FHPP-E fue un aliado relevante en el proyecto, dado que, contaba con experiencia en la comunidad al haber realizado proyectos previamente en la zona. Kuri Muru fase 2 también contó con el apoyo de instituciones aliadas como: el Honorable Gobierno de la Provincia de Tungurahua, el Municipio de Ambato, el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) y Agrocalidad (Fundación Mujeres 2021b, párr. 3).

En la primera fase del proyecto se impulsó la creación de la Corporación Pushak Kawsay<sup>20</sup> (COPUKA) un espacio que agrupa a principalmente productores y productoras de uvilla de Quisapincha. “COPUKA, es una organización de derecho privado sin fines de lucro establecida en diciembre del 2020, y reconocida legalmente por el MPCEIP en noviembre del 2021” (Fundación Mujeres, 2022d, párr. 2). La Corporación está integrada por 10 asociaciones (Fundación Mujeres, 2022f, párr. 4). A pesar de que el producto principal de COPUKA es la uvilla, también se realizan productos elaborados en base a la uvilla como: “néctar, pulpa, uvilla deshidratada, uvilla chocolatada, vino de uvilla y helados” (Fundación Mujeres, 2022b, párr. 2) que se distribuyen bajo la marca Kuri Muru.

De la primera fase del proyecto surge el equipo motor que en la segunda fase se encargó de realizar replicas para fortalecer a nivel organizativo a los y las socias de COPUKA manteniendo un enfoque intercultural y de género. Así, se creó un espacio para tratar temas de asociatividad, liderazgo, procedimiento parlamentario, etc. (Fundación Mujeres, 2022i, párr. 2). Con el fin de garantizar un correcto manejo tanto de las asociaciones como de la corporación. Asimismo, durante el proyecto se efectuaron “procesos de reflexión y concientización mixtos sobre género y otros temas relacionados que [fomentaron] las relaciones igualitarias entre mujeres y hombres” (Fundación Mujeres, 2023c, párr. 1).

---

<sup>20</sup> Es una Corporación de Producción, Transformación y Comercializas Interna y Externa. La traducción de “Pushak Kawsay” es “Llevando Vida”.

Kuri Muru fase 2, además, promovió espacios de autocuidado para las mujeres de la Corporación. Los encuentros permitieron a las mujeres “intercambiar experiencias propias del rol directivo [e introducir] temas de autoestima y valoración personal, así como habilidades de comunicación (escucha activa y diálogo, autoanálisis y reflexión personal” (Fundación Mujeres, 2022c, párr. 1). Esto fue fundamental, dado que, “de acuerdo [con] la línea base elaborada en el marco del proyecto, el 50,81% de productoras (mujeres) manifestaron que designan menos del 10% de su presupuesto para su autocuidado” (Fundación Mujeres 2022h, párr. 4). Lo cual, es una muestra de que las mujeres priorizan el cuidado de otros sobre el de ellas. Esto puede ocurrir debido a varios factores como son: el cumplir con el rol de cuidadora, falta de tiempo o trabajo y carencia de una fuente de ingresos estable. De ahí la importancia de considerar el escenario en el que se desenvuelven las mujeres rurales de la provincia, lo cual permitirá también “[prevenir] la violencia de género, [proponer espacios de] asociatividad para impulsar emprendimientos que empoderen a las mujeres y que les permita salir de la situación de vulnerabilidad” (Fundación Mujeres 2022g, párr. 2).

Finalmente, es importante mencionar que el proyecto estableció un “compromiso con los enfoques de derechos humanos, interculturalidad y sostenibilidad” (Fundación Mujeres 2021a, párr. 6). De acuerdo con Fundación Mujeres (2023d) el proyecto fue exitoso, pese a que durante su desarrollo existieron limitaciones debido a la pandemia de COVID-19, movilizaciones, protestas y el paro nacional<sup>21</sup> que ocurrieron en Ecuador (párr. 1). Igualmente, Fundación Mujeres (2023d) indica que:

Con la implementación del proyecto se [mejoró] la autonomía económica y social de las mujeres a través del fortalecimiento de las capacidades productivas bajo un enfoque de cadena de valor y [adquirieron] conocimientos sobre sus derechos, participación social, transformando creencias, actitudes y prácticas y mandatos de género. Se [potenció] su capacidad de toma de decisiones [que aumentó] sus recursos/capacidades a nivel individual y grupal para hacer valer sus derechos. Por su parte, los hombres son ahora menos reacios a participar de temas que involucran su bienestar emocional, comparten las tareas del hogar, reconocen que hombres y mujeres tienen derechos y obligaciones, que pueden asumir cargos dentro de sus asociaciones e intentan relacionarse sin caer en la violencia (párr. 13).

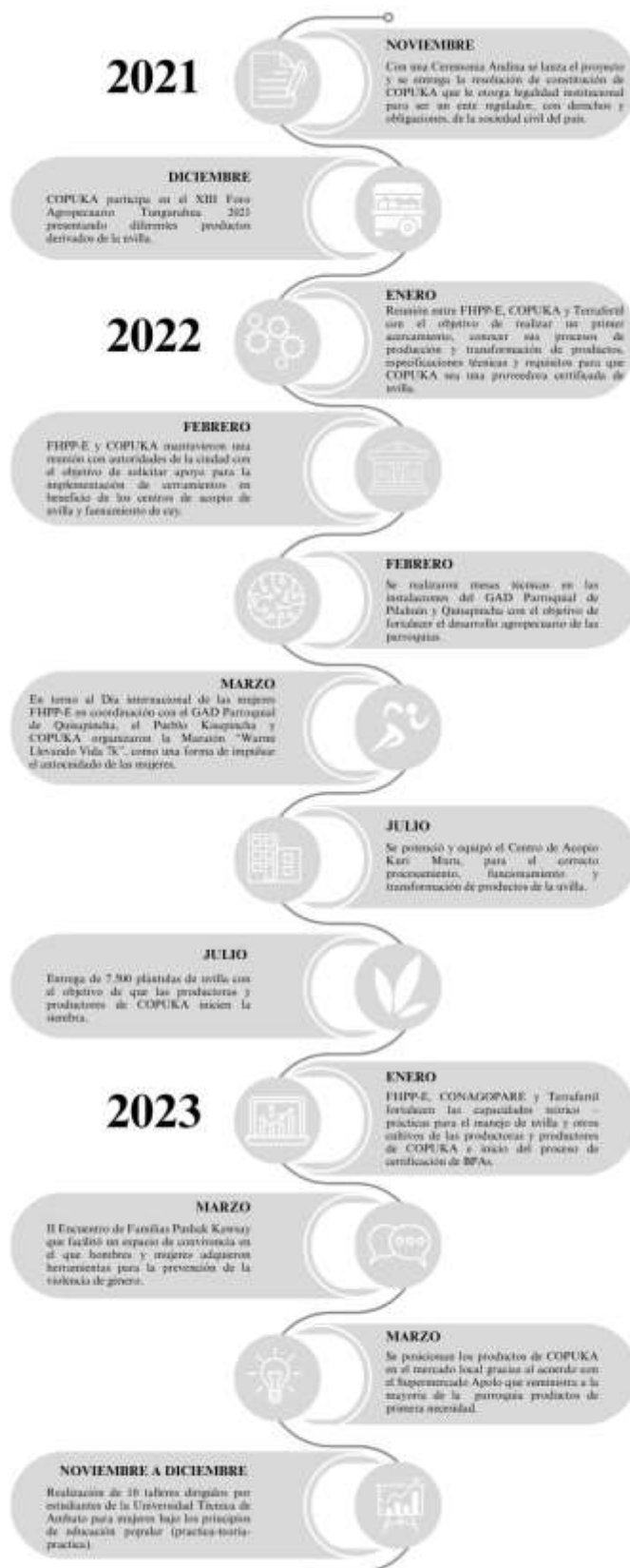
En suma, Kuri Muru fase 2 fue un proyecto de cooperación que benefició a las comunidades rurales de Quisapincha. No obstante, el camino es largo aún para garantizar la plena igualdad de derechos entre hombres y mujeres de facto y, de hecho. Esto se logrará cuando las

---

<sup>21</sup> “Paro que duró 15 días y obligó a las productoras a salir de las parroquias, dejando temporalmente el trabajo y cuidado de las parcelas” (Fundación Mujeres, 2022i, párr. 1).

mujeres pasen a formar parte plenamente de espacios de toma de decisiones y cuando la pobreza deje de tener rostro de mujer. Para culminar, se muestra una línea de tiempo de los momentos fuertes del proyecto Kuri Muru fase 2.

**Gráfico 8 Línea de tiempo del proyecto Kuri Muru fase 2**



Fuente y elaboración: propia con información de Fundación Mujeres (2021a), Fundación Mujeres (2021b), Fundación Mujeres (2022a), Fundación Mujeres (2022b), Fundación Mujeres (2022d), Fundación Mujeres (2022e), Fundación Mujeres (2022f), Fundación Mujeres (2022h), Fundación Mujeres (2022i), Fundación Mujeres (2023a), Fundación Mujeres (2023b), Fundación Mujeres (2023e), y Fundación Mujeres (2023f).

### **5.3.2 Análisis de la cooperación internacional desde el enfoque de género y el enfoque de derechos humanos**

La cooperación es un elemento fundamental para muchas comunidades que usualmente quedan desatendidas, por falta de recursos o designación de presupuestos. Por lo cual, la presencia de actores cooperantes resulta efectiva para cubrir necesidades. Para efectos de esta investigación por medio de un estudio de caso se analiza la cooperación internacional desde el enfoque de género y el enfoque de derechos humanos.

El proyecto Kuri Muru fase 2 buscó emplear un enfoque innovador que ha cobrado fuerza, donde el interés principal está en las personas. Es así como, por medio de la implementación del proyecto mejoraron las condiciones previas de los beneficiarios. Las entrevistas semi estructuradas realizadas a doce mujeres involucradas en el proyecto, contribuyeron a la investigación para estudiar elementos claves del enfoque de género y el enfoque de derechos humanos.

Como primer punto, la participación en el proyecto se caracterizó por un alto compromiso de las mujeres que demostraron asumir un rol activo para cambiar su realidad. Las mujeres sembraron y cultivaron uvilla para entregarla en el Centro de Procesamiento de Frutas y Verduras “Kuri Muru” de COPUKA, cumpliendo con su aporte al proyecto. El Centro depende de su contribución para funcionar y elaborar los productos derivados de la uvilla o de otras frutas como la mora y la fresa. Lo cual, brinda a las mujeres la oportunidad de generar ingresos y mejorar su situación financiera.

El proyecto fue desafiante para muchas mujeres, la entrevistada 4 mencionó que el equipo de FHPP-E la incentivó a participar. A pesar de ya emplear la agricultura como una de sus fuentes económicas, al formar parte del proyecto la convirtió en su fuente principal. Además, en este espacio aprendió a valorar su trabajo, superarse como mujer, a ser independiente, a trabajar de forma organizada con y para otras mujeres de su zona (comunicación personal, 09 de julio de 2025). Los talleres planificados por FHPP-E abarcaron diversos temas desde la agricultura, género y hasta liderazgo. La entrevistada 12 mencionó su fuerte interés en participar de reuniones

o formaciones<sup>22</sup> (comunicación personal, 24 de julio de 2025). Incluso, el proyecto contó con la contribución de sus participantes, por ejemplo, la entrevistada 5 mencionó:

Mi colaboración siempre ha sido muy directa, en todo lo que he tenido que actuar, he colaborado, en la Corporación o trabajando en equipo. Me he involucrado, he dado ideas que han sido aceptadas y como soy ingeniera en alimentos, tengo la experiencia de haber trabajado en empresas de alimentos y esa experiencia la he compartido (comunicación personal, 17 de julio de 2025).

Las entrevistadas apreciaron el componente formativo del proyecto Kuri Muru fase 2. Pero, manifestaron que fue complejo participar en la totalidad de capacitaciones, debido principalmente a la falta de tiempo y obligaciones que cumplir a nivel personal y familiar. El contexto familiar de cada entrevistada es distinto, por lo cual, existieron diversas formas de respaldo u oposición de la pareja o familia sobre su participación en el proyecto. Las entrevistadas manifestaron que para ciertas compañeras casadas el participar del proyecto causó conflicto a nivel familiar, sin embargo, la oposición se disipó una vez que el proyecto representó una fuente de ingreso para el hogar. No obstante, existen casos que desde el inicio contaron con el apoyo de su pareja. Por ejemplo, la entrevistada 5 mencionó:

Mi esposo ha estado muy pendiente, tenemos una comunicación directa. Él ha estado apoyándome, aunque él hace otra actividad, ha estado presto para dejarme, recogerme o pendiente de cómo va el desarrollo de la fase 2 del proyecto [...]. Él está enterado de todo y a gusto también, porque ve que hay progreso, ve que es por el bienestar de la población (comunicación personal, 17 de julio de 2025).

El grado de participación de las mujeres estuvo ligado al apoyo familiar recibido y el componente socioeconómico del proyecto, fue un catalizador de la participación. La implicación de las mujeres no solo estuvo presente en el desarrollo del proyecto, sino también en su concepción. De acuerdo con la entrevistada 9, el equipo de FHPP-E consultó a varias mujeres durante el diseño del proyecto para identificar las necesidades de la comunidad (comunicación personal, 22 de julio de 2025).

Otro elemento, relevante sobre la participación que mencionaron las entrevistadas fue la falta de compromiso a largo plazo de los y las socios. La entrevistada 3 indicó que “la unión en la comunidad es un aspecto que todavía nos falta trabajar. Empezando desde uno mismo, no estamos aptos para trabajar comunitariamente, porque la realidad, la economía es dura para nosotros y tenemos que trabajar individualmente” (comunicación personal, 09 de julio de 2025).

---

<sup>22</sup> También existieron aportaciones económicas previstas por la directiva de COPUKA para la compra de un terreno y de otras actividades en beneficio de los y las socios de la Corporación.

También, la entrevistada 9 mencionó que “a nivel comunitario, ha habido retos, al inicio participaban, después no. Hay un sube y baja de la participación” (comunicación personal, 22 de julio de 2025). Lo cual, se traduce en un entusiasmo inicial que disminuye con el tiempo o cuando existen complicaciones que hacen que la gente se desvincule. Un obstáculo fue que las plantaciones de uvilla de los productores y productoras se vieron afectadas por una plaga que generó pérdidas.

En efecto, la cooperación internacional debe evaluar sus intervenciones y realizar seguimientos durante y después del desarrollo de programas o proyectos para detectar nuevos desafíos que pueden surgir para los beneficiarios. El acompañar a las comunidades debe ser un proceso sostenido en tiempo. Además, la CI debe asegurarse que al implementar sus iniciativas se fortalezca la cohesión social y se cuente con el apoyo de la esfera familiar. De esta forma, se garantiza la participación y sostenibilidad de programas o proyectos de cooperación internacional.

Como segundo punto, el enfoque de derechos humanos es percibido en las entrevistadas principalmente por medio de formaciones o capacitaciones sobre el tema. Según la entrevistada 2 “sobre los derechos humanos aprendimos que tenemos derecho a trabajar, a instruirnos [...]” (comunicación personal, 07 de julio de 2025). Con mayor detalle, la entrevistada 5 indicó sobre el tema que:

Fundación Humana ha sido muy abierta, para solidarizarse con el pueblo y ha habido un buen manejo en todas las áreas, incluidos los derechos humanos. Existieron capacitaciones, formaciones y cursos en todas las áreas. Fundación Humana ha estado muy pendiente de la formación, haciendo contactos con las universidades, por el asunto de que también la universidad debe cumplir con su rol con respecto a la sociedad (comunicación personal, 17 de julio de 2025).

La percepción de las entrevistadas sobre los derechos humanos se enfoca en un componente educativo. Los conocimientos impartidos dejaron enseñanzas nuevas para muchas mujeres. La entrevistada 3 mencionó “tanto los hombres como las mujeres tenemos muchos derechos, entre mujeres y hombres también hay que respetar estos derechos” (comunicación personal, 09 de julio de 2025). Este postulado recalca la igualdad entre hombres y mujeres, que suele ser un tema poco abordado en la ruralidad.

El componente educativo de Kuri Muru fase 2 fue indispensable para que productores y productoras adquieran conocimientos sobre derechos y se concientice sobre el tema. Al respecto, la entrevistada 7 mencionó “antes no sabíamos que podíamos hacer lo que queríamos, pero ahora sabemos que sí podemos hacer todo” (comunicación personal, 22 de julio de 2025). El conocimiento sobre los derechos humanos se extendió a otros derechos intrínsecos como el

derecho al trabajo, comercio justo y acceso a oportunidades. La entrevistada 12 indicó que comprendió que su trabajo que requería tiempo y esfuerzo debía tener un precio justo (comunicación personal, 24 de julio de 2025). Esto, demuestra una comprensión holística de los beneficiarios sobre derechos.

El enfoque de derechos humanos se percibió de una manera teórica que a posterior se trasladó a la práctica. En líneas generales, Kuri Muru fase 2 por medio de una iniciativa de CI integró a los derechos humanos en distintas dimensiones de la vida de los beneficiarios. La educación fue un pilar fundamental para promover la igualdad entre hombres y mujeres, y contribuir al desarrollo económico, que impactó principalmente la calidad de vida de las mujeres. Por lo tanto, promover la autonomía y el bienestar socioeconómico de las mujeres aporta al objetivo del proyecto.

Como tercer punto, el proyecto promovió cambios respecto a la igualdad entre hombres y mujeres. Las entrevistadas manifestaron tener una mayor capacidad para tomar decisiones. Conforme al componente de desarrollo socioeconómico del proyecto, las mujeres generaron ingresos al entregar uvilla en el Centro de Procesamiento de Frutas y Verduras. La entrevistada 8 al respecto mencionó “formar parte del proyecto nos ha servido para tener nuestra economía, sin que nadie nos esté imponiendo. Mis compañeras, han mejorado también su situación económica, a veces no tenían para nada, esperando al marido, ahora ya es otra situación” (comunicación personal, 22 de julio de 2025). De esta forma, igualmente se promueve el ejercicio de derechos de las mujeres.

Otro elemento propuesto por la CI fue la Escuela de Mujeres Líderes de la Corporación Pushak Kawsay. En este espacio las mujeres recibieron información valiosa que contribuyó a su desarrollo personal. A posterior, los resultados fueron una mayor presencia de mujeres en espacios de toma de decisiones. Este fue un factor clave para la igualdad entre hombres y mujeres en la comunidad. El siguiente aporte de la entrevistada 10 refleja la evolución:

Antes nosotras no sabíamos, solo veíamos y vivíamos esperanzadas de nuestros esposos. Ni a dónde ir, sin poder ni qué conversar, ni en qué participar. Nosotras con miedo, ¿qué diré?, ¿cómo diré? Nos ha afectado, no conversar con nadie, no tener pensamiento y solo esperanzadas en nuestros esposos. Doy gracias a Dios, ahora en este momento que hay estos proyectos de las mujeres y asociaciones de mujeres. Nos enseñan cómo hay que vivir y cómo hay que trabajar (comunicación personal, 24 de julio de 2025).

Ahora, las entrevistadas mayoritariamente se sienten en la capacidad de hacer lo que tradicionalmente se clasifica solo para hombres. Además, valoran su trabajo y reconocen la importancia de este para su familia o comunidad. Por lo tanto, Kuri Muru fase 2 muestra un

enfoque en derechos que permite un cambio en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Las entrevistadas son conscientes de sus derechos y capacidad de acción. Por ejemplo, la entrevistada 5 menciona:

He visto que las mujeres han tenido un progreso en su vida personal y participación, yo creo que antes estaban un poco cohibidas. Pero con las capacitaciones que se han recibido, ha habido un gran progreso para también saber que somos importantes (comunicación personal, 17 de julio de 2025).

En efecto, el proyecto ha tenido un impacto positivo en la vida de las mujeres permitiendo que existan cambios en las dinámicas de género. La entrevistada 3 mencionó que “los cambios que hemos logrado es el respeto tanto de mujeres a hombres como de hombres a mujeres, ya no es como antes. Por ejemplo, podemos participar en las directivas o en lo que sea. Las mujeres han ganado espacios” (comunicación personal, 09 de julio de 2025). Lo cual, demuestra que las mujeres están superando barreras socialmente construidas y han logrado avances respecto a la igualdad de género. Además, las entrevistadas han notado una mejora en la relación de poder a nivel intrafamiliar, dado que, ahora aportan económicamente.

Como cuarto punto, el papel de los actores de cooperación internacional es percibido como activo y a través de FHPP-E. Las entrevistadas conocieron a las organizaciones internacionales que colaboraron con FHPP-E durante el desarrollo del proyecto Kuri Muru fase 2 y no tenían un conocimiento previo de ellas. De acuerdo con la entrevistada 5 FHPP-E indicó de donde provenía el financiamiento para el proyecto, quienes eran los interesados en el progreso de las mujeres y sirvió de nexo con estos actores (comunicación personal, 17 de julio de 2025). Igualmente, la entrevistada 4 mencionó que “al principio no conocía a FHPP-E. Pero después nos hicieron una invitación, nos fuimos conociendo, nos integramos, cruzamos palabras, convenios, entonces solicitamos ayudas, capacitaciones y nos han brindado capacitaciones de lo que estábamos necesitando” (comunicación personal, 09 de julio de 2025). Esto fue posible gracias a la relación de confianza que creo FHPP-E con la comunidad.

El hecho de que las entrevistadas identifiquen a los actores de cooperación internacional es valioso, ya que, denota un conocimiento de la CI y su funcionamiento. FHPP-E fue el rostro visible de la cooperación internacional y el motor que impulsó el cambio en la comunidad. De acuerdo con la entrevistada 7 con FHPP-E el contacto fue más directo que con las organizaciones que financiaron el proyecto (comunicación personal, 22 de julio de 2025). El vínculo formado les permitió conjunta y paulatinamente construir el Centro de Procesamiento de Frutas y

Verduras “Kuri Muru” y del Centro de Faenamiento de Cuyes “Quisacuy”<sup>23</sup>. Como resultado hay una percepción de éxito de la CI en el territorio. Aportes como el de la entrevistada 3 lo ilustran:

Las organizaciones del proyecto han sido buenas, nos han apoyado bastante en la parte económica y después ya hemos podido solventarnos nosotras mismas y no depender de que alguien nos mantenga. [...] Fue una experiencia rica de que otros países nos hayan brindado ayuda (comunicación personal, 09 de julio de 2025).

Las experiencias de las entrevistadas dan cuenta de una relación cercana y de confianza entre los actores de CI y la población. Esto, permitió a los productores y productoras tener certitud en que el tiempo invertido en el proyecto no sería tiempo desperdiciado. La entrevistada 2 indicó que actualmente FHPP-E continúa brindando soporte a los socios y socias de COPUKA para obtener la certificación<sup>24</sup> para el Centro de Faenamiento de Cuyes y la notificación sanitaria para el Centro de Procesamiento de Frutas y Verduras. Y, resaltó que FHPP-E abrió puertas para la gente que lo necesitaba en Quisapincha (comunicación personal, 07 de julio de 2025). El acompañamiento y seguimiento de FHPP-E sigue siendo constante en el territorio.

También, se evidencia que los actores de cooperación internacional que intervinieron en el proyecto detectaron las necesidades, el rol y la participación de las mujeres. Existe un esfuerzo en integrar a la población femenina de Quisapincha. De igual forma, la gestión integral de FHPP-E logró un efecto transformador en la vida de los participantes del proyecto. Se superó la desconfianza inicial de los productores y productoras por experiencias previas donde los proyectos no tuvieron seguimiento ni compromiso de las partes.

Como quinto punto, los actores de cooperación internacional comprendieron la relevancia del contexto, realidad y prioridades de las comunidades de Quisapincha. Las entrevistadas reconocen el trabajo previo del equipo de FHPP-E para el proyecto. La entrevistada 12 resalta el hecho de que FHPP-E llegó a las comunidades, detectó falencias y elementos faltantes (comunicación personal, 24 de julio de 2025). Además, con mayor detalle, la entrevistada 5 indicó que:

[FHPP-E] aunó esfuerzos para apoyar y que se lleve a cabo este proyecto [...]. Yo veo que han buscado lugares donde hay limitaciones a muchas cosas. Entonces, el haber sentido les ha hecho que aporten con su grano de arena para colaborar por el bienestar de los pueblos necesitados.

---

<sup>23</sup> El Centro de Faenamiento de Cuyes “Quisacuy” también es otra iniciativa de cooperación internacional llevada a cabo en la comunidad por Humana, FHPP-E y AECID.

<sup>24</sup> El 24 de julio de 2025 se llevó a cabo la entrega del sello MABIO por parte de Agrocalidad, evento que reunió a socios y socias de la Corporación.

FHPP-E siempre ha estado en territorio, viendo las necesidades de los habitantes de las diferentes partes de la provincia [...]. Tuvieron un estudio completo, donde se tomó en cuenta el clima, la ubicación y también consultaron con los habitantes porque eso es importante, porque son los que trabajan. Así, saben en qué apoyar, a qué apoyar, en qué área apoyar. Es un trabajo de territorio que ha estado bien hecho (comunicación personal, 17 de julio de 2025).

Efectivamente, el trabajo de territorio de FHPP-E permitió que existan condiciones favorables para el desarrollo del proyecto. Al respecto, la entrevistada 3 mencionó que “[FHPP-E] trabajó netamente viendo la realidad de la gente. Ellos se adaptaban a la vida de nosotros” (comunicación personal, 09 de julio de 2025). Las entrevistadas proporcionaron ejemplos de buenas prácticas aplicadas por FHPP-E, lo cual, demuestra que la cooperación internacional interactuó con la gente para diseñar Kuri Muru fase 2. Además, empleó un enfoque abajo arriba, permitiendo a los productores y productoras actuar de forma activa en el proyecto.

Entre los retos que encontró FHPP-E en la comunidad fue la dificultad de los socios y socias en comercializar sus productos a un precio justo y en un lugar accesible. Por lo tanto, el haber implementado el proyecto con un componente de desarrollo socioeconómico mediante la producción y entrega de uvilla al Centro de Procesamiento de Frutas y Verduras permitió minimizar estas barreras. La entrevistada 2 referente al tema indica que:

Para nosotros es más fácil, ya no estamos saliendo a la plaza o al mercado a vender. Porque en el mercado ofrecen barato, en cambio acá ya es un precio fijo. Nosotros tranquilamente vamos a vender y eso nos ayuda a solventar la economía del hogar (comunicación personal, 07 de julio de 2025).

Los cooperantes a través del proyecto brindaron una oportunidad significativa para cambiar la dinámica comercial y la economía de las mujeres y sus familias, que, al mismo tiempo, contribuye a la eliminación de la discriminación basada en género. Ya que, FHPP-E proporcionó a las mujeres los conocimientos, herramientas, y habilidades técnicas necesarias para que entregar sus productos en el Centro de Procesamiento de Frutas y Verduras sea una fuente de ingreso y alcancen la autonomía económica. La entrevistada 10 mencionó “hemos aprendido cosas nuevas, hemos estado más contentas y alegres [...], aumentando [la producción] y vendiendo, ya se tiene platita” (comunicación personal, 24 de julio de 2025). Las entrevistadas manifestaron gratitud con el trabajo realizado por FHPP-E y enfatizaron la importancia del trabajo en equipo con los actores de CI. De acuerdo con la entrevistada 7:

Ahora bastantes compañeras se han independizado y tienen un ingreso económico mayor al que tenían antes. FHPP-E nos ha guiado y ha dependido mucho de nosotras también para avanzar, pues, ellos solos no pueden, nosotras solas no podíamos, pero ya unificándonos ha sido mejor (comunicación personal, 17 de julio de 2025).

Entre las partes interesadas existe una colaboración, que da muestra de una cooperación genuina. Kuri Muru fase 2 al haber generado un espacio de asociatividad propició un cambio en conjunto. La entrevistada 1 mencionó que “la Corporación Pushak Kawsay fue el punto de unión para que haya más fuerza y poder salir adelante” (comunicación personal, 07 de julio de 2025).

Como sexto punto, la función de COPUKA en el proyecto se caracterizó por realizar un trabajo en conjunto, integrar a miembros de las distintas asociaciones y dar cohesión. De acuerdo con las entrevistadas la Corporación agrupó, gestionó y proporcionó organización. La entrevistada 2, expuso que:

La función que tuvo COPUKA es unificar a todas las asociaciones que formamos parte de ese grupo y también incentivar a cada uno de los miembros a seguir en los proyectos que está llevando a cabo la directiva de la Corporación. El presidente incentiva a la gente para que nosotros vayamos a dejar cada semana, para trabajar constantemente y que no dejemos de producir (comunicación personal, 07 de julio de 2025).

COPUKA lleva a cabo un trabajo administrativo, pero no se limita a ello y se encarga también de aspectos prácticos. Según la entrevistada 10 la Corporación “organiza, anima, hace dinámicas o pregunta ¿cómo se sienten? ¿qué entienden?, [...] ¿cómo piensan caminar haciendo los proyectos? Y, que tenemos que ser en grupo de mujeres bien unidas” (comunicación personal, 24 de julio de 2025). La cercanía de la Corporación con sus socios y socias brinda operatividad para avanzar con el desarrollo de actividades. Al respecto, la entrevistada 9 manifestó que COPUKA no es una asociación, sino la unión de diversas asociaciones que hacen un todo (comunicación personal, 22 de julio de 2025). Y, la entrevistada 8 señaló como la Corporación ha sido el punto de unión incluso con diferentes comunidades de Quisapincha (comunicación personal, 22 de julio de 2025).

COPUKA ha gestionado: la compra de un terreno, organización de mingas (trabajo comunitario), obtención de certificaciones, entre otros. Para la entrevistada 12 la labor de la Corporación permitió implementar todo lo que poseen, identificar lo faltante y realizar trámites en el Municipio para organizarse de forma sólida (comunicación personal, 24 de julio de 2025). También, la entrevistada 4 mencionó que “[COPUKA] ha golpeado puertas con instituciones para que nos reconozcan y han solicitado nueva maquinaria para mejorar los productos” (comunicación personal, 09 de julio de 2025). Y, en la misma línea, la entrevistada 3 señala que:

Los de la directiva de la Corporación fueron los que buscaron la manera de que las autoridades locales y la autoridad cantonal, nos apoye [...]. Ellos fueron los que dieron las pautas y gestionaron todo. Nosotros hemos estado aquí al pie de la lucha, tratando de que las cosas salgan bien (comunicación personal, 09 de julio de 2025).

COPUKA tiene un papel central y el apoyo institucional que buscó de autoridades son un respaldo que brinda operatividad. También, la Corporación es un espacio que permite desarrollar liderazgos. Los elementos antes mencionados hacen que el proyecto sea sostenible.

Como séptimo punto, es fundamental analizar los beneficios que proporcionó la implementación del proyecto. Previamente se mencionó que permitió a las comunidades de Quisapincha tener un desarrollo económico y mejores medios de vida, especialmente, a las mujeres. Kuri Muru fase 2 dio acceso a las participantes a una fuente de ingresos propia y regular, pero no fue el único factor favorable. Según la entrevistada 5:

[Kuri Muru fase 2] es una ayuda económica muy relevante porque motivaron a cada persona a realizar una actividad, a ser productiva. Las capacitaciones nos motivaron, ahora tenemos dónde vender o entregar los productos. Eso ha tenido una gran incidencia, por ejemplo, en el caso de las mujeres cuando son dependientes están sumisas a sus esposos [...]. Ahora yo creo que muchas mujeres son independientes, aportan y su calidad de vida ha mejorado grandemente. A nivel comunitario, hemos aprendido a llevarnos mejor, a no ser individualistas, sino a colaborar, apoyar y ser solidarios con la gente. Quisapincha tiene los centros de faenamamiento de cuyes y de procesamiento de frutas. Ahora, el mundo conoce a Quisapincha más, antes era por su artesanía en el cuero, ahora por la Corporación que gracias a Dios y con la ayuda de FHPP-E ha sido establecida en la parroquia [...]. Hemos aprendido que todos los seres humanos somos muy valiosos. Yo he aprendido mucho de las compañeras con las que he estado en las capacitaciones, son muy nobles, hay sinceridad, no hay egoísmo, han sido transparentes [...], y, me han enseñado de sus vivencias. He conocido a gente valiosa y noble de FHPP-E, también dentro de mi asociación a gente débil que he visto que se han fortalecido. Pero, ha sido una riqueza tener este tipo de intercambio, esta relación con gente con calidad humana (comunicación personal, 17 de julio de 2025).

Este argumento, da cuenta de la importancia del proyecto no solo como una fuente económica, sino por su componente social. Kuri Muru fase 2 tuvo espacios de intercambio donde las mujeres conectaron y generaron una red de apoyo. La entrevistada 8 mencionó que “el compartir con diferentes compañeras las experiencias de cada una, los problemas en el hogar [...] ha sido beneficioso para nosotras, para mejorar nuestra calidad de vida” (comunicación personal, 24 de julio de 2025). Las mujeres que usualmente se desenvolvían solo en sus hogares ahora ocupan otros espacios en la comunidad y se encuentran conectas.

El componente formativo del proyecto no solo contribuyó al conocimiento técnico de las mujeres, sino, a mejorar su autoestima, a reconocer sus capacidades y a valorarse, cumpliendo con el enfoque de género. De acuerdo con la entrevistada 4 ahora ella participa de actividades con más fuerza, con ganas de aportar para progresar y alcanzar más metas (comunicación

personal, 09 de julio de 2025). Es importante mencionar que las entrevistadas resaltan el beneficio comunitario del proyecto, sobre todo la cohesión social de las comunidades de Quisapincha. Gracias a ello, lograron fomentar la solidaridad y fortalecer el intercambio con personas de diferentes comunidades. Al respecto, la entrevistada 9 señaló que la ayuda que ha proporcionado también la ha recibido. Además, que el espacio brindado por FHPP-E les permitió conectar con nuevas personas y conocer nuevos lugares (comunicación personal, 22 de julio de 2025). Aunque, existe una apreciación positiva sobre este tema, las entrevistadas resaltaron los desafíos que aún quedan por afrontar para garantizar una plena unión entre todos los socios y socias.

Adicionalmente, los cambios que se desarrollaron tras el proyecto no se limitaron a la esfera comunitaria, sino que incluyó a la esfera familiar. Las entrevistadas mencionaron un mayor involucramiento de sus esposos o hijos en el hogar y en las actividades productivas. De esta forma, Kuri Muru fase 2 influyó en el ámbito público como privado, logrando que el enfoque de género se aplique fuera del espacio formativo proporcionado por FHPP-E.

Como octavo punto, se ahonda en las dificultades que enfrentaron las mujeres durante el desarrollo del proyecto. De acuerdo con la entrevistada 1 el problema principal fue lograr trabajar en equipo. Sin embargo, resaltó que cada mujer tiene una realidad diferente. Ella comparó su situación con la de una de sus compañeras, que participar del proyecto causó conflicto con su esposo y discusiones por el tiempo que ella dedicaba al proyecto comparado con el que pasaba en casa (comunicación personal, 07 de julio de 2025). Mientras que, la entrevistada no tuvo esos obstáculos. También, la entrevistada 11 manifestó que a su esposo no le gustaba que participe del proyecto, pero ella encontraba la forma de ir a las capacitaciones y seguir presente en su hogar (comunicación personal, 24 de julio de 2025).

La entrevistada 7 notó que la participación era distinta de sus compañeras que tenían un hogar e hijos (comunicación personal, 22 de julio de 2025). Por lo tanto, existen circunstancias que hacen que las mujeres no puedan participar plenamente de iniciativas de cooperación internacional por el papel que cumplen en su familia. Al respecto, la entrevistada 4 menciona:

Al principio, sí fue un poquito duro, por el tiempo, pero claro que en ese tiempo uno aprendía, nos iba subiendo la autoestima a pesar de que en el hogar se veía un poco alejado de la familia. Nos tocaba salir para capacitarnos y a veces se enojaba la familia porque no regresábamos pronto. Pero, a la larga esto nos ha dado un buen resultado porque hoy se ve el fruto, estamos con producción, están alegres, hasta incluso nos ayudan, porque al principio se molestaban. Ahora ellos mismo van, depositan los productos y ya ingresa algo económico para el hogar, ya se sienten tranquilos. Cuando nos llaman a las capacitaciones ya es algo normal porque es parte de nuestro trabajo y es un requisito para que nos enseñen cómo debemos tener y entregar el producto e ir

mejorando. La certificación nos exige más, el producto tiene que estar en buen estado para entregarlo o hacer sus derivados (comunicación personal, 09 de julio de 2025).

A pesar de que las mujeres presentan mayores limitaciones para formar parte de proyectos de CI, las entrevistadas 8 y 9 coinciden en que los hombres tampoco participan adecuadamente (comunicación personal, 22 de julio de 2025).

Un factor clave es el tiempo, la entrevistada 3 indicó que trabajar en grupo de por sí es complejo, pero que el tiempo que se invierte en la actividad suele ser una limitante para que algunos socios y socias sigan participando. Y, señaló que las personas que forman parte de la directiva dedican aún más tiempo, pues sin su gestión no tendrían el apoyo de diversas instituciones (comunicación personal, 09 de julio de 2025). Indudablemente, la distribución del tiempo en las zonas urbanas y rurales son diferentes, ya que, las prioridades son otras. Además, según la entrevistada 2 la justificación más común para no participar de las capacitaciones era la falta de tiempo (comunicación personal, 07 de julio de 2025). Sin embargo, se observa una evolución en la valoración del tiempo, pues, las entrevistadas en su mayoría lo ven como una inversión para su formación. Todos estos factores afectan la continuidad, sostenibilidad y probabilidad de éxito del proyecto.

En suma, los proyectos de cooperación internacional con enfoque de género deben considerar la probabilidad de una resistencia inicial de la familia, que es un desafío por vencer para garantizar la participación de las mujeres. En este caso, Kuri Muru fase 2 superó la resistencia inicial al incluir un factor de beneficio económico, transformando la oposición en apoyo. Este factor es más relevante en la ruralidad, donde las mujeres aún tienen una fuerte carga familiar.

Como noveno punto, se señalan los aspectos que deben fortalecerse para obtener en próximos proyectos mejores resultados. El principal reto es lograr una participación plena a nivel comunitario. Aunque, el formar parte de un proyecto de cooperación internacional no es obligatorio, el compromiso constante de los beneficiarios hace a los proyectos viables y sostenibles en el tiempo. Para la entrevistada 7 cada socio y socia tiene un papel importante en el proyecto, pues es necesaria su contribución para el funcionamiento del Centro de Procesamiento de Frutas y Verduras (comunicación personal, 22 de julio de 2025). Sin la entrega de los productos agrícolas por parte de los productores y productoras el proyecto no se puede llevar a cabo.

Otro elemento relevante para la entrevistada 12, es que cada persona se muestre receptiva a las actividades propuestas por los actores de CI (comunicación personal, 24 de julio de 2025). Mientras que, el deber de los cooperantes es fomentar espacios sanos, donde cada persona se

sienta segura y libre de expresar su opinión, lo cual es fundamental para el éxito de proyectos. También, la entrevistada 6 menciona la relevancia de cambiar el negativismo a positivismo (comunicación personal, 17 de julio de 2025). La comunidad debido a experiencias previas que no fueron exitosas duda en participar; por ende, la CI debe demostrar confianza.

Además, para obtener mejores resultados la entrevistada 1 señaló a la unión como principal elemento para llevar a cabo cualquier actividad y el apoyo de los actores de cooperación internacional (comunicación personal, 07 de julio de 2025). Sobre este tema, es necesario que posterior a la intervención las poblaciones destinatarias de proyectos de CI se habitúen a desarrollar las actividades autónomamente, sin depender de actores externos. De esta forma, se promueve un espacio de crecimiento para los beneficiarios de los proyectos para que tomen el liderazgo de determinadas actividades. No obstante, los actores de CI deben realizar seguimientos de los proyectos implementados para evaluar los resultados de su intervención a largo plazo.

Asimismo, es necesario que hombres y mujeres sean capaces de asumir responsabilidades para guiar los proyectos una vez finalizada la intervención directa de los actores de cooperación internacional. La entrevistada 9 resaltó la necesidad de que exista una directiva que lidere procesos, trabaje por todos, sostenga las iniciativas, muestre avances y permita a nuevas personas asumir el liderazgo (comunicación personal, 22 de julio de 2025). En efecto, una directiva debe mostrarse transparente, decidida a mantener la motivación y dar paso a que nuevos miembros participen en ella. Referente a este tema, la entrevistada 5 señaló que la directiva tiene el poder de avanzar o frenar el progreso y de trabajar en lo colectivo sobre lo personal (comunicación personal, 17 de julio de 2025). Por ende, es indispensable reconocer el esfuerzo de quienes ejercen roles directivos que, están dispuestos a trabajar por los demás sin recibir nada a cambio.

Finalmente, un elemento de alto valor y que potencia habilidades son las capacitaciones. De acuerdo con la entrevistada 4, las capacitaciones les permite actualizar conocimientos e innovar (comunicación personal, 09 de julio de 2025). No obstante, para asegurar su efectividad se debe considerar las limitaciones que pueden surgir, por ejemplo, problemas de comunicación por barreras tecnológicas. Tener un canal de información adecuado con los beneficiarios del proyecto evita la exclusión sin intención de ciertos miembros.

## 6. Conclusiones y recomendaciones

En conclusión, la cooperación internacional es una herramienta clave que puede mejorar las condiciones de las poblaciones destinatarias de programas o proyectos. Para asegurar el éxito de intervenciones se necesita fortalecer la cohesión social. Aunque, es un proceso complejo y continuo debe ser una de las prioridades de CI. De esta forma, se fortalece la dinámica social y se construye un entorno comprometido a largo plazo.

La CI tiene el poder de transformar la vida de las personas, no obstante, depende del compromiso que demuestren los beneficiarios del programa o proyecto. Sin la participación de los beneficiarios las iniciativas no se pueden llevar a cabo. Igualmente, la falta de unión de los beneficiarios puede causar la puesta en pausa de iniciativas de CI. Por lo tanto, los cooperantes deben tener un conocimiento profundo de la realidad de la población intervenida para tomar en cuenta todos los factores que pueden influir en el éxito o fracaso de programas o proyectos de cooperación internacional.

La labor de la CI no puede ser posible sin el compromiso de la población beneficiaria y otros actores. El desempeño y alcances que tenga una iniciativa de cooperación internacional es responsabilidad de todas las partes. A saber, niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, investigadores, expertos y participantes. La contribución de cada una de estas partes hace que los programas o proyectos sean posibles y sostenibles.

Adicionalmente, existen principios y valores que deben orientar el accionar de las partes. Entre ellos: transparencia, justicia, compromiso, reciprocidad y perseverancia. En Kuri Muru fase 2, la cohesión social de la comunidad era frágil previo al proyecto, pero se fortaleció. No obstante, existen dificultades por afrontar a nivel organizativo porque hay factores que hacen que la participación no sea activa como las responsabilidades en el hogar. Por lo tanto, la CI debe adaptarse a las condiciones y ritmo de vida que llevan los beneficiarios del proyecto para asegurar su permanencia.

También, la CI es capaz de promover derechos por medio de programas o proyectos que ofrecen diversas oportunidades a los beneficiarios. En particular, la cooperación internacional puede mejorar el bienestar y las condiciones de vida de las mujeres. Pero, para trabajar con este grupo poblacional debe tener en cuenta varios factores como el trabajo, la familia, etc. Por lo que, el enfoque de género y en derechos sirven de guía. Estos enfoques permiten ver de otra manera las problemáticas existentes en el tejido social, priorizando el contexto de las mujeres.

El objetivo de aplicar estos enfoques es diseñar estrategias flexibles y accesibles para trazar programas o proyectos que involucren a las mujeres. Como se menciona en esta investigación las mujeres son diversas, por esta razón, hay que abordar las problemáticas desde

múltiples aristas. Estas vulnerabilidades deben verse desde la interseccionalidad para percibir los múltiples factores sociales implicados. Las mujeres a diario enfrentan varias desigualdades que están normalizadas. Por ende, las iniciativas de CI deben evitar replicar prácticas que perjudican el bienestar de las mujeres.

Las iniciativas de cooperación internacional con enfoque de género y en derechos humanos pueden maximizar el impacto y viabilidad de los proyectos. Por ejemplo, el proyecto Kuri Muru fase 2 fomentó la corresponsabilidad de hombres y mujeres y amplió la presencia de mujeres en la comunidad, principalmente, en espacios de toma de decisión. De esta forma, se reconoce el papel que juegan las mujeres para el desarrollo de las comunidades. También, el proyecto abarcó múltiples esferas y proporcionó recursos tangibles (infraestructura, maquinaria, insumos y materiales) e intangibles (capacitaciones y formaciones). Los recursos en conjunto brindan las herramientas necesarias para que los beneficiarios del proyecto desarrollen habilidades.

Se recomienda, dar un acompañamiento adecuado posterior a la finalización de programas y proyectos. Este es un elemento clave que permite dar seguimiento a las iniciativas de cooperación internacional para evaluar su evolución. También, una buena relación entre los actores de la CI y los beneficiarios de programas o proyectos crea un espacio que incluso al finalizar la intervención establece un vínculo basado en el respeto, aprecio y gratitud.

El componente educativo del proyecto Kuri Muru fase 2 demostró efectividad, por lo que es favorable reforzarlo y mantenerlo para iniciativas de CI. Además, promover espacios de formación demostró mejorar la unión y reforzar el trabajo en equipo, que se requiere para el éxito y la continuidad de iniciativas de cooperación internacional. Tener en cuenta estos elementos puede facilitar la sostenibilidad de programas o proyectos.

Además, es fundamental que el equipo de trabajo que implemente una iniciativa de CI conecte con la gente para que a posterior se sientan en la capacidad de manifestar sus dudas o inquietudes referentes a los programas o proyectos. Por otro lado, el estudio de caso mostró que enfocarse en un solo producto puede tener beneficios y riesgos. Por ejemplo, diversificar la producción puede ser una alternativa de contrapeso y para minimizar pérdidas.

Los programas y proyectos de CI que emplean un enfoque en derechos son factibles, ya que, facilitan medios de vida que dan a las personas la oportunidad de ejercer plenamente sus derechos. Igualmente, aplicar el enfoque de género permite a la cooperación internacional tener un punto de vista diferente y desde las desigualdades que viven las mujeres, con el fin de evitar reproducirlas.

Finalmente, se recomienda que la CI siga fomentando el vínculo con las universidades en las iniciativas que lleve a cabo. Esto, permite a futuros profesionales conocer la realidad de su comunidad desde otro punto de vista. Y, es oportuno que proyectos de cooperación internacional sigan siendo objeto de estudio para promover la reflexión y el aprendizaje. Dado que, una investigación brinda la oportunidad a los beneficiarios de programas o proyectos de compartir sus experiencias y reconocer el camino que han recorrido.

## 7. Referencias bibliográficas

- Acevedo, S (2019). *Los derechos de las mujeres en el movimiento indígena latinoamericano: tendencias conceptuales y líneas de acción*. CLACSO.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AECID] (2025). *Ecuador*. AECID. <https://www.aecid.es/d%C3%B3nde-cooperamos/am%C3%A9rica-latina-y-caribe/ecuador>
- Amnistía Internacional (2022). *Datos y cifras: Desprotegidas en Ecuador*. Amnistía Internacional. <http://bit.ly/3S9Lk1M>
- Andía, B. (abril de 2010). Feminismo hoy. *Debate Feminista*, 41, 190–196. <http://www.jstor.org/stable/42625142>
- Andrade, A y Peña, C. (2018). *Sociedad Civil y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Ecuador*. FARO.
- Arias Guevara, M. (2018). Feminismos en América Latina: Aportes y críticas en torno al eje mujeres-género, desarrollo y economía. En A. Rodríguez, I. Apreza, M. de la Garza Chávez, T. Maza, y M. Gordillo (eds.), *Raíces comunes e historias compartidas: México, Centroamérica y el Caribe* (pp. 57–68). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tzmv.7>
- Ayuda en Acción. (s.f.a). *Quiénes somos*. Ayuda en Acción. <https://ayudaenaccion.ec/quienes-somos/>
- Ayuda en Acción. (s.f.b). *Redes y alianzas: cooperar por un mismo objetivo*. Ayuda en Acción. <https://ayudaenaccion.ec/redes-alianzas/>
- Banco Mundial [BM]. (2015). *Latinoamérica Indígena en el Siglo XXI: Primera década*. BM. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/9f532a2f-c4ef-5f1b-aaf7-704afcefee12/content>
- Barrancos, D. (2020). Feminismos con tonos nativos y los juicios de Abya Yala a la justicia patriarcal. En *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. (pp. 244–250). El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv19rs0bk.31>
- Bedoya, C. (abril de 2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. *Revista Nacional de Investigación – Memorias*, 8(13): pp. 277–288.
- Belda, S., Boni, A., y Peris, J. (2014). Los enfoques basados en derechos en la práctica de las ONGD: Experiencias internacionales. En *Derechos Humanos y Desarrollo El Enfoque Basado en Derechos Humanos en la Cooperación al Desarrollo – EBDH*. (pp. 113–154). Institut de Drets Humans de Catalunya.
- Cacho, O., y Hernández, B. (2025). *Las medidas de Trump en 2025 y sus consecuencias*. Amnistía Internacional España. <https://www.es.amnesty.org/en-que->

- estamos/blog/historia/articulo/las-primeras-medidas-de-trump-y-su-impacto-en-derechos-humanos/
- Cancillería del Ecuador (s.f). *Mapa interactivo de cooperación internacional*. Cancillería del Ecuador. <http://app.cancilleria.gob.ec/mapa/#>
- CARE. (s.f.a). *CARE Ecuador*. CARE. <https://www.care.org.ec/care/care-ecuador/>
- CARE. (s.f.b). *Sociedades inclusivas e interculturales*. CARE. <https://www.care.org.ec/nuestras-acciones/nuestros-programas-y-proyectos/sociedades-inclusivas-e-interculturales/>
- Castañeda, M., Del Jurado Mendoza, F., Pérez, N., Gómez, B., Hernández Cruz, L., y Hernández Pérez, L. (2022). Construyendo relaciones de igualdad desde la práctica comunitaria indígena: La experiencia política de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (México). En M. Castañeda (ed.), *Nudos críticos sobre la desigualdad de género*. (pp. 13–70). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2v88fbr.4>
- Castañeda, V., y Díaz-Bautista, O. (enero de 2017). El Consenso de Washington: algunas implicaciones para América Latina. *Apuntes del Cenes*, 36(63), 15–41. <https://doi.org/10.19053/01203053.v36.n63.2017.4425>
- Chamberlain, C. (agosto de 2016). La convención CEDAW conociendo los derechos de la mujer, un primer paso para su defensa. *Revista Jurídica Universidad Autónoma De Madrid*, (10), 35–51. <https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/view/6182>
- Chaves, A. (diciembre de 2012). Masculinidad y feminidad: ¿De qué estamos hablando? *Revista Electrónica Educare*, (16), 5–13. <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194124704010.pdf>
- Código Orgánico de Organización Territorial [COOTAD] (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial*. Asamblea Nacional. Registro Oficial, Suplemento 303.
- Colombo, S., y Angelis, I. (septiembre de 2021). La República Popular China y Estados Unidos: revolución científico-tecnológica y disputa tecnológica en el siglo XXI. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 66(243), 163–189. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2021.243.72582>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe [FILAC] (2020). *Los pueblos indígenas de América Latina -Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial*. CEPAL
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos México (2018). *Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y su Protocolo Facultativo*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos México.

- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO] (2019). Trabajar con una perspectiva de género. En *Ciencia por la verdad: 35 años del Equipo Argentino de Antropología Forense*. (pp. 151–153). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rms2.35>
- Constitución de la República del Ecuador [CRE] (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Nacional. Registro Oficial 449.
- Cooperación Galega (2024). *Consejo Gallego de Cooperación para el Desarrollo (Congacode)*. Cooperación Galega. <https://cooperacion.xunta.gal/es/consejo-gallego-de-cooperacion-para-el-desarrollo-congacode>
- Cooperación Galega (s.f.a). *Presentación*. Cooperación Galega. <https://cooperacion.xunta.gal/es/presentacion>
- Cooperación Galega (s.f.b). *Proyectos. Kuri Muru: Promoviendo el desarrollo socioeconómico del cantón de Ambato, Tungurahua, bajo un enfoque de género. Fase 2*. Ecuador: Cooperación Galega. <https://cooperacion.xunta.gal/es/proyectos/kuri-muru-promoviendo-el-desarrollo-socioeconomico-del-canton-de-ambato-tungurahua-bajo-un-enfoque-de-genero-fase-2-ecuador>
- Cooperación Técnica Alemana [GIZ] (2024a). *Ecuador (español)*. GIZ. <https://www.giz.de/en/worldwide/28451.html>
- Cooperación Técnica Alemana [GIZ] (2024b). *Prevenir la violencia contra las mujeres*. GIZ. <https://www.giz.de/en/worldwide/126781.html>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos [Corte IDH] (2025). *Mapa de casos por país*. Corte IDH. [https://www.corteidh.or.cr/mapa\\_casos\\_pais.cfm](https://www.corteidh.or.cr/mapa_casos_pais.cfm)
- Crombois, J. (2004). Le Fonds Monétaire International, le plan Marshall et la reconstruction des économies européennes 1946-1951. *Revue belge de philologie et d'histoire*, 82(4): pp. 995-1019.
- De Oliveira, O., y García, B. (diciembre de 2012). Familia y trabajo: un recorrido por las diversas perspectivas de análisis. *Estudios Sociológicos*, 30, 191–211. <http://www.jstor.org/stable/43202520>
- De Toscano, G. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. En G. Tonon (comp.), *Reflexiones Latinoamericanas sobre Investigación Cualitativa*. (pp. 47–68). Universidad Nacional de La Matanza.
- Delegación de la Unión Europea en Ecuador (2021). *La Unión Europea y Ecuador*. Delegación de la Unión Europea en Ecuador. [https://www.eeas.europa.eu/ecuador/la-union-europea-y-ecuador\\_es?s=161](https://www.eeas.europa.eu/ecuador/la-union-europea-y-ecuador_es?s=161)

- Delegación de la Unión Europea en Ecuador (2024). *Proyecto Mover Ciudades*. Delegación de la Unión Europea en Ecuador. [https://www.eeas.europa.eu/delegations/ecuador/proyecto-mover-ciudades\\_es?s=161](https://www.eeas.europa.eu/delegations/ecuador/proyecto-mover-ciudades_es?s=161)
- Domínguez, J., y Morayta, G. (abril de 2015). Los cambios en el sistema internacional a partir de 2000. *Foro Internacional*, 55(2), 391–432. <http://www.jstor.org/stable/43774732>
- Domínguez, R., y Rodríguez, G. (2017). *Historia de la cooperación internacional desde una perspectiva crítica*. Editorial Uniautónoma. <http://hdl.handle.net/11619/3870>
- Duarte, L., y González, C. (julio de 2014). Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. *Panorama*, 8(15): pp. 117-131
- Dubravka, S. (2009). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. United Nations Audiovisual Library of International Law.
- Esencial, A., y Rodríguez, A. (2019). Las mujeres en las luchas de los pueblos indígenas.: La dimensión de género en las situaciones de guerra y las rebeldías de las mujeres en México y Centroamérica. En M. Heras (ed.), *Mercedes Olivera: Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología*. (pp. 409–430). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rm5c.22>
- Facio, A. (2019). Cuando el género suena, cambios trae (1992). En M. Sagot y D. Arias (ed.), *Antología del pensamiento crítico costarricense contemporáneo*. (pp. 503–536). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvtxw1wh.29>
- Federici, S. (2010). *El Calibán y la Bruja. Mujeres cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.
- Femenías, M. (octubre de 2009). Género y feminismo en América Latina. *Debate Feminista*, 40, 42–74. <http://www.jstor.org/stable/42625114>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] Ecuador (2025). *Logros de UNICEF Ecuador en 2024*. UNICEF <https://www.unicef.org/ecuador/logros-de-unicef-ecuador-en-2024>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] Ecuador (s.f.). *¿Qué hacemos?* UNICEF. <https://www.unicef.org/ecuador/%C2%BFqu%C3%A9-hacemos>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] (s.f.). *Igualdad de género y derechos humanos*. UNFPA. <https://ecuador.unfpa.org/es/topics/igualdad-de-g%C3%A9nero-y-derechos-humanos>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2023). *Fortalecimiento de servicios de respuesta a la violencia basada en género en el contexto de COVID-19*. UNFPA.

- <https://ecuador.unfpa.org/es/video/fortalecimiento-de-servicios-de-respuesta-la-violencia-basada-en-g%C3%A9nero-en-el-contexto-de>
- Fundación Humana Pueblo a Pueblo – Ecuador [FHPP-E]. (2021). *Términos de Referencia para la elaboración de la Línea de Base del Proyecto*. Fundación Humana. [https://humana-ecuador.org/wp-content/uploads/2021/11/TDR-LB\\_Xunta\\_Fase2-2021-2023.pdf](https://humana-ecuador.org/wp-content/uploads/2021/11/TDR-LB_Xunta_Fase2-2021-2023.pdf)
- Fundación Humana Pueblo a Pueblo – Ecuador [FHPP-E]. (2023). *Términos de referencia para la evaluación final con enfoque de género del proyecto PR803D-2021-00000031-00 Kuri Muru*. FHPP-E. [https://humana-ecuador.org/wp-content/uploads/2023/03/TDR-Ecuador-Fase-II\\_evaluacionexterna.pdf](https://humana-ecuador.org/wp-content/uploads/2023/03/TDR-Ecuador-Fase-II_evaluacionexterna.pdf)
- Fundación Humana Pueblo a Pueblo – Ecuador [FHPP-E]. (s.f.a). *Nosotros*. FHPP-E. <https://humana-ecuador.org/nosotros/>
- Fundación Humana Pueblo a Pueblo – Ecuador [FHPP-E]. (s.f.b). *Nuestro impacto desde 2008*. FHPP-E. <https://humana-ecuador.org/>
- Fundación Mujeres (s.f.b). *Kuri Muru: Promoviendo el desarrollo socioeconómico del cantón de Ambato, Tungurahua, bajo un enfoque de género (Fase 2)*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/proyectos/kuri-muru-promoviendo-el-desarrollo-socioeconomico-del-canton-de-ambato-tungurahua-bajo-un-enfoque-d/>
- Fundación Mujeres. (2021a). *Arranca la segunda fase del proyecto de cooperación para contribuir a la eliminación de las discriminaciones de género en la sierra ecuatoriana*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/noticias/arranca-la-segunda-fase-del-proyecto-de-cooperacion-internacional-para-contribuir-a-la-eliminacion-d/>
- Fundación Mujeres. (2021b). *Presentación del proyecto de Cooperación «Kuri Muru» en el cantón Ambato, Tungurahua (Ecuador)*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/noticias/lanzamiento-del-proyecto-kuri-muru-promoviendo-el-desarrollo-socio-economico-del-canton-ambato-tungu/>
- Fundación Mujeres. (2022a). *Alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales ecuatorianas por el desarrollo agropecuario de las parroquias del cantón Ambato*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/noticias/alanzas-estrategicas-con-instituciones-gubernamentales-ecuatorianas-por-el-desarrollo-agropecuario/>
- Fundación Mujeres. (2022b). *Equipamiento del Centro de Acopio Kuri Muru en la parroquia de Quisapincha (Ecuador)*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/noticias/equipamiento-del-centro-de-acopio-kuri-muru-en-la-parroquia-de-quisapincha-ecuador/>

- Fundación Mujeres. (2022c). *Espacios de encuentro e intercambio entre mujeres ecuatorianas*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/noticias/espacios-de-encuentro-e-intercambio-entre-mujeres-ecuatorianas/>
- Fundación Mujeres. (2022d). *Fortalecimiento de alianzas con el Municipio de Ambato y los GADs parroquiales del cantón Ambato en Ecuador*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/noticias/fortalecimiento-de-alianzas-con-el-municipio-de-ambato-y-los-gads-parroquiales-del-canton-ambato-en/>
- Fundación Mujeres. (2022e). *Generación de alianzas con empresas para la comercialización de uvilla en Ecuador*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/noticias/1-generacion-de-alianzas-con-empresas-para-la-comercializacion-de-uvilla-en-ecuador/>
- Fundación Mujeres. (2022f). *La corporación Pushak Kawsay participa del XIII Foro agropecuario de Tungurahua (Ecuador)*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/noticias/la-corporacion-pushak-kawsay-participa-del-xiii-foro-agropecuario-de-tungurahua-ecuador/>
- Fundación Mujeres. (2022g). *La Corporación Pushak Kawsay presenta las propuestas innovadoras de la producción de Uvilla en Ecuador*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/noticias/la-corporacion-pushak-kawsay-presenta-las-propuestas-innovadoras-de-la-produccion-de-uvilla-en-ecuad/>
- Fundación Mujeres. (2022h). *Maratón “Warmi Llevando Vida 7k” en Ecuador*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/noticias/maraton-warmi-llevando-vida-7k-en-ecuador/>
- Fundación Mujeres. (2022i). *Productoras de la Corporación Pushak Kawsay se forman y reciben plántulas de Uvilla para la siembra y producción en la sierra ecuatoriana*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/noticias/productoras-de-la-corporacion-pushak-kawsay-se-forman-y-reciben-plantulas-de-uvilla-para-la-siembra/>
- Fundación Mujeres. (2023a). *Da comienzo la Escuela de Mujeres Líderes de la Corporación Pushak Kawsay en Ecuador*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/noticias/da-comienzo-la-escuela-de-mujeres-lideres-de-la-corporacion-pushak-kawsay-en-ecuador/>
- Fundación Mujeres. (2023b). *Desarrollado con éxito el II Encuentro de Familias Pushak Kawsay “Llevando Vida” en Ecuador*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/noticias/desarrollado-con-exito-el-ii-encuentro-de-familias-pushak-kawsay-llevando-vida-en-ecuador/>

- Fundación Mujeres. (2023c). *Espacios de reflexión y conciencia crítica para deconstruir relaciones desiguales entre hombres y mujeres en Ecuador*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/noticias/espacios-de-reflexion-y-conciencia-critica-para-deconstruir-relaciones-desiguales-entre-hombres-y-mu/>
- Fundación Mujeres. (2023d). *Finaliza con éxito el proyecto de cooperación en la sierra ecuatoriana para contribuir a la eliminación de las discriminaciones de género*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/noticias/finaliza-con-exito-el-proyecto-de-cooperacion-llevado-a-cabo-en-la-sierra-ecuatoriana-para-contribui/>
- Fundación Mujeres. (2023e). *Los productos “Kuri Muru” se posicionan en establecimientos de Quisapincha (Ecuador)*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/noticias/posicionamiento-de-los-productos-kuri-muru-en-establecimientos-de-quisapincha-ecuador/>
- Fundación Mujeres. (2023f). *Productoras ecuatorianas de la Corporación Pushak Kawsay fortalecen sus capacidades de producción con enfoque de buenas prácticas agrícolas*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/noticias/productoras-ecuatorianas-de-la-corporacion-pushak-kawsay-fortalecen-sus-capacidades-de-produccion-co/>
- Fundación Mujeres. (s.f.a). *Cooperación al desarrollo*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/nuestro-trabajo/cooperacion-al-desarrollo/>
- Fundación Mujeres. (s.f.c). *Misión, visión y valores*. Fundación Mujeres. <https://fundacionmujeres.es/conocenos/mision-vision-valores/>
- Fundación Norte Sur (2023). *Hermanamiento de ciudades*. Fundación Norte Sur. <https://fundacionnortesur.org/hermanamiento-de-ciudades/>
- García, S. (2008). Combatir la violencia y la discriminación contra las mujeres con la CEDAW, su Protocolo y la Convención de Belém do Pará. En E. Aponte y M. Femenias (comp.), *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*. (pp. 75–112). Universidad Nacional de La Plata. <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/view/215/189/640-1>
- Gigena, A. (2022). La politización de las mujeres indígenas. En *La politización feminista e indígena en Abya Yala: Encrucijadas y discontinuidades*. (pp. 84–147). Transcript Verlag. <http://www.jstor.org/stable/j.ctv371bsd4.6>
- Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Parroquial de Quisapincha. (s.f.a) *Comunidades*. GAD Parroquial de Quisapincha. <https://gadquisapincha.gob.ec/index.php/comunidades/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Parroquial de Quisapincha. (s.f.b). *Perfil Parroquial*. GAD Parroquial de Quisapincha. <https://gadquisapincha.gob.ec/index.php/perfil-parroquial/>

- Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Parroquial de Quisapincha. (s.f.c). *Sustentabilidad*.  
 GAD Parroquial de Quisapincha.  
<https://gadquisapincha.gob.ec/index.php/sustentabilidad/>
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (s.f.). *Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible*. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. <https://bit.ly/436Ttdx>
- Gunter, S. (2014). *Análisis del aporte de la cooperación internacional en el reforzamiento de desarrollo económico local de la comunidad de Yunguilla en la parroquia de Calacaliente los años 1995 y 2006* (tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador, Quito.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Capítulo 1. Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias En *Metodología de la investigación*. (pp. 2–21). McGraw Hill Education.
- Herrera, F. (marzo de 1986). Alianza para el Progreso: los postulados y las realizaciones. *Estudios Internacionales*, 19(74), 125–132. <http://www.jstor.org/stable/41391204>
- Ibáñez, D. (septiembre de 2017). La violencia de género en Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Estudios Feministas*, 25(3), 1313–1327. <https://www.jstor.org/stable/90013353>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2012). *Encuesta de Uso del Tiempo*. INEC. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Uso\\_Tiempo/Presentacion\\_%20Principales\\_Resultados.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Uso_Tiempo/Presentacion_%20Principales_Resultados.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2019). *Encuesta de violencia contra las mujeres*. INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2022). *Censo Ecuador 2022 Tabulados Autoidentificación según Cultura y Costumbres*. INEC.
- Intercoonecta AECID (s.f.). *Género y Desarrollo*. Intercoonecta AECID. <https://intercoonecta.aecid.es/comunidades-tematicas-de-conocimiento/comunidades/g%C3%A9nero-y-desarrollo>
- La Parra, D., y Tortosa, J. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social*, 131(3): pp. 57-72.
- Lamas, M. (septiembre de 1994). Cuerpo: diferencia sexual y género. *Debate Feminista*, 10, 3–31. <http://www.jstor.org/stable/42624175>
- Lamas, M., Mira, L., Herrera, A., Castañeda, C., López, E., Ruiz, E., Minello, N., Zivy, M., de Snyder, N., García, L., y Weeks, J. (1998). Sexualidad y género: La voluntad de saber

- feminista. En I. Szasz y S. Lerner (ed.), *Sexualidades en México: algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. (pp. 49–68). El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0bgv.6>
- López, I. (junio de 2005). Género en la agenda internacional del desarrollo. Un enfoque de derechos humanos. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, (2): pp. 1-36.
- Loza, M., y Urbán, D. (2018). Repensar el desarrollo y la cooperación internacional desde los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe. En P. Mochi y C. Girardo (coord.), *Otros Desarrollos, Otra Cooperación. Retos y Perspectivas De La Cooperación Internacional*. (pp. 109-138). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Luna, L. (2007). Apuntes sobre el discurso feminista en América Latina. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 38, 145–162. <http://www.jstor.org/stable/25703118>
- Macleod, M., Leyva, X., Alonso, J., Hernández, R., Escobar, A., Köhler, A., Cumes, A., Sandoval, R., Speed, S., Blaser, M., Krotz, E., Piñacué, S., Nahuelpan, H., Intzín, J., García, J., Báez, M., Bolaños, G., Restrepo, E., Bertely, M., ... de Sousa Santos, B. (2018). Género, análisis situado y epistemologías indígenas: descentrar los términos del debate. En *Prácticas otras de conocimiento(s): Entre crisis, entre guerras. Tomo II*. (pp. 32–58). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn96g1f.4>
- Martínez, R., y Reyes, E. (enero de 2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y cultura*, (37), 35–64. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n37/n37a3.pdf>
- Meadows, D. H., Meadows D. L., Randers, J., y Behrens III, W. (1972). *Los límites del crecimiento: Informe al Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad*. Fondo de Cultura Económica.
- Mideros, A. y Vacacela, S. (2021). *Datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU 2019) y de femicidio – Tungurahua*. Iniciativa Spotlight.
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2024). *Ellas en Datos*. Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/11/Ellas-en-Datos-nov2024.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana [MREMH] (2018). *Ecuador y España consolidan la cooperación con el enfoque de género como prioridad*. MREMH. <https://www.cancilleria.gob.ec/2018/03/10/ecuador-y-espana-consolidan-la-cooperacion-con-el-enfoque-de-genero-como-prioridad/>

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana [MREMH] (2025). *Lista Diplomática de Embajadas, Consulados, Organismos Internacionales y Agencias de Cooperación Internacional, acreditados ante el Gobierno de la República del Ecuador*. MREMH.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana [MREMH] (s.f.). *Cooperación internacional*. MREMH. <https://www.cancilleria.gob.ec/2020/06/10/cooperacion-internacional-4/>
- Moreno, C. (1994). La debilidad de los organismos de Cooperación Internacional. En S. Loeza (coord.), *La cooperación internacional en un mundo desigual*. (pp. 101–110). El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv6jmxpk.12>
- Munévar-Munévar, D., y Mena-Ortiz, L. (octubre de 2009). Violencia estructural de género. *Revista de la Facultad de Medicina*, 57(4), 356–365. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v57n4/v57n4a08.pdf>
- Naciones Unidas [ONU] (2000). *Cumbre del Milenio, 6 a 8 de septiembre de 2000*. ONU. <https://bit.ly/4jDotI4>
- Naciones Unidas [ONU] (s.f a). *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 4 a 15 de septiembre de 1995, Beijing, China*. ONU. <https://www.un.org/es/conferences/women/beijing1995>
- Naciones Unidas [ONU] (s.f b). *Historia de las Naciones Unidas*. ONU. <https://www.un.org/es/about-us/history-of-the-un>
- Naciones Unidas [ONU] (s.f c). *Los 17 objetivos*. ONU. <https://sdgs.un.org/es/goals>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH] (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*. Naciones Unidas.
- Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados [ACNUR] (2023). *Guardianes de la red ayudan a cerrar la brecha digital de género en Ecuador*. ACNUR. <https://www.acnur.org/noticias/historias/guardianes-de-la-red-ayudan-cerrar-la-brecha-digital-de-genero-en-ecuador>
- Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados [ACNUR] (s.f.). *Ecuador*. ACNUR. <https://www.acnur.org/pais/ecuador>
- Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres (2022). *La CEDAW y la Recomendación General 39 sobre los Derechos de las Mujeres y Niñas Indígenas*. ONU Mujeres. <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-05/CEDAW39-DerechosMujeresNi%C3%B1asIndigenas-25May.pdf>

- ONU Mujeres Ecuador. (s.f.a). *Programa Ciudades Seguras*. ONU Mujeres Ecuador. <https://ecuador.unwomen.org/es/que-hacemos/poner-fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas/programa-ciudades-seguras>
- ONU Mujeres Ecuador. (s.f.b). *Qué hacemos*. ONU Mujeres Ecuador. <https://ecuador.unwomen.org/es/que-hacemos>
- ONU Mujeres. (2017). *Cooperación Internacional en Ecuador une esfuerzos a favor de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres*. ONU Mujeres. <https://ecuador.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/10/mesa-de-genero-cooperacion-internacional>
- ONU Mujeres. (2022). *Cooperación Internacional en Ecuador se suma a HeForShe y une esfuerzos a favor de la igualdad*. ONU Mujeres. <https://ecuador.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/01/cooperacion-internacional-en-ecuador-se-suma-a-heforshe-y-une-esfuerzos-a-favor-de-la-igualdad>
- ONU Mujeres. (2023). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- ONU Mujeres. (s.f). *Ecuador*. ONU Mujeres. <https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/ecuador>
- Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD] (2008). *The Paris Declaration on Aid Effectiveness and the Accra Agenda for Action*. OECD.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2018). *Brecha de género en las tasas de participación en la fuerza de trabajo*. OIT. <https://webapps.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Employment/barriers-women#global-gap/labour-force>
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2021). *Violencia contra la mujer*. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Ozerin, I. (octubre de 2017). Acción colectiva de las mujeres y procesos emancipadores en América Latina y el Caribe. Una aproximación desde los casos de Cuba, Bolivia y Ecuador. *Foro Internacional*, 57(4), 915–950. <https://www.jstor.org/stable/26259178>
- Paniagua, Á., y Moyano, E. (1998). Medio ambiente, desarrollo sostenible y escalas de sustentabilidad. *Reis*, 83, 151–175. <https://doi.org/10.2307/40184124>
- Peña, T., y Pirela, J. (enero de 2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad: Revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, (16), 55-81. <https://www.redalyc.org/pdf/2630/263019682004.pdf>

- Plan International Ecuador. (s.f.a). *Plan en Ecuador*. Plan International Ecuador. <https://plan.org.ec/plan-ecuador/>
- Plan International Ecuador. (s.f.b). *Zona libre de embarazo adolescente*. Plan International Ecuador. <https://plan.org.ec/wp-content/uploads/2017/03/Anexo-ZLEA.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] en Ecuador. (s.f.a). *Botas Violeta*. PNUD en Ecuador. <https://www.undp.org/es/ecuador/botas-violeta>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] en Ecuador. (s.f.b). *Diálogo intercultural y prevención de conflictos con enfoque de género en Ecuador*. PNUD en Ecuador. <https://www.undp.org/es/ecuador/proyectos/dialogo-intercultural-y-prevencion-de-conflictos-con-enfoque-de-genero-en-ecuador>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] en Ecuador. (s.f.c). *Ecuador: Igualdad de Género*. PNUD en Ecuador. <https://www.undp.org/es/ecuador/igualdad-de-genero>
- Ramazzini, A. (2019). Hacia la democracia cognitiva en la Academia: crítica a los saberes sexistas y androcéntricos. En A. Monzón (coord.), *Antología del pensamiento crítico guatemalteco contemporáneo*. (pp. 671–706). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvtwx2km.34>
- Ramos, J. (2018). *Guía de conceptos clave del EBDH para la Gestión de Proyectos y Políticas Públicas*. Laboratorio de Cohesión Social II México – Unión Europea.
- Ramos-Galarza, C. (octubre de 2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1–6. <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Rivas, L., y Blanco, L. (2020). Familia y perspectiva de género. En S. Palacios y K. Rubio (ed.), *Sociedades y fronteras. Xenofobias y Xenofilias*. (pp. 165–177). Dykinson, S.L. <https://doi.org/10.2307/j.ctv103xbcf.16>
- Rodríguez, I. (agosto de 2019). Agenda 2030 e igualdad. *Política Exterior*, 33(190), 84–91. <https://www.jstor.org/stable/27194737>
- Sardiña, M. (7 de marzo de 2020). América Latina y la diversidad de sus movimientos feministas. *Farnce* 24. <https://www.france24.com/es/20200307-dia-de-la-mujer-feminismos-comunidad-interseccionalidad-diversidad>
- Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades. (2022). *Análisis preliminar CENSO 2022 con enfoque en Pueblos y Nacionalidades*. Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades.
- Secretaría Nacional de Planificación. (s.f). *Reseña Histórica*. Secretaría Nacional de Planificación. <https://www.planificacion.gob.ec/resena-historica/>

- Sepúlveda, C. (julio de 1967). Reflexiones sobre la Alianza para el Progreso. *Foro Internacional*, 8(1), 68–79. <http://www.jstor.org/stable/27755476>
- Serrano, S., y Vázquez, D. (2018). Enfoque de derechos humanos y migración. En V. Bobes (ed.), *Política migratoria y derechos de los migrantes en México*. (pp. 25–46). FLACSO-México. <https://doi.org/10.2307/j.ctvb1ht3g.4>
- Sisa, M., Toala, H., Telenchana, M. y MORCE D&P. (2009). *Cultura y Turismo Pueblos Indígenas de Tungurahua*. Ministerio de Turismo - Dirección Provincial de Turismo de Tungurahua.
- SWISSAID. (s.f.a). *Quiénes somos*. SWISSAID. <https://swissaid.org.ec/swissaid/>
- SWISSAID. (s.f.b). *Redes de Mujeres*. SWISSAID. <https://swissaid.org.ec/proyectos/redesdemujeres/>
- Tocora, F. (2019). La Revolución francesa y la exclusión de las mujeres. En *La renuncia a la autonomía judicial: La pérdida del juicio en los jueces*. (pp. 61–88). J.M Bosch. <https://doi.org/10.2307/j.ctvpwhff9.5>
- Unceta, K. y Yoldi, P. (2000). *La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Unesco Etxea (2001). *Introducción en las Naciones Unidas. Estructuras y Áreas de trabajo*. Unesco Etxea. [https://unetxea.org/dokumentuak/ONU\\_Areas\\_Trabajo.pdf](https://unetxea.org/dokumentuak/ONU_Areas_Trabajo.pdf)
- Urquidi, V. (2007). Población y Medio Ambiente. En A. Nadal (ed.), *Desarrollo sustentable y cambio global*. (pp. 449–456). El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn09kv.34>
- Verdiales, D. (noviembre de 2020). La importancia de la mujer en el desarrollo. Análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con perspectiva de género. *Femeris: Revista Multidisciplinar De Estudios De Género*, 5(3), 97–113. <https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5765>
- Verea, C. (2004). “Malas madres”: la construcción social de la maternidad. *Debate Feminista*, 30, 12–34. <http://www.jstor.org/stable/42624829>
- Westad, O. (2018). *La Guerra Fría: Una historia mundial*. Galaxia Gutenberg, S.L.
- Xunta de Galicia. (2021). *Disposiciones generales*. Diario Oficial de Galicia. Número 50.

## 8. Anexos

### Gráfico 9 Solicitud de información estadística al INEC para la investigación

Usuario Invitado | Cerrar sesión

## Atención al ciudadano

Inicio
Abrir un nuevo ticket
Ver estado de ticket

**Busca tus otros tickets?**  
[Iniciar sesión](#) o [regístrate para una cuenta](#) para la mejor experiencia en nuestro sistema de soporte.

**Solicitud de información estadística - Quisapincha #013474** [de tickets](#) [Cof. tickets](#)

Información básica del ticket		Información de usuario	
Estado de ticket:	Cerrado	Nombre:	Erika Nicole Santamaría Jerez
Departamento:	Soporte	Email:	ensantamaria1@gmail.com
Creado en:	04/06/25 16:28	Teléfono:	(006) 314-7925

**Detalle del ticket**

Finalidad: Investigación  
 Tema de Consulta: Características de la población

**ERIKA NICOLE SANTAMARIA JEREZ** publicado: 04/06/25 16:28  
 Solicitud de información estadística - Quisapincha

Estimada funcionaria del INEC,

Reciban un cordial saludo. Mi nombre es Erika Nicole Santamaría Jerez, estudiante del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Me permito dirigirme a ustedes con el fin de solicitar información estadística del Censo de 2022 sobre la parroquia rural de Quisapincha (Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua), la cual resulta fundamental para el desarrollo de mi trabajo de titulación y para contar con información actualizada.

En particular, agradecería el acceso a bases de datos que incluyan indicadores como el número de habitantes, distribución por género, autoidentificación étnica, índice de pobreza, mercado laboral, violencia de género, entre otros, que permitan caracterizar a la población de manera integral.

Si es posible, agradecería recibir la información en un formato que facilite su análisis, como Excel o en PDF.

Aprecio de antemano su colaboración y quedo atenta a su pronta respuesta.

Atentamente,  
 Erika Nicole Santamaría Jerez

Creado por **ERIKA NICOLE SANTAMARIA JEREZ** 04/06/25 16:28

**Soporte Tickets** publicado: 05/06/25 09:58

Estimada Erika,

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En atención a su pedido, se adjunta la información disponible de último Censo de Población y Vivienda 2022 y/o para más detalles revisar la información publicada en nuestra página web en el siguiente enlace:  
<https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>

Adicionalmente, le invitamos a conocer e interactuar con nuestros visualizadores de datos estadísticos, con los que obtendrá información de forma ágil, dinámica y oportuna en el siguiente enlace:  
[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/micrositios\\_visualizadores/](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/micrositios_visualizadores/)

Cualquier inquietud, no dude en contactarnos llamando a los números institucionales (02) 2232303, (02) 2232162 y (02) 2544326 extensiones: 1105 y 1106 o a la línea gratuita del INEC 1800 08 08 08, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 16:45.

Agradecemos su comprensión.

Por favor [ingrese aquí](#) para descargar archivos adjuntos.

Para el INEC su opinión es muy importante, por favor responda la encuesta de satisfacción virtual y valore el servicio brindado, ingrese en el siguiente enlace <https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/encuestas/index.php/793694?lang=es>

Ha sido un gusto atender su requerimiento.

# 2022\_CPV\_Autoidentificación\_Cultural(1) ... 1.8 mb
# 01\_2022\_CPV\_Estructura\_poblacional(7 ... 1.4 mb

# 2022\_CPV\_Trabajo(6).xlsx 6.6 mb
# 2022\_CPV\_Pobreza-por-NRBU(2).xlsx 6.3 mb

Cerrado por **Soporte Tickets** con el estado de Cerrado 05/06/25 09:58

## Gráfico 10 Guion para una entrevista semi estructurada



### GUIÓN PARA UNA ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

#### 1. Introducción:

Realización de un relato personal para la presentación de la investigadora y de la entrevista. El relato es de forma libre y puede usar sus propias palabras, con el objetivo de generar confianza y un ambiente cómodo. Los datos socio demográficos a recolectar corresponden a: nombre, edad, autoidentificación étnica, nivel de escolaridad, lugar de residencia actual y previa, ocupación, estado civil, situación familiar y la condición de jefatura del hogar.

#### 2. Encuadre de la entrevista

La entrevista está dirigida a mujeres que participaron del Proyecto Kuri Muru fase 2 (2021-2023) con el propósito de conocer sus experiencias, que aportarán a la investigación del estudio de caso "Desafíos de la cooperación internacional con enfoque de género en Ecuador", desarrollada dentro del programa de Maestría en Cooperación Internacional con mención en Acción Humanitaria en el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

#### 3. Sobre la entrevista

La entrevista tendrá una duración aproximada de 35 minutos, pero puede variar dependiendo de la apertura de la entrevistada. Para mayor facilidad se dividió las preguntas en tres bloques, a saber: enfoque de género y derechos humanos, actores de cooperación internacional con enfoque de género, y oportunidades y dificultades del proyecto. Responder a las preguntas de la entrevista no generará ningún efecto para la entrevistada.

#### 4. Privacidad y consentimiento

Para que las entrevistadas se sientan libres de expresar su opinión, las respuestas a las preguntas son de carácter confidencial y serán mencionadas de forma anónima en el trabajo de titulación. Previo a comenzar la entrevista, las entrevistadas deberán firmar un consentimiento informado para su desarrollo y grabación.

#### 5. Inicio de grabación

Con el objetivo de no perder detalles de las respuestas proporcionadas, se procederá a grabar la entrevista. Al iniciar la grabación se deberá indicar la fecha, hora y número de participante.



#### 6. Bloques temáticos y preguntas

Enfoque de género y derechos humanos
1.1 ¿Cómo fue su participación en el proyecto a nivel individual, familiar y comunitario?
1.2 ¿En las actividades del proyecto se integró a los derechos humanos? ¿De qué forma?
1.3 ¿Qué cambios ha notado a nivel individual, familiar y comunitario respecto a la igualdad entre hombres y mujeres desde la implementación del proyecto?
Actores de cooperación internacional con enfoque de género
2.1 ¿Conocía previamente a las organizaciones que trabajaron en el proyecto, y cómo describiría su relación con estas organizaciones?
2.2 ¿Sintió que estas organizaciones comprendían la realidad, necesidades y prioridades de su comunidad?
2.3 ¿Qué función ocupó la Corporación Pushak Kawsay (COPUKA) en la implementación del proyecto?
Oportunidades y dificultades del proyecto
3.1 ¿Qué aspectos del proyecto considera más beneficiosos a nivel individual, familiar y comunitario?
3.2 ¿Qué obstáculos enfrentaron las mujeres durante la ejecución del proyecto a nivel individual, familiar y comunitario?
3.3 ¿Cuáles son sus recomendaciones o aspectos que se deben cambiar para que futuros proyectos similares tengan mejores resultados?

#### 7. Cierre

Se culminará la entrevista con la siguiente pregunta ¿Desea realizar algún comentario u observación adicional? Se agradecerá a las entrevistadas por su tiempo y por la oportunidad de conocer su perspectiva sobre los temas abordados. Se resaltará la importancia de la información compartida, ya que es fundamental para el desarrollo del presente trabajo de titulación, y contribuirá a una mejor comprensión de los desafíos de la cooperación internacional con enfoque de género en Ecuador.

## Gráfico 11 Formato - Consentimiento Informado



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, ..... portadora de la cédula de identidad ..... de forma voluntaria autorizo mi participación en una entrevista llevada a cabo por Erika Nicole Santamaría Jerez estudiante de la Maestría en Cooperación Internacional con mención en Asistencia Humanitaria del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

La entrevista se realiza con el fin de obtener aportes para su trabajo de titulación denominado: Desafíos de la cooperación internacional con enfoque de género en Ecuador. Estudio de caso: Proyecto Kuri Mura fase 2 (2021-2023).

Se me ha informado del propósito de la investigación y objetivos, por lo que acepto proporcionar información referente a mi participación en el Proyecto Kuri Mura fase 2 llevado a cabo entre 2021 y 2023.

Estoy satisfecha con la información brindada por la investigadora, quien me ha comunicado de forma clara y sencilla la dinámica de la entrevista, dándome la oportunidad de preguntar y resolver dudas.

La entrevista será grabada, la información que se obtenga se manejará con absoluta confidencialidad y solo será utilizada para fines académicos en el marco de la ética profesional. Además, me ha comunicado que se codificarán los nombres de las participantes para evitar ser identificadas.

En tales condiciones consiento voluntariamente participar en la investigación.

Firma de la participante: ..... Fecha: .....

## Gráfico 12 Formato - Ficha de Entrevista



### FICHA DE ENTREVISTA

Nº: .....

Nombre de la entrevistada:	
Fecha:	
Hora:	
Lugar de la entrevista:	
Datos sociodemográficos	
Enfoque de género y derechos humanos	
1.1	
1.2	
1.3	
Actores de cooperación internacional con enfoque de género	
2.1	
2.2	
2.3	
Oportunidades y dificultades del proyecto	
3.1	
3.2	
3.3	
Comentarios u observaciones:	

**Gráfico 13 Letrero informativo sobre la comunidad de Condezán**



Fuente y elaboración: propia

**Gráfico 14 Centro de Procesamiento de Frutas y Verduras vista delantera**



Fuente y elaboración: propia

**Gráfico 15 Centro de Procesamiento de Frutas y Verduras vista lateral**



Fuente y elaboración: propia

**Gráfico 16 Instalaciones y equipos del Centro de Procesamiento de Frutas y Verduras**



Fuente y elaboración: propia

**Gráfico 17 Trabajos de construcción en el Centro de Procesamiento de Frutas y Verduras**



Fuente y elaboración: propia

**Gráfico 18 Letrero del Centro de Faenamiento de Cuyes**



Fuente y elaboración: propia

**Gráfico 19 Centro de Faenamiento de Cuyes**



Fuente y elaboración: propia

**Gráfico 20 Trabajadores del Centro de Faenamiento de Cuyes**



Fuente y elaboración: propia

**Gráfico 21 Instalaciones y equipos del Centro de Faenamiento de Cuyes**



Fuente y elaboración: propia